

**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



# Informe de Resultados julio-septiembre 2014

30 de octubre de 2014



## ÍNDICE

PRESENTACIÓN .....	1
OBJETIVO 1. ALCANZAR LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PROPICIAR UN CAMBIO CULTURAL RESPETUOSO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.....	3
ARMONIZAR LA LEGISLACIÓN NACIONAL CON LAS CONVENCIONES Y TRATADOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1° CONSTITUCIONAL .....	3
PROMOVER ACCIONES AFIRMATIVAS PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y EVITAR LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO .....	13
PROMOVER EL LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA DE LAS MUJERES EN CARGOS Y PUESTOS DE TOMA DE DECISIONES .....	22
FOMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA DE LAS MUJERES Y EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS POLÍTICOS .....	27
PROMOVER VALORES QUE CONTRIBUYAN AL CAMBIO SOCIAL Y CULTURAL EN FAVOR DE LA IGUALDAD Y EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS .....	30
OBJETIVO 2. PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS Y GARANTIZAR SU ACCESO A LA JUSTICIA .....	40
FORTALECER LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LAS MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA.....	40
PROMOVER CONDUCTAS Y PRÁCTICAS NO VIOLENTAS, RESPECTO A LAS MUJERES Y RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS EN ESCUELAS Y FAMILIAS.....	50
GARANTIZAR LA JUSTICIA EFECTIVA, SENSIBLE AL GÉNERO CON DEBIDA DILIGENCIA, SIN DISCRIMINACIÓN A MUJERES Y NIÑAS.....	51
OBJETIVO 3. PROMOVER EL ACCESO Y LA IGUALDAD DE LAS MUJERES AL TRABAJO REMUNERADO, EL TRABAJO DECENTE Y LOS RECURSOS PRODUCTIVOS.....	67
FACILITAR EL ACCESO DE LAS MUJERES AL FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO, Y GENERAR ESTADÍSTICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO SOBRE EL TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO Y DE CUIDADO .....	67
OBJETIVO 4. FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS MUJERES PARA PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL DESARROLLO SOCIAL Y ALCANZAR EL BIENESTAR .....	79
DIFUNDIR LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LAS MUJERES, EL DERECHO AL CONSENTIMIENTO PREVIO E INFORMADO, INCLUYENDO A POBLACIÓN INDÍGENA .....	79
DESARROLLAR ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LAS MUJERES EN TODOS LOS NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO, ÁREAS DE CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN .....	83
OBJETIVO 5. GENERAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR-SOCIAL, ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE Y MOVILIDAD SEGURA PARA LAS MUJERES Y NIÑAS .....	87
INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL .....	87

OBJETIVO 6. INCORPORAR Y FORTALECER LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS PODERES DE LA UNIÓN Y NIVELES DE GOBIERNO .....	89
MONITOREAR Y EVALUAR EL AVANCE EN LA ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA A FAVOR DE LA IGUALDAD DE GÉNERO.....	89
PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS OPORTUNIDADES Y RESULTADOS DE LA DEMOCRACIA Y EL DESARROLLO POLÍTICO .....	91
ORIENTAR Y PROMOVER LA INTEGRACIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.....	92
ORIENTAR Y PROMOVER LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD EN LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO.....	110
ORIENTAR Y PROMOVER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA CUMPLIR CON LA POLÍTICA NACIONAL DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.....	124
FORTALECER LA PRESENCIA INTERNACIONAL DE MÉXICO EN FOROS, ORGANISMOS Y MECANISMOS LIGADOS AL GÉNERO .....	136
FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES .....	139
PROMOVER Y DIRIGIR EL CAMBIO ORGANIZACIONAL A FAVOR DE LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO .....	141
CONSIDERACIONES FINALES .....	144
GLOSARIO DE SIGLAS.....	146
ANEXO I. TOTAL DE PROYECTOS APOYADOS POR EL PROGRAMA PROEQUIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA EN 2014 .....	151
ANEXO II. ACUERDO DE COOPERACIÓN PARA IMPULSAR LA ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES .....	184
ANEXO III. MODELOS PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.....	185
ANEXO IV. DISTRIBUCIÓN DE LOS MATERIALES SOBRE SALUD MATERNA .....	187
ANEXO V. DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS BENEFICIADOS POR VERTIENTE Y LÍNEA DE ACCIÓN DEL PROIGUALDAD 2013-2018 .....	188
ANEXO VI. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS CAPACITADAS SEGÚN INSTITUCIONES DE PROCEDENCIA .....	190
ANEXO VII. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS APROBADAS POR CURSO, APERTURA Y SEXO. ....	191
ANEXO VIII. ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA APF .....	192
ANEXO IX. ASESORÍA A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF SOBRE LA ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PCI 2013-2015 .....	202

## Presentación

En cumplimiento con el Artículo 25 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2014, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) presenta el tercer informe trimestral correspondiente al período julio-septiembre de 2014, de los trabajos realizados en el marco de las acciones para la igualdad entre mujeres y hombres, y el fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género.

Los trabajos y las acciones se sitúan dentro de las atribuciones que para el Instituto se establecen en los artículos 7 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres; 21, 24, 25, 29 y 30 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH); y 48 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV); así como en el marco de los compromisos e instrumentos internacionales que el Estado Mexicano ha ratificado sobre los derechos humanos de las mujeres: Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) y la Plataforma de Acción de Beijing.

La Política Nacional en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres es un eje transversal del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND),<sup>1</sup> que se detalla en el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 (PROIGUALDAD)<sup>2</sup> y en el marco de la Ley de Planeación; y que se concretiza con carácter obligatorio en los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales; de conformidad con los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Los fundamentos de la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres se sustentan en la LGIMH, la LGAMVLV, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El PROIGUALDAD 2013-2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el pasado 30 de agosto de 2013.<sup>3</sup> Su propósito es alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, en un marco de respeto irrestricto a los derechos humanos de las mujeres y las niñas, y en un contexto de democracia participativa, utilizando para ello la planeación, programación y presupuestación con perspectiva de género, con el fin de

---

<sup>1</sup> La perspectiva de género se considera como un eje transversal en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, lo que implica que todos los programas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deben realizarse con enfoque de género (PND 2013-2018, DOF 20/05/2013).

<sup>2</sup> [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/101222.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101222.pdf)

<sup>3</sup> [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5312418&fecha=30/08/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5312418&fecha=30/08/2013)

contar con políticas públicas centradas en reducir las brechas de desigualdad que actualmente se observan entre mujeres y hombres.

En el PROIGUALDAD se incluyen líneas de acción que debe atender la Administración Pública Federal (APF) y los compromete “a poner en marcha acciones estratégicas de gobierno para garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación contra las mujeres”.

Dicho programa da congruencia a lo que mandata el PND, la Ley de Planeación y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de contar con políticas, programas y presupuestos diseñados con perspectiva de género, alineados y articulados entre sí. Con ello se impulsa la institucionalización de la perspectiva de género en todo el quehacer gubernamental.

El PROIGUALDAD integra seis objetivos transversales, 36 estrategias, 314 líneas de acción y 18 indicadores con sus respectivas metas para el 2018. Las líneas de acción se enuncian de la siguiente manera: las que permiten la coordinación de la estrategia con otras dependencias (INMUJERES-APF); las generales, que son de observancia obligatoria para todas las dependencias o entidades; y las específicas en las que se señala la dependencia o entidad que está obligada a su observancia.

El informe de resultados para el periodo julio-septiembre de 2014 presenta de una manera clara y objetiva los avances de los indicadores del Programa Anual para Resultados 2014 (PAR 2014) organizados en función de cada uno de los objetivos y estrategias del PROIGUALDAD.

Asimismo, se da a conocer la información sobre los siguientes ámbitos: Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; coordinación con las dependencias de la Administración Pública en los tres órdenes de gobierno, con los Poderes Legislativo y Judicial; con los enlaces de género para implantar el Programa de Cultura Institucional; armonización legislativa; agencia económica; desarrollo humano sustentable; coordinación con las instancias estatales y municipales de la mujer mediante el apoyo del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG); el trabajo con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), la academia y el sector privado; la rendición de cuentas y el posicionamiento de México en el contexto internacional.

## Objetivo 1. Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres

Este objetivo se articula con las cinco metas del PND, pero de manera directa con las metas de un México en Paz, un México Global y un México Incluyente. Contiene la armonización legislativa en materia de derechos humanos de las mujeres en las 32 entidades federativas del país, tanto en lo que se refiere a la igualdad sustantiva, como en lo que atañe a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres; la trata de personas y la no discriminación.<sup>4</sup>

### Armonizar la legislación nacional con las convenciones y tratados internacionales de derechos humanos de las mujeres, de acuerdo con el Artículo 1º Constitucional

Indicador 1

#### Armonización legislativa

Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de propuestas legislativas realizadas en materia penal con perspectiva de género	Porcentaje	$Avance = \frac{Plr * 100}{Plp}$ Donde: Plr= Propuestas legislativas en materia penal realizadas Plp = Propuestas legislativas en materia penal programadas	100% (10 propuestas)	80%	130%
<b>Producto:</b> Un diagnóstico con propuestas legislativas en materia penal.					
Distribución de metas: I trimestre = 20% (2); II trimestre = 60% (6); III trimestre = 80% (8); IV trimestre = 100% (10)					

Para derogar la legislación que vulnera los derechos humanos de las mujeres e impulsar aquella que garantiza su protección en materia penal, es necesario promover propuestas legislativas con perspectiva de género ante los actores estratégicos estatales.

En 2014, el INMUJERES en el desarrollo de su labor por la promoción, protección y difusión de los derechos de las mujeres y de las niñas, consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales ratificados por México, en particular los derechos humanos y libertades fundamentales de las mujeres, de manera conjunta con el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG) de la H. Cámara de Diputados, realizó el análisis de la legislación penal de las entidades federativas con el fin de identificar aquellos preceptos discriminatorios que vulneran los derechos humanos de las mujeres y los preceptos que no sancionan adecuadamente los delitos cometidos contra las mujeres.

<sup>4</sup> PROIGUALDAD 2013-2018, México, INMUJERES. DOF, Sexta Sección del 30 de agosto de 2013.

La metodología consistió en la revisión y análisis con perspectiva de género del Código Penal Federal y los 32 códigos estatales para identificar la permanencia de los preceptos discriminatorios, en los siguientes temas: abuso sexual; acoso sexual; adulterio; discriminación; estupro; feminicidio; homicidio cometido contra cónyuge, concubina o concubinario u otra relación de pareja permanente; hostigamiento sexual; incesto; incumplimiento de los alimentos y fraude familiar; raptos; violación incluyendo violación entre cónyuges, y violencia familiar, contemplando las medidas u órdenes de protección y las medidas reeducativas para el agresor.

Se generaron 13 propuestas de acuerdo a cada tema analizado, las cuales fueron socializadas con las titulares de las Comisiones de Igualdad de Género de los congresos locales y con las titulares de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) con el fin de impulsar las reformas pertinentes para coadyuvar en el respeto de los derechos humanos de las mujeres, particularmente, el derecho a una vida libre de violencia.

Del análisis realizado, resaltan los siguientes resultados:

- 31 entidades federativas contemplan el feminicidio (excepto Chihuahua).
- Por lo que hace al delito de estupro, aún hay dos entidades en las que se especifica que la mujer que sea víctima de este delito debe ser casta y vivir honestamente.
- Con relación al delito de hostigamiento sexual, cuatro entidades lo castigan con prisión de un año como máximo, e incluso una de ellas con sólo tres días como mínimo, por lo que es necesario imponer sanciones más severas y homologarlo en todas las entidades.
- Es preciso que se incorpore en la legislación penal la figura del fraude familiar, y en los casos en que se considera, identificarla plenamente con esta denominación, toda vez que solo una entidad la denomina de esta manera.
- El delito de raptos se sigue tipificando y ocho códigos penales estatales establecen que el matrimonio del raptor con la víctima extingue la acción penal.
- 26 estados castigan más el robo de ganado que el abuso sexual.
- Cuatro estados exculpan el estupro y ocho estados el raptos, sí se contrae matrimonio.

La meta se rebasó en 30% debido a que en un inicio se programó generar 10 propuestas legislativas, sin embargo, conjuntamente con el CEAMEG se identificaron 13 rubros en los cuales se encontraban preceptos discriminatorios, los cuales fueron incluidos en el informe final.



## Armonización legislativa

## Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de propuestas legislativas realizadas en materia civil con perspectiva de género	Porcentaje	$\text{Avance} = \frac{\text{Plmcr} * 100}{\text{Plmcp}}$ Donde: Plmcr= Propuestas legislativas en materia civil realizadas Plmcp = Propuestas legislativas en materia civil programadas	100% (10 propuestas)	90%	100%
<b>Producto:</b> Propuestas legislativas en materia civil.					
Distribución de metas: I trimestre = 10% (1); II trimestre = 30% (3); III trimestre = 90% (9); IV trimestre = 100% (10)					

Respecto a las propuestas legislativas realizadas en materia civil con perspectiva de género, el INMUJERES en coordinación con el CEAMEG realizó un análisis de la legislación civil en la República Mexicana, en el que se identificó por un lado, la inclusión de dispositivos jurídicos que vulneran los derechos humanos de las mujeres, y por otro las omisiones al castigar las conductas discriminatorias o violentas contra la mujer o la familia, lo cual propicia un ambiente de inequidad entre personas y el desapego de los estándares nacionales e internacionales.

La metodología consistió en la revisión y análisis con perspectiva de género del Código Civil Federal, de los 32 códigos civiles de las entidades federativas, así como de su legislación en materia familiar, divorcio y registro civil de las personas en los estados, con el fin de identificar la permanencia y reiteración de preceptos discriminatorios en los siguientes temas:

Igualdad: consentimiento expreso para contraer matrimonio, igualdad de derechos y obligaciones de mujeres y hombres durante el matrimonio, igualdad de derechos y obligaciones de las mujeres y hombres en el divorcio, reconocimiento del derecho de los cónyuges para decidir libre y responsablemente el número de hijos, gastos de embarazo y parto dentro de los conceptos que integran los alimentos, condicionantes a las mujeres para que puedan contraer nuevo matrimonio, y el rapto como causal de impedimento para contraer matrimonio.

No discriminación: no contemplar como requisito para contraer matrimonio la obligatoriedad de expresar el nombre de la persona con quien celebró el anterior matrimonio y la causa de su disolución; no solicitar al hombre la comprobación que demuestre que durante los 10 meses que precedieron al nacimiento de un hijo nacido dentro del matrimonio no tuvo acceso carnal con su esposa con el fin de desconocer su paternidad; no limitar el tiempo para pedir el divorcio por mutuo consentimiento; no señalar como causal de divorcio el hecho de que la mujer dé a luz, durante el

matrimonio, a un hijo concebido antes de celebrarse este contrato, y que judicialmente sea declarado ilegítimo; no considerar la emancipación por efecto del matrimonio y que se reconocen derechos en el concubinato.

Una vida libre de violencia: considerar como un impedimento para contraer matrimonio la violencia, considerar como causal de divorcio o nulidad de matrimonio la violencia, establecer sanciones civiles en caso de violencia familiar, establecer medidas de protección o seguridad en caso de violencia familiar, contemplar la figura de reparación de los daños en violencia familiar, reconocer el derecho a una vida libre de violencia en las familias, y asentar como dato en el acta de fallecimiento o defunción la violencia familiar o de género.

Derechos patrimoniales: reconocer la igualdad de los cónyuges en materia de propiedad, reconocer el trabajo en el hogar como contribución económica al sostenimiento del hogar, indemnizar al cónyuge encargado del trabajo doméstico en caso de divorcio, no señalar como una de las causales para solicitar la manutención después del divorcio la imposibilidad de trabajar, pero únicamente para el caso de ser hombre y reconocer la capacidad jurídica igualitaria.

Interés superior de la niñez: la prohibición del matrimonio de menores de 18 años, la dispensa por minoría de edad para contraer matrimonio, la obligación de los alimentos, la violencia contra las niñas y los niños como causa de la pérdida de la patria potestad, el reconocimiento de ambos padres de los hijos nacidos en una relación de adulterio, la igualdad en la edad entre mujeres y hombres para contraer matrimonio, establecer la expresión de hijo adulterino, establecer la expresión de hijo incestuoso, y la obligación de dar alimentos independientemente de que el que la tenga carezca de medios para cumplirla.

El análisis encausado de la legislación civil de las entidades federativas es un instrumento que determina los preceptos que transgreden las libertades fundamentales de las mujeres, lo que constituye su finalidad primordial, pues con éste se impulsarán las reformas pertinentes para coadyuvar en el respeto de los derechos humanos de las mujeres, de los integrantes de la familia y particularmente, el pleno goce del derecho a una vida libre de violencia.

En general se realizaron las siguientes 10 propuestas a todas las entidades federativas:

1. Revisar lenguaje incluyente.
2. Revisar el lenguaje discriminatorio observado en la totalidad del texto.
3. Visibilizar las necesidades de las mujeres en la norma.
4. Prohibir expresamente el matrimonio de personas de menores de 18 años.
5. Evitar utilizar verbos como “podrá”, “puede”, “procurará”, para evitar ser una norma jurídica optativa.

6. Establecer como causal de fallecimiento la violencia familiar o de género, en las actas de defunción.
7. Eliminar la dispensa de edad en personas menores de edad.
8. Transversalidad del principio del interés superior de la infancia en la totalidad del ordenamiento civil.
9. Señalar de manera expresa la violencia familiar de género como causal de divorcio y pérdida de derechos familiares.
10. Evitar uso de términos subjetivos que tienen una connotación moral, como acceso carnal, buenas costumbres, buena reputación, entre otros.

Estas propuestas y un diagnóstico por entidad federativa fueron socializadas con las titulares de las Comisiones de Igualdad de Género de los congresos locales y con las titulares de los MAM con el fin de impulsar las reformas pertinentes en el respeto de los derechos humanos de las mujeres, particularmente, el derecho a una vida libre de violencia.

### Indicador 3

#### Salud

#### Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de revisiones legislativas estatales en materia de salud sexual y reproductiva realizadas	Porcentaje	$PRLE = \left(\frac{RR}{RP}\right) * 10$ <p>Donde:            PRLE = Porcentaje de revisiones legislativas estatales en materia de salud sexual y reproductiva realizadas            RR = Número de revisiones legislativas estatales en materia de salud sexual y reproductiva realizadas            RP = Número de revisiones legislativas estatales en materia de salud sexual y reproductiva programadas (RP=10 revisiones)</p>	100% (10 legislaciones estatales revisadas)	70%	70%
<b>Producto:</b> Informe sobre estatus de la legislación.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 50% (5); III trimestre = 70% (7); IV trimestre = 100% (10)					

Con el propósito de impulsar acciones de armonización legislativa en el tema de salud sexual y reproductiva, en el tercer trimestre de 2014 se concluyó la revisión de las 10 entidades federativas: Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Estado de México,

Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán y Veracruz, que dará por resultado la elaboración de un diagnóstico legislativo en materia de salud sexual.

La legislación estatal en materia de salud fue analizada con base en los instrumentos federales como la Ley de Salud, la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños, la LGAMVLV, el Código Penal, y los reglamentos y normas oficiales. El documento se concluirá en el último trimestre del año.

#### Indicador 4

#### Trata de personas

#### Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance de las acciones de difusión legislativa en las entidades federativas	Porcentaje	$Avance = A_1 + A_2 + A_3$ A1= Hacer una revisión de la Ley General para delimitar las atribuciones a nivel federal, estatal y municipal (50%) A2= Difundir la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos con las IMEF (25%) A3= Dar seguimiento de las legislaciones estatales en la materia (25%)	100% (3 actividades)	50%	35%
<b>Producto:</b> Informe de resultados					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 0%; III trimestre = 50% (A1); IV trimestre = 100% (A1-A3)					

Con la finalidad de revisar y difundir la reforma a la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, así como dar seguimiento de las legislaciones en la materia, en el tercer trimestre de 2014 se programó la revisión de dicha ley; sin embargo, esta actividad depende de la publicación del Decreto que reforma diversos ordenamientos de la citada ley, lo que al tercer trimestre no ha sucedido.

Durante el Segundo Periodo Ordinario de la LXII Legislatura del Senado, el 12 de febrero de 2014 se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos y que fue remitido a la H. Cámara de Diputados para los

efectos del artículo 72 constitucional.<sup>5</sup> El proyecto fue publicado en la Gaceta Parlamentaria de la H. Cámara de Diputados el 20 de febrero de 2014<sup>6</sup> y turnado para dictamen de las comisiones de justicia, derechos humanos y para opinión de las comisiones de igualdad de género, derechos de la niñez y la especial de lucha contra la trata de personas, quienes solicitaron una ampliación de término para el dictamen y la opinión.

En el periodo julio-septiembre, se trabajó en un cuadro comparativo sobre la Ley General vigente y las propuestas de reforma emitidas por el Senado. Adicionalmente, se lleva a cabo un seguimiento legislativo estatal en materia de trata de personas.

**Cuadro 1**

**Comparativo sobre la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos**

	Entidad	Ley	Reglamento	Hace referencia a la Ley General
1	Baja California	Ley para Prevenir, Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos en el estado de Baja California. (19/07/2013)		Sí
2	Chiapas	Ley para Combatir, Prevenir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Chiapas. (3/04/09)	Reglamento de la Ley para Combatir, Prevenir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Chiapas. (6/01/10)	Sí
3	Coahuila	Ley para la Prevención, Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas y Ofendidos de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Coahuila de Zaragoza. (20/11/12)		Sí
4	Colima	Ley para prevenir y erradicar la trata de personas en el Estado de Colima. (29/10/11)		Sí
5	Distrito Federal	Ley para la Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los	Reglamento de la Ley para Prevenir y Erradicar	Sí

<sup>5</sup> <http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=2&sm=2&id=45691>

<sup>6</sup> <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/62/2014/feb/20140220-II.pdf>

	Entidad	Ley	Reglamento	Hace referencia a la Ley General
		Delitos en Materia De Trata De Personas del Distrito Federal (13/03/14)	la trata de personas, el Abuso Sexual y la Explotación Sexual Comercial Infantil para el Distrito Federal. (10/08/09)	
6	Durango	Ley para la Prevención, Atención y Erradicación de la Trata de Personas en el Estado de Durango. (15/07/2012)		Sólo refiere a ella en los transitorios
7	Estado de México	Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas en el Estado de México. (13/11/13)		Sí
8	Guanajuato	Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Guanajuato (28/02/14)		Sí
9	Guerrero	Ley Número 761 para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Guerrero. (26/08/11)		No
10	Hidalgo	Ley para Combatir y Prevenir la Trata de Personas para el Estado de Hidalgo. (4/10/10)		No
11	Jalisco	Ley Estatal para Prevenir, Combatir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Jalisco. (1/09/12)		Sí
12	Michoacán	Ley de trata de personas del Estado de Michoacán de Ocampo. (1/02/12)	Reglamento de la Ley de Trata de Personas del Estado de Michoacán de Ocampo. (18/10/13)	No
13	Nayarit	Ley para la Prevención y Erradicación de la Trata de Personas en el Estado de Nayarit. (15/06/11)		No
14	Nuevo León	Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de		Sí

	Entidad	Ley	Reglamento	Hace referencia a la Ley General
		Personas en el Estado de Nuevo León. (30/07/10)		
15	Oaxaca	Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos en el Estado de Oaxaca. (22/06/12)		Sí
16	Puebla	Ley para Prevenir y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos en el Estado de Puebla. (31/12/12)	Reglamento de la Ley para la Prevención del Delito de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de sus Víctimas del Estado de Puebla. (14/03/11)	Sí
17	Querétaro	Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Querétaro. (8/03/13)	Reglamento de la Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Querétaro. (04/10/13)	Sí
18	Quintana Roo	Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas del Estado de Quintana Roo. (10/12/10)		No
19	San Luis Potosí	Ley para prevenir, atender y erradicar la trata de personas en el Estado de San Luis Potosí. (21/01/11)	Reglamento de la Ley para prevenir, atender y erradicar la trata de personas en el Estado de San Luis Potosí. (13/09/12)	No
20	Sinaloa	Ley estatal para combatir, prevenir y sancionar la trata de personas (13/07/11)	Reglamento de la Ley Estatal para Combatir, Prevenir y Sancionar la Trata de Personas del Estado de Sinaloa. (12/12/12)	No
21	Sonora	Ley de Prevención y Combate de la Trata de Personas para el Estado de Sonora. (10/03/11)		No
22	Tabasco	Ley para prevenir, combatir y		No

	Entidad	Ley	Reglamento	Hace referencia a la Ley General
		sancionar la trata de personas en el Estado de Tabasco. (26/12/09)		
23	Tamaulipas	Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Tamaulipas. (19/10/10)		Si
24	Tlaxcala <sup>7</sup>	Ley para la prevención de la trata de personas para el Estado de Tlaxcala. (4/12/09)		No
25	Veracruz	Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (21/03/13)		Sí
26	Yucatán	Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Yucatán. (31/03/11)	Reglamento de la Ley para, prevenir, combatir y sancionar la trata de personas en el Estado de Yucatán. (14/12/11)	No

Fuente: Dirección de Desarrollo Humano Sustentable, Dirección General de Transversalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES

#### Indicador 5

#### Trata de personas

#### Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la coordinación de las acciones para realizar una propuesta de legislación estatal.	Porcentaje	$Avance = A_1 + A_2 + A_3 + A_4$ Donde: A1= Análisis de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las	100% (4 actividades)	40%	0%

<sup>7</sup> Tlaxcala cuenta con el Reglamento Interior del Consejo Estatal contra la Trata de Personas, publicado el 3 de agosto de 2010.



Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		Víctimas de estos Delitos (10%) A2= Revisión y análisis de las legislaciones estatales de cinco entidades federativas seleccionadas (30%) A3= Elaboración de las cinco propuestas legislativas (50%) A4= Diseño e impartición de un taller para promover la propuesta legislativa con actores estratégicos (10%)			
<b>Producto:</b> Propuesta de legislación estatal (5)					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 0%; III trimestre = 40% (A1-A2); IV trimestre = 100% (A1-A4)					

Respecto a las acciones programadas en 2014 para elaborar propuestas de legislación estatal, así como promover la armonización de las reformas a la Ley General para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, no se han realizado, debido a que su avance y cumplimiento depende de la publicación del Decreto que reforma diversos ordenamientos de la citada ley, lo que al tercer trimestre no ha sucedido, por lo que este indicador no reporta avances.

## Promover acciones afirmativas para garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres y evitar la discriminación de género

Indicador 6

### Desarrollo Humano Sustentable Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance para la conformación de grupos interinstitucionales para el diseño de propuestas de Acciones Afirmativas	Porcentaje	$Avance = A_1 + A_2 + A_3 + A_4$ Donde: A1 =Elección de los grupos interinstitucionales que se conformarán derivado de las brechas de género que afectan el desarrollo humano (10%) A2= Instalación de grupo de trabajo el tema de salud (30%) A3= Instalación de grupo de	100 (3 grupos)	100%	100%

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		trabajo en materia de mujer rural, indígena y campesina (30%) A4= Instalación de grupo de trabajo en tema de trata y/o migración (30%)			
<b>Producto:</b> Informe de gestión.					
Distribución de metas: I trimestre = 40% (A1-A2); II trimestre = 70% (A1-A3); III trimestre = 100% (A1-A4)					

Con la finalidad de diseñar acciones afirmativas para el desarrollo humano de las mujeres, priorizando los temas de embarazo adolescente; mujer rural, indígena y campesina, y trata de personas, en el tercer trimestre de 2014 se realizaron las siguientes actividades:

El INMUJERES estableció líneas de acción para el diseño de una Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENPEA), que tiene como finalidad prevenir y reducir la tasa de embarazo en este grupo de población en todo el país. De esta manera, se impulsó la instalación formal del Grupo Interinstitucional para Prevenir el Embarazo en Adolescentes, el pasado 24 de julio de 2014 en una sesión presidida por el Secretario de Gobernación y con representación de cada una de las siguientes dependencias: la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Secretaría de Salud (SS), el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), el INMUJERES, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF).

En seguimiento a la ENPEA, ésta se encuentra en la etapa de diagnóstico situacional, para el cual cada dependencia emitió comentarios a la misma. Debido a que se considera importante la participación de la sociedad civil y de la academia, en los procesos de consulta y retroalimentación para la adecuada implementación de las políticas públicas, se realizaron tres reuniones los días 19, 22 y 24 de septiembre de 2014, con representantes de diversas organizaciones e investigadoras<sup>8</sup> con mayor experiencia en el tema de la prevención del embarazo adolescente para presentar los avances de dicha estrategia.

Respecto a los trabajos realizados en el tema de mujer rural, en el tercer trimestre de 2014 se realizaron dos sesiones de la Mesa Interinstitucional de Mujer Rural, Indígena y Campesina con el propósito de planear y organizar el “X Encuentro Nacional de Mujeres

<sup>8</sup> Como es IPAS, Acceso, Derecho, MEXFAM, Católicas por el Derecho a decidir, GIRE, ELIGE, Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, POPULATION COUNCIL, Centro de Estudios y formación Integral de la Mujer, Unión de Padres de Familia, Red Familia, UAM-Xochimilco, y El Colegio de México.

Rurales, Indígenas y Campesinas” que se llevará a cabo el 15 y 16 de octubre en Chiapas.

En cumplimiento al Reglamento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, en 2014 se instaló la Subcomisión Consultiva, que es la instancia colegiada de análisis y opinión de los asuntos de competencia de la Comisión Intersecretarial en la materia. En el marco de esta Subcomisión se operan nueve grupos de trabajo, de los cuales, el INMUJERES participa en cuatro de ellos:

- Grupo de Trabajo II "Establecimiento y/o fortalecimiento de mecanismos de coordinación en materia de albergues, casas de medio camino, refugios e instalaciones diseñadas para la asistencia y protección a las víctimas, ofendidos y testigos de los delitos en materia". Se participó en dos reuniones, el 22 de julio y el 4 de septiembre.
- Grupo de Trabajo III "Modelo de asistencia y protección a víctimas, ofendidos y testigos de los delitos en materia de trata de personas". Se participó en cinco reuniones, los días 8, 14, 17 y 21 de julio y el 11 de septiembre.
- Grupo de Trabajo IV "Programas de capacitación, formación y actualización para la prevención, atención y sanción de los delitos en materia de trata de personas". Se participó en una reunión el 7 de agosto.
- Grupo de Trabajo VII "Protocolos únicos para el uso de procedimientos y recursos para el rescate, asistencia y protección de las víctimas y posibles víctimas de los delitos previstos en la ley". Se participó en dos reuniones, el 3 y el 24 de septiembre.

En este sentido, los días 12 y 29 de septiembre, el INMUJERES participó en una Sesión Ordinaria y una Extraordinaria de la Subcomisión, en donde se presentaron y discutieron los avances de los nueve grupos de trabajo, así como de acciones futuras de coordinación y colaboración.

Asimismo, por invitación de la Comisión Especial de Lucha contra la Trata de Personas de la LXII Legislatura de la H. Cámara de Diputados, el 24 de septiembre se participó en el Foro "Tu cuerpo no tiene precio" mediante una ponencia en el panel sobre la importancia de la prevención.

**Desarrollo humano sustentable**  
**Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de herramientas de difusión sobre desarrollo humano sustentable realizadas	Porcentaje	$PHD = \left(\frac{HR}{HP}\right) * 100$ Donde: PHD = Porcentaje de herramientas de difusión sobre desarrollo humano sustentable realizadas HR = Número de herramientas de difusión sobre desarrollo humano sustentable realizadas HP = Número de herramientas de difusión sobre desarrollo humano sustentable programados (HP=14 herramientas)	100% (14 herramientas)	78.6%	78.6%
<b>Producto:</b> Herramientas de difusión.					
Distribución de metas: I trimestre = 28.6% (4); II trimestre = 64.3% (9); III trimestre = 78.6% (11); IV trimestre = 100% (14)					

Con el fin de promover la autonomía económica y fortalecer las capacidades de las mujeres para que logren alcanzar el bienestar, en 2014 se elaboran herramientas de difusión que consideren las siguientes temáticas: economía, trabajo, medio ambiente, educación, migración y trata de personas. En el tercer trimestre se trabajó en 11 herramientas de difusión (siete de ellas reportadas en el segundo trimestre y que son permanentes en 2014) de acuerdo a lo siguiente:

1. En seguimiento al concurso “Mujer migrante, cuéntame tu historia” realizado en 2013 por el INMUJERES, en 2014 se estableció una estrategia en la que, mediante la difusión de las motivaciones y experiencias que conllevan las migraciones presentadas en los testimonios de las participantes, se pretende promover acciones migratorias con perspectiva de género al impulsar el reconocimiento institucional y social de la participación protagonista de las mujeres en este fenómeno.

Con ello se busca: a) contribuir en una cultura de no discriminación a las personas migrantes, b) visibilizar los distintos tipos de migraciones, sus motivaciones y repercusiones en las mujeres que las viven, y c) desmitificar la migración al presentar las problemáticas enfrentadas por las mujeres migrantes, así como sus experiencias exitosas.

La difusión de los trabajos de las ganadoras y acreedoras a menciones honoríficas se realizarán durante todo 2014. Durante el periodo julio-septiembre se difundieron

los siguientes trabajos ganadores:

**Cuadro 2**

**Difusión de los trabajos ganadores**

Historia	Difusión	Medio	Alcance
<ul style="list-style-type: none"> <li>“Sin mencionar fronteras”, Josefina Mata Zetina</li> </ul>	11 de marzo al 31 de diciembre de 2014	Canal de YouTube del INMUJERES: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=VpBD4k1Dlw0&amp;feature=youtu.be">https://www.youtube.com/watch?v=VpBD4k1Dlw0&amp;feature=youtu.be</a>	879 visitas al 30 de septiembre de 2014
<ul style="list-style-type: none"> <li>“Sin mencionar fronteras”, Josefina Mata Zetina</li> <li>“Migrante por necesidad, luchadora por herencia, exitosa por orgullo”, Leticia Anaís Avendaño Barradas</li> <li>“El otro lado de la historia”, Lidia Karina Bernabé Pérez</li> <li>“Y decidí partir” Kenya Eneyda Henríquez Mancía</li> <li>“La mujer con el corazón dividido”, Alena Pashnova</li> <li>“Cadena de sufrimiento, llanto, dolor y desesperación” Karla Guadalupe Hernández Silvas</li> <li>“No se olvida, se supera”, Noemy del Rosario Rodríguez de Osorio</li> <li>“La voz de las migrantes”, Carolina Ramírez Suárez</li> </ul>	13 de marzo al 31 de diciembre de 2014	Página electrónica del INMUJERES: <a href="http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/index.php/49-notas-destacadas/1013-concurso-mujer-migrante">http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/index.php/49-notas-destacadas/1013-concurso-mujer-migrante</a>	12,750 visitas al 30 de septiembre de 2014
<ul style="list-style-type: none"> <li>“No se olvida, se supera”, Noemy del Rosario Rodríguez de Osorio</li> </ul>	25 de agosto de 2014	Suplemento <i>Todas del periódico Milenio</i> , No. 78 <sup>9</sup>	El Suplemento tiene un tiraje de 78,753 ejemplares. Se enviaron 40 ejemplares a las IMEF (1,280).
<ul style="list-style-type: none"> <li>“La voz de las migrantes”, Carolina Ramírez Suárez</li> </ul>	22 de septiembre de 2014	Suplemento <i>Todas del periódico Milenio</i> , No. 79 <sup>10</sup>	Se enviaron 500 ejemplares a la SRE, para su distribución en las representaciones consulares de México en Estados Unidos.

Fuente: Dirección General de Transversalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

Adicionalmente, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE),<sup>11</sup> la Secretaría de

<sup>9</sup> <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/trata/Mujermigrante/mujer%20migrante%20noemy%20rodriguez.pdf>

<sup>10</sup> [http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/todas/todas79\\_baja.pdf](http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/todas/todas79_baja.pdf)

<sup>11</sup> Página del Instituto de los Mexicanos en el Exterior: <http://www.ime.gob.mx/> y página de la Dirección General de Protección a los Mexicanos en el Exterior: <https://www.sre.gob.mx/proteccionconsular/>

Comunicaciones y Transportes (SCT),<sup>12</sup> el Instituto Nacional de Migración (INM),<sup>13</sup> la Organización Internacional para las Migraciones,<sup>14</sup> participan en la estrategia de difusión, mediante sus páginas institucionales.

2. El boletín electrónico quincenal de noticias en materia de migración<sup>15</sup> es un servicio de comunicación e información para la población interesada en el tema. Además de ofrecer una sistematización y seguimiento diario de las noticias nacionales y de Estados Unidos de América, hace visible la multidimensionalidad del fenómeno y establece un contacto directo con la población inscrita. La información es enviada a las titulares de las Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas (IMEF), de las Instancias Municipales de la Mujer (IMM), así como al personal del área de comunicación social y a las y los enlaces de género responsables de este tema. La suscripción se realiza mediante el envío de un correo a la cuenta [tgaona@inmujeres.gob.mx](mailto:tgaona@inmujeres.gob.mx). Al finalizar el mes de septiembre de 2014 se cuenta con 1,964 suscriptoras/es.
3. En el marco del proyecto “Tecnologías de Información y Comunicaciones en Pro de las Mujeres Migrantes”, liderado por la SCT, en el que el INMUJERES ha formado parte desde su diseño e implementación en 2008, se destaca el Portal Mujer Migrante.<sup>16</sup> Este sitio tiene la finalidad de difundir información especializada a las mujeres que participan en el proceso migratorio y brindar orientación por medio de un chat en línea. En el periodo de julio a septiembre de 2014 recibió 17,073 visitas.
4. Como parte del programa de trabajo “Prevención en materia de trata de personas”, el subdominio de trata de personas<sup>17</sup> es una herramienta informativa importante que se encuentra en la página institucional y ofrece un panorama general de este tema (español e inglés), en términos conceptuales, normativos y de investigación. De julio a septiembre de 2014 visitaron el sitio 11,303 personas.
5. El boletín electrónico quincenal de noticias en materia de trata de personas<sup>18</sup> es un servicio de comunicación e información para la población interesada en el tema. Esta herramienta, además de ofrecer una sistematización y seguimiento diario de las noticias nacionales, hace visible la multidimensionalidad de la problemática y establece un contacto directo con la población inscrita. La información es enviada a las titulares de las IMEF, de las IMM, así como al personal del área de comunicación social y a las y los

---

<sup>12</sup> <http://mujermigrante.mx/category/cuentame-tu-historia/>

<sup>13</sup> <http://www.inm.gob.mx/> y página del Programa Paisano: <http://www.paisano.gob.mx/>

<sup>14</sup> <http://www.oim.org.mx/>

<sup>15</sup> [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/Compilacion\\_noticias\\_migracion\\_2014.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Compilacion_noticias_migracion_2014.pdf)

<sup>16</sup> <http://mujermigrante.mx/>

<sup>17</sup> <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/index.php/programas/prevencion-de-la-trata-de-personas>

<sup>18</sup> <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/trata/2014/seguimientomayo.pdf>

enlaces de género responsables de este tema. La suscripción se realiza mediante el envío de un correo a la cuenta [tgaona@inmujeres.gob.mx](mailto:tgaona@inmujeres.gob.mx). Al mes de septiembre de 2014 se cuenta con 1,306 suscriptoras/es.

6. Con el fin de propiciar la reducción de brechas de género en materia educativa, se realiza un boletín electrónico quincenal de noticias de temas relacionados con la educación.<sup>19</sup> Ofrece una sistematización y seguimiento diario de las noticias nacionales en el ámbito educativo, deportivo y cultural. La información es enviada a las titulares de las IMEF, de las IMM, así como al personal del área de comunicación social y a las y los enlaces de género responsables de este tema. La suscripción se realiza mediante el envío de un correo a la cuenta [boletineducacion@inmujeres.gob.mx](mailto:boletineducacion@inmujeres.gob.mx). Al mes de septiembre de 2014 se cuenta con 656 suscriptoras/es.
7. Como parte del programa de trabajo sobre agencia económica de las mujeres, se efectúa una estrategia de difusión de contenidos sobre desarrollo económico, que al mes de septiembre está compuesta por cuatro herramientas: el *blog* “Emprendedoras y empresarias”, cuentas en dos redes sociales y el directorio de empresarias. En estos canales se divulgan convocatorias, noticias e información sobre programas de apoyo orientadas directamente a esta población”.<sup>20</sup>
8. En el marco del programa de trabajo “Hacia la reducción de las brechas de género en salud”, el 3 de agosto de 2014 “Día internacional de la planificación familiar”, se difundió un comunicado de prensa en el portal del INMUJERES, con el fin de promover el derecho de las mujeres a reconocer y disfrutar su sexualidad, mediante una conciencia de corresponsabilidad respecto a la salud sexual y reproductiva.<sup>21</sup>
9. En el marco de la conmemoración del “Día nacional de prevención del embarazo adolescente”, el 26 de septiembre se difundió un comunicado de prensa en el portal del INMUJERES, con la finalidad de destacar los riesgos a los que se enfrentan la mayoría de las y los adolescentes y jóvenes, para promover esfuerzos en materia de salud sexual y reproductiva. Una acción en pro de la prevención del embarazo en la adolescencia, fue el lanzamiento del concurso ¡Diez en prevención! 10 acciones por la prevención del embarazo en la adolescencia, realizado el pasado 22 de agosto de 2014.<sup>22</sup>

---

<sup>19</sup> [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/Compilacion\\_noticias\\_educacion\\_2014.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Compilacion_noticias_educacion_2014.pdf)

<sup>20</sup> Blog con 36,412 visitas: <http://empresarias.blogspot.mx>

Twitter con 2,461 seguidoras es: <http://twitter.com/empresariasINM>

Facebook con 2,900 Me gusta: <http://www.facebook.com/empresarias.inmujeres>

Directorio de empresarias (1,530 inscritas): <http://empresarias.blogspot.mx/2014/06/directorio-de-empresarias-del-instituto.html>

<sup>21</sup> [http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20140802\\_106.pdf](http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20140802_106.pdf)

<sup>22</sup> [http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20140926\\_142.pdf](http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20140926_142.pdf)

10. Se compiló el *Directorio de apoyos y servicios para las trabajadoras del hogar*, cuyo objetivo es brindar herramientas a quienes pertenecen a este grupo ocupacional en situación de vulnerabilidad laboral para que puedan acceder a los programas de apoyo y servicios que ofrece el gobierno federal. Los contenidos fueron entregados al área de comunicación social para su edición, y se tiene planeado comenzar su distribución en este año.

#### Indicador 8

#### Migración

#### Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de talleres de sensibilización de la estrategia de promoción de derechos de la población migrante	Porcentaje	$PTSdhm = \left( \frac{TSRdhm}{TSPdhm} \right) * 100$ <p>Donde:            PTSdhm = Porcentaje de talleres de sensibilización de la estrategia de promoción de derechos de la población migrante            TSRdhm = Talleres de sensibilización realizados            TSPdhm = Talleres de sensibilización programados (4 talleres)</p>	100% (4 talleres)	100%	100%
<b>Producto:</b> Informe de talleres.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 50% (2); III trimestre = 100% (4)					

Con la finalidad de impulsar acciones que promuevan una cultura de respeto y no discriminación a las mujeres en las migraciones y sus familias, en 2014 en el marco del programa de trabajo “Promoción de los derechos de las mujeres en las migraciones y sus familias”, se realizó en cuatro ocasiones el taller “Derechos humanos en las migraciones y la incidencia de género” con el objetivo de difundir entre la población migrante los derechos fundamentales de los que son sujetos durante su migración, así como visibilizar la incidencia del género en las migraciones, entendiendo el papel de las mujeres, proporcionándoles las herramientas necesarias para minimizar que sufran violencia.

Los cuatro talleres estuvieron dirigidos a las mujeres alojadas en la Estación Migratoria de Iztapalapa los días 4, 11, 18 y 30 de septiembre. Se contó con la participación 47 mujeres y 3 hombres de diferentes nacionalidades: hondureña (17), guatemalteca (14), salvadoreña (11), haitiana (3), peruana (2), serbia (1), colombiana (1) y estadounidense (1).



Asimismo, en este trimestre, en el marco del proyecto “Tecnologías de Información y Comunicaciones en Pro de las Mujeres Migrantes”, liderado por la SCT, se lanzó la convocatoria al curso en línea “Mujeres que migran”<sup>23</sup> cuyo objetivo es fortalecer las capacidades en torno a los derechos humanos, igualdad de género, inclusión digital y diversos problemas implicados en el proceso migratorio, para mejorar la atención y los servicios en favor de las mujeres migrantes y sus familias.

La primera emisión de este curso se realizó en 2013, el INMUJERES participó tanto en el desarrollo como en la revisión de contenidos de los módulos afines, así como en la difusión del mismo. Para 2014, los contenidos del curso han sido actualizados y se contará con tres aperturas: 1) del 6 de octubre al 9 de noviembre, 2) del 20 de octubre al 23 de noviembre, y 3) del 3 de noviembre al 7 de diciembre.

### **Otras actividades relevantes en materia de migración**

En atención a que las mujeres asumen la migración de manera diferenciada a los hombres, el INMUJERES cuenta con un programa en materia de género y migración, titulado “Promoción de los derechos de las mujeres en las migraciones y sus familias”, cuyo objetivo general es promover el respeto y protección de los derechos humanos de las mujeres en las migraciones y sus familias, mediante el diseño e instrumentación de políticas públicas, programas, estrategias y acciones con perspectiva de género. En el tercer trimestre de 2014, destacan los siguientes compromisos atendidos:

1. El pasado 24 de julio se participó en el Grupo Técnico de la Mesa de Diálogo de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no acompañados en el que diversas instituciones de la APF expusieron los programas que operan para la atención y protección de este grupo en situación de vulnerabilidad.
2. En coordinación con el Instituto Nacional de Migración (INM) se lanzó una campaña de donación para población infantil y juvenil migrante no acompañada detectada por ese Instituto y alojada en sus Estaciones Migratorias.

---

<sup>23</sup> <http://mujermigrante.mx/cursolinea/>

## Promover el liderazgo y participación significativa de las mujeres en cargos y puestos de toma de decisiones

Indicador 9

Plataforma estratégica para la igualdad política  
Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance del diagnóstico para incorporar la PEG en la estructura, normativa, procesos, plataformas políticas de los partidos políticos	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p>Donde:                      A1 = Revisión de los estatutos de PAN, PRI y PRD (10%)                      A2 = Revisión de las plataformas electorales del PRI, PAN y PRD (10%)                      A3 = Revisión de los reglamentos del PRI, PAN y PRD (10%)                      A4 = Monitoreo de mujeres en puestos de toma de decisión en las estructuras de los partidos (15%)                      A5 = Documento diagnóstico con recomendaciones (40)                      A6 = Presentación del documento al PRI, PAN y PRD (15%)</p>	100% (6 actividades)	85%	85%
<b>Producto:</b> Diagnóstico y recomendaciones.					
Distribución de metas: I trimestre = 30% (A1-A3); II trimestre = 45% (A1-A4); III trimestre = 85% (A1-A5); IV trimestre = 100% (A1-A6)					

A un año de que se celebren las elecciones intermedias en 2015, el INMUJERES en 2014 programó la elaboración de un diagnóstico que permita la definición de acciones con la finalidad de que el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática (PRD) incorporen la perspectiva de género en su estructura, normativa, procesos, plataformas y políticas.

En el primer trimestre del año, se trabajó en la revisión de los estatutos, las plataformas y los reglamentos de estos tres principales partidos; sin embargo, debido a la importancia del tema, y en congruencia con las nuevas disposiciones de la reforma político electoral, durante el segundo trimestre se consideró importante incluir en el diagnóstico la información del Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza. Debido a que cada partido cuenta con distintos reglamentos, se han realizado selecciones de los documentos que están vinculados con

la integración de las estructuras partidarias y/o con el registro de candidaturas a cargos de elección popular.

Al finalizar el tercer trimestre de 2014, se cuenta con un monitoreo parcial de mujeres en puestos de toma de decisión en las estructuras de los partidos, ya que aún no se tienen datos finales, debido que los institutos políticos continúan realizando cambios en su estructura. Asimismo, se cuenta con una sistematización de los distintos documentos básicos de los partidos políticos nacionales, en donde se realizó un análisis para determinar si cuentan con perspectiva de género. También se tiene un documento que establece distintos temas que se recomienda que los partidos políticos consideren para modificar sus documentos y alinearse a la nueva legislación electoral en materia de participación política de las mujeres.

**Indicador 10**

**Plataforma Estratégica para la Igualdad Política  
Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la realización del seminario a mujeres políticas con especial énfasis en el trabajo legislativo	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^7 A_i$ <p>Donde:            A1 = Diseño de la metodología del seminario (10%)            A2 = Selección de especialistas que participarán (10%)            A3 = Selección de perfiles de mujeres que participarán (10%)            A4 = Coordinación administrativa (10%)            A5 = Logística (10%)            A6 = Impartición del seminario (40%)            A7 = Difusión de los resultados del seminario (Agenda y acuerdos) (10%)</p>	100% (7 actividades)	100%	100%
<b>Producto:</b> Seminario.					
Distribución de metas: I trimestre = 30% (A1-A3); II trimestre = 50% (A1-A5); III trimestre = 100% (A1-A7)					

Para impulsar los liderazgos femeninos, mediante la capacitación con especial énfasis en el trabajo legislativo, el INMUJERES realizó los días 4 y 5 de septiembre de 2014 el “Seminario para la Armonización Legislativa en Materia de Paridad y Fortalecimiento de Liderazgos Políticos de las Mujeres” con tres objetivos esenciales: 1) avanzar en el proceso de armonización legislativa estatal para promover acciones afirmativas y

estratégicas en materia de participación política de las mujeres, 2) incrementar las capacidades y habilidades de incidencia política de mujeres legisladoras, militantes de partidos políticos y sociedad civil, en la formulación de propuestas, y 3) vincular y crear redes de apoyo entre diputadas locales, militantes de partidos políticos y representantes de OSC, conocedoras del tema de derechos político electorales de las mujeres.

Al Seminario fueron convocadas legisladoras de 11 entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. El propósito de seleccionar a estos estados fue que sus legislaturas comenzaron en el año 2013, por lo cual las legisladoras tienen mayores posibilidades de generar una estrategia de incidencia y posicionar el tema a favor de la participación política de las mujeres, ya que integrarán sus congresos hasta el 2016 y tienen la facultad de presentar iniciativas de ley o reformas. En total, se contó con la presencia de 91 asistentes.

Asimismo, fueron invitadas a participar integrantes de las OSC, militantes de partidos políticos, e integrantes de los consejos Consultivo y Social del INMUJERES, para conjuntar las experiencias de tres actores claves en el desarrollo e impulso de acciones a favor de la inclusión de más mujeres en el ámbito político.

Como primera etapa del Seminario, el Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, A. C., impartió el taller “Fortalecimiento de habilidades en acción legislativa”, en donde se abordaron temas como la ruta de las mujeres en el acceso al poder, la construcción de la paridad y experiencias exitosas en los procesos legislativos a favor de la participación política y de los derechos humanos de las mujeres.

Posteriormente, las asistentes fueron distribuidas en tres mesas de trabajo<sup>24</sup> por entidad federativa. En cada mesa se realizó una presentación del diagnóstico de los códigos electorales de todos los estados del país, para evidenciar cuáles han sido los avances en materia de acciones afirmativas y cuáles son los aspectos en los que se requiere incidir con mayor fuerza para eliminar cualquier tipo de exclusión contra las mujeres.

El 5 de septiembre, el trabajo comenzó con una ponencia magistral impartida por la doctora Marcela Lagarde y de los Ríos, antropóloga y autora de varios libros y numerosos artículos en el tema del feminismo. Compartió su experiencia en el trabajo por la búsqueda de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y planteó la importancia de que todas las mujeres se interesen por obtener información y desarrollar habilidades que les permitan incidir de forma efectiva para que sus voces sean respetadas.

Posteriormente, se llevó a cabo la segunda ronda de las mesas de trabajo, en donde la labor del primer día se consolidó en la creación de una agenda legislativa electoral para

---

<sup>24</sup> Mesa 1: Aguascalientes, Baja California, Distrito Federal, Hidalgo y Puebla.  
Mesa 2: Chihuahua, Oaxaca, Sinaloa y Tlaxcala.  
Mesa 3: Distrito Federal, Durango, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

impulsar en conjunto, entre legisladoras, integrantes de OSC, militantes de partidos políticos y funcionarias públicas.

A continuación se listan las siguientes conclusiones del Seminario:

- Establecer los criterios de paridad en los tres Poderes de la Unión y en la Administración Pública en los tres órdenes de gobierno.
- Generar: a) un observatorio electoral que apoye y dé seguimiento jurídico a las candidaturas de mujeres, b) la defensoría jurídica de oficio en el Instituto Nacional Electoral (INE) mediante la subrogación a despachos certificados en materia electoral y de género, y c) un mecanismo de apoyo (podría ser INMUJERES) a candidatas mujeres sujetas a violencia electoral o política.
- Crear unidad de las mujeres en cada uno de los partidos políticos.
- Elaborar una estrategia que dé seguimiento translegislativo que vigile e impulse las acciones para el adelanto de las mujeres.

#### Indicador 11

#### Plataforma Estratégica para la igualdad Política Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance del monitoreo de los procesos electorales 2014.	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^8 A_i$ <p>Donde:            A1 = Análisis del contexto político electoral de cada entidad (15%)            A2 = Elaboración de matriz con elementos a monitorear (15%)            A3 = Monitoreo de las precampañas (10%)            A4 = Monitoreo del registro de candidaturas (10%)            A5 = Monitoreo de campañas y clima electoral (10%)            A6 = Monitoreo de los resultados de la jornada electoral (10%)            A7 = Seguimiento a las impugnaciones por parte de candidatas (10%)            A8 = Documento de análisis del monitoreo de los comicios electorales en</p>	100% (8 actividades)	60%	60%

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		Coahuila y Nayarit (20%)			
<b>Producto:</b> Documento de análisis.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 15% (A1); III trimestre = 60% (A2-A5); IV trimestre = 100% (A1-A8)					

Con la finalidad de monitorear el avance de los procesos electorales 2014, en el segundo trimestre se realizó el análisis del contexto político electoral de Coahuila y Nayarit, así como la matriz de elementos a monitorear y el número de registro de candidaturas por partido político.

En el tercer trimestre, se realizó el monitoreo del registro de candidaturas, para determinar qué porcentaje de mujeres y hombres tenían postulación, por partido político y por cada una de las entidades con proceso electoral. Durante el monitoreo, se detectó que a pesar de que la jornada electoral se registró en julio, en el estado de Nayarit aún continúa abierto el proceso, ya que se han presentado impugnaciones e inconformidades por parte de partidos políticos y de las personas que contendieron para un cargo público.

Por otra parte, con el trabajo constante del monitoreo se registró un hecho inédito en el caso del estado de Coahuila, ya que el pasado 19 de septiembre la Sala Regional de Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió una sentencia que manifiesta el interés del Estado mexicano por garantizar los derechos político electorales de las mujeres de Coahuila. En el documento se plantea que las mujeres deben tener derecho no sólo a la paridad en el registro de candidaturas, sino en la propia asignación de las curules, por lo que la autoridad electoral determinó que el Congreso estatal de Coahuila debía integrarse con el criterio de paridad en las listas plurinominales, considerando que es en ésta vía en la cual puede incidirse, ya que las candidaturas no son electas de forma directa por la ciudadanía.

El resultado de los cambios en la lista de candidaturas plurinominales refleja que el Congreso de Coahuila, que entrará en funciones a partir del 1 de enero de 2015, contará con 13 diputadas y 12 diputados, lo que implica el 52% de mujeres.

## Fomentar la construcción de ciudadanía de las mujeres y el ejercicio pleno de sus derechos políticos

Indicador 12

### Plataforma Estratégica para la Igualdad Política Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las actividades para la realización del seminario de intercambio de experiencias con mujeres líderes indígenas	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^7 A_i$ <p>Donde:                      A1 = Diseño de la metodología del seminario (10%)                      A2 = Selección de especialistas que participarán (10%)                      A3 = Selección de perfiles (10%)                      A4 = Coordinación Administrativa (10%)                      A5 = Logística (10%)                      A6 = Impartición del seminario (40%)                      A7 = Difusión de los resultados del seminario (Agenda y Acuerdos) (10%)</p>	100% (7 actividades)	100%	50%
<b>Producto:</b> Seminario.					
Distribución de metas: I trimestre = 10% (A1); II trimestre = 30% (A1-A3); III trimestre = 100% (A1-A7)					

Para lograr que mediante el intercambio de experiencias con liderazgos femeninos indígenas se defina una estrategia para fortalecer la participación política de mujeres indígenas, se realizará un Seminario de Intercambio de Experiencias con Mujeres Líderes Indígenas. Para ello, al tercer trimestre del año, se cuenta con la metodología y la definición y selección de los perfiles de las especialistas que pueden participar en la realización del evento.

No se cumplió con la meta, debido a que se está concretando el Seminario con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Asimismo, la atención a los compromisos adquiridos por las otras instituciones, han retrasado la concreción del mismo. Se espera que en el cuarto trimestre se pueda llevar a cabo el evento.

## Proequidad

## Programa de apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil

## Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones de apoyo, administración y coordinación de los proyectos de las organizaciones de la sociedad civil apoyados por el Programa PROEQUIDAD.	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^{14} A_i$ <p>Donde:            A1 = Reunión con Grupo Asesor (5%)            A2 = Incorporación de observaciones recibidas (5%)            A3 = Seguimiento al diseño y funcionamiento de plataforma del sistema de gestión del Programa PROEQUIDAD (10%)            A4 = Diseño de Convocatoria y Bases Regulatoras (15%)            A5 = Publicación de Convocatoria y Bases Regulatoras (5%)            A6 = Revisión de proyectos registrados en la Décimo Tercera emisión en el sistema de gestión (10%)            A7 = Generación y asignación de folios a OSC que cumplen los requisitos para participar (5%)            A8 = Dictaminación (10%)            A9 = Publicación de OSC ganadoras (5%)            A10 = Recepción de documentos y firma de acuerdos de colaboración (5%)            A11 = Entrega de recursos a las OSC beneficiadas (10%)            A12 = Recepción de informes (5%)            A13 = Visitas de</p>	100% (14 actividades)	95%	90%



Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		seguimiento (5%) A14 = Cartas de terminación a las categorías A/B/B1 (5%)			
<b>Producto:</b> Convocatoria, Bases Reguladoras, Dictamen de OSC apoyadas, informes, visitas de seguimiento y cartas de terminación.					
Distribución de metas: I trimestre = 35% (A1-A4); II trimestre = 85% (A1-A11); III trimestre = 95% (A1-A13); IV trimestre = 100% (A1-A14)					

El INMUJERES reconoce la necesidad de promover acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población femenina, con el propósito de erradicar toda forma de discriminación hacia las mujeres, así como procurar la igualdad de condiciones y de trato entre los géneros, en coordinación con las OSC.

El Programa PROEQUIDAD en su Décima Tercera Emisión, apoya a 122 proyectos presentados por OCS de 22 entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán, en beneficio de 41,278 mujeres y 16,544 hombres, de los cuales se prevé atender a 7,822 personas indígenas (6,131 mujeres y 1,691 hombres) de 27 etnias.<sup>25</sup>

Al finalizar el mes de septiembre de 2014, se concluyó el proceso de la erogación del recurso asignado a las 122 OSC beneficiadas. Con relación a la recepción de los informes del primer avance, las 122 OSC dieron cumplimiento en tiempo y forma a lo estipulado tanto en las bases de participación de la convocatoria como en el contrato firmado, entregando la información correspondiente (informe de avance y financiero) mediante la Plataforma en línea del Programa PROEQUIDAD.

Asimismo, se realizaron 16 visitas de seguimiento a las organizaciones que cuentan con proyectos beneficiados por el Programa PROEQUIDAD en nueve entidades federativas: Aguascalientes, Distrito Federal, Durango, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Puebla y Veracruz, para verificar de manera presencial, el cumplimiento de las actividades desarrolladas durante la ejecución del proyecto, así como del recurso ejercido.

### Otras actividades relevantes en participación política de las mujeres

- La titular del INMUJERES asistió el 15 de julio de 2014 como testigo de honor en la firma del Convenio de participación entre el Instituto de la Mujer Duranguense y la Asociación Nacional Cívica Femenina A.C. (ANCIFEM), con la finalidad de

<sup>25</sup> Ver Anexo I.

impulsar la escuela de incidencia política para mujeres, la cual tiene la finalidad de forjar mujeres jóvenes líderes en el estado de Durango.

- La titular del INMUJERES participó en la conferencia “Igualdad alcanzada o Asignatura Pendiente”, en las instalaciones de la Fundación Miguel Alemán, A.C. en donde abordaron desde distintos ángulos la igualdad entre hombres y mujeres; el fortalecimiento de la participación política de las mujeres, la paridad, los retos y rumbo planteado por el Gobierno de la República para que la perspectiva de género esté presente en todas las tareas de la APF y la igualdad sustantiva sea una realidad.<sup>26</sup>

## Promover valores que contribuyan al cambio social y cultural en favor de la igualdad y el respeto de los derechos humanos

Indicador 14

### Difusión y comunicación

#### Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de campañas con perspectiva de género realizadas	Porcentaje	$CR = \left( \frac{NCR}{NCP} \right) * 100$ Donde: CR= Porcentaje de campañas realizadas NCR= Número de campañas realizadas NCP= Número de campañas programadas	100% (3 campañas)	66.6%	66.6%
<b>Producto:</b> Informe de las acciones realizadas para cada campaña.					
Distribución de metas: I trimestre = 33.3% (1); II trimestre = 33.3% (1); III trimestre = 66.6% (2); IV trimestre = 100% (3)					

La promoción de un cambio cultural que posibilite relaciones de igualdad y respeto entre mujeres y hombres constituye uno de los principales objetivos del INMUJERES y depende en gran medida, de una estrategia de comunicación eficaz para sensibilizar a toda la población.

Para dar cumplimiento a las funciones y objetivos que tiene encomendados el INMUJERES, es necesaria la coordinación y creación de programas de difusión mediante campañas institucionales, basadas en la construcción de mensajes con perspectiva de género para erradicar los estereotipos sexistas y crear conciencia en la ciudadanía para propiciar un cambio cultural, a fin de impulsar la igualdad entre mujeres y hombres. Por ello se cuenta con una estrategia de comunicación social que vincula los objetivos institucionales para su implementación en medios masivos de comunicación y dar cumplimiento a la Política Nacional de Igualdad y fomentar el respeto de los derechos humanos de las mujeres.

<sup>26</sup> [http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/fotonota/20140813\\_12.pdf](http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/fotonota/20140813_12.pdf)

En este contexto, en el tercer trimestre de 2014, se llevó a cabo la campaña “En busca de la Igualdad, versión: Mosaico 2” con el objetivo de difundir la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. La campaña se difundió en radiodifusoras a nivel nacional, con una vigencia del 22 al 28 de septiembre de 2014.

En el mes de septiembre, el INMUJERES se sumó a la difusión de la campaña “El Informe de Gobierno” con el fin de informar a la población mexicana sobre logros y acciones de Gobierno, se llevó a cabo mediante medios digitales con vigencia del 27 de agosto al 06 de septiembre de 2014.

Desde el segundo trimestre de 2014, el INMUJERES se sumó a la campaña de Naciones Unidas denominada “Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres” con el objetivo de crear conciencia sobre la violencia contra las mujeres y niñas, que hace un llamado a usar alguna prenda, objeto o símbolo color naranja todos los días 25 de cada mes.<sup>27</sup> Durante el tercer trimestre se realizaron las siguientes acciones: difusión de la campaña en diversos medios como: banners digitales en redes sociales<sup>28</sup> y publicación en medios de comunicación; publicación de notas informativas en el suplemento *Todas*;<sup>29</sup> comunicado número 101<sup>30</sup> en julio sobre el “Día Naranja”, y número 118<sup>31</sup> en agosto sobre la presentación del documental “Nos pintamos solas”; presentación del documental “Nos pintamos solas” en el marco del día naranja del mes de agosto en la Cineteca Nacional, y se colocó la imagen como protector de pantalla en todos los equipos de cómputo del INMUJERES.<sup>32</sup>

## Otras actividades relevantes en materia de comunicación

Con la finalidad de avanzar en el cumplimiento del Objetivo transversal 1 del PROIGUALDAD, mediante la aplicación de herramientas teórico-metodológicas básicas para incorporar la perspectiva de género en la emisión y recepción de la producción mediática, en los medios de comunicación locales, y en las áreas de comunicación social de las dependencias de la administración pública en los tres órdenes de gobierno, el INMUJERES realizó en el tercer trimestre del año, 11 talleres denominados “Medios de

---

<sup>27</sup> [http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20140425\\_050.pdf](http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20140425_050.pdf)

<sup>28</sup> <https://www.facebook.com/463350823747396/photos/pb.463350823747396.-2207520000.1413305707./691149170967559/?type=3&theater>

<https://www.facebook.com/463350823747396/photos/pb.463350823747396.-2207520000.1413305442./708567179225758/?type=3&theater>

<https://www.facebook.com/463350823747396/photos/pb.463350823747396.-2207520000.1413305297./723881944360948/?type=3&theater>

<https://twitter.com/inmujeres/status/492429060895965185>

<https://twitter.com/inmujeres/status/503583561706790912>

<https://twitter.com/inmujeres/status/514886952319848448>

<sup>29</sup> [http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/todas/todasmilenio\\_77.pdf](http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/todas/todasmilenio_77.pdf)

<http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/todas/todas%201-24.pdf>

[http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/todas/todas79\\_baja.pdf](http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/todas/todas79_baja.pdf)

<sup>30</sup> [http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20140723\\_101.pdf](http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20140723_101.pdf)

<sup>31</sup> [http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20140824\\_118.pdf](http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20140824_118.pdf)

<sup>32</sup> <https://es-es.facebook.com/pages/Inmujeres-M%C3%A9xico-Of/463350823747396>

<http://youtu.be/-xr-dCgelBw>

<https://twitter.com/inmujeres>

comunicación: el medio para avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres” dirigidos a periodistas, profesionales de la comunicación y responsables de las áreas de comunicación social de los gobiernos estatales y municipales.

Los talleres se realizaron en Xalapa, Veracruz; Mexicali, Baja California; Cuernavaca, Morelos; San Luis Potosí, San Luis Potosí; Valladolid, Yucatán; La Paz, Baja California Sur; Chihuahua, Chihuahua; Durango, Durango; Mazatlán, Sinaloa; Mérida, Yucatán; y en Rosarito, Baja California, en donde se abordaron los siguientes temas: perspectiva de género e igualdad sustantiva; marco legal de las políticas culturales y medios de comunicación; lenguaje incluyente, no sexista: herramienta necesaria para coadyuvar en la eliminación de la discriminación de las mujeres y las niñas; mecanismos de protección de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, y la comunicación social: plataforma para el posicionamiento de las políticas de igualdad en las instituciones y la sociedad.<sup>33</sup>

#### Indicador 15

#### Cohesión social y pobreza en México Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la elaboración del boletín electrónico “Cohesión social y pobreza en México”	Porcentaje	$P = \frac{\text{Etapas realizadas}}{\text{Etapas planeadas}} * 100$ <p>Número de etapas planteadas que se llevan a cabo respecto del número de etapas planeadas.</p> <p>1.- Planteamiento del contenido 2.- Reprocesamiento de bases de datos 3.- Análisis de datos y elaboración del contenido 4.- Armado del boletín – Estructura con contenido, cuadros y gráficas 5.- Envío del documento final al Comité Editorial para comentarios 6.- Revisión e integración de los comentarios del Comité Editorial 7.- Presentación de contenidos en Reunión Ordinaria del Comité Editorial 8.- Entrega a la DGACSCC de la versión final para trabajo editorial 9.- Difusión en la página WEB</p>	100% (9 etapas)	100%	94%

<sup>33</sup> [http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20140909\\_129.pdf](http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20140909_129.pdf)  
[http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/fotonota/fotonota20140914\\_17.pdf](http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/fotonota/fotonota20140914_17.pdf)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		del INMUJERES			
<b>Producto:</b> Documento para publicación electrónica.					
Distribución de metas: I trimestre = 11% (etapa 1); II trimestre = 100% (etapas 1-9)					

El INMUJERES programó en 2014 la elaboración del boletín electrónico *Cohesión social y pobreza en México*, con el fin de hacer visible la situación actual en este tema con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2012.

En el primer trimestre de 2014 se elaboró el planteamiento del contenido del boletín; se inició el reprocesamiento de la base de datos del Módulo de Condiciones Sociales de la ENIGH para definir la metodología, las variables y categorías que se utilizarían.

En el segundo trimestre del año, se revisó el cuestionario de la ENIGH 2012 para determinar los indicadores. Derivado del análisis se determinó acotar el tema y centrarlo en redes sociales, por lo que ahora el boletín se titula *Percepción sobre el apoyo en redes sociales en México. Diferencias de género según condición de pobreza de la población*, cuyo objetivo es mostrar la forma en que las y los mexicanos perciben el apoyo en redes sociales ante determinadas situaciones hipotéticas de riesgo como falta de empleo o de recursos económicos, enfermedades, necesidades de cuidado en sus hogares y falta de servicios en su comunidad, y si tal percepción difiere según el sexo y condición de pobreza de las personas.

En el segundo trimestre se debió concluir esta actividad, sin embargo, el avance que se reporta al finalizar el tercer trimestre es de 94% debido a que todavía no se cuenta con la versión final para publicación.

#### Indicador 16

##### Sistema de Indicadores de Género (SIG) Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la actualización de indicadores del SIG	Porcentaje	$P = \left( \frac{\text{indicadores actualizados}}{\text{total de indicadores en el SIG}} \right) * 100$ Número de indicadores actualizados y revisados con respecto al total de indicadores del Sistema de Indicadores de Género (SIG)	70% (160 indicadores)	45%	27.1%
<b>Producto:</b> Sistema de Indicadores actualizado					
Distribución de metas: I trimestre = 10% (23); II trimestre = 20% (46); III trimestre = 45% (103); IV trimestre = 70% (160)					

El Sistema de Indicadores de Género pone a disposición del público en general información estadística sobre diversos temas que permiten tener un panorama de la situación de las mujeres y los hombres en México y sobre su evolución en el pasado reciente.

Para el periodo julio-septiembre de 2014 se actualizaron cinco indicadores de los objetivos 1, 2 y 3 del PROIGUALDAD,<sup>34</sup> y 19 más para los temas de: salud, trabajo, divorcios, educación, y participación política.<sup>35</sup> Lo que de manera acumulada al tercer trimestre del año da un total de 62 indicadores actualizados.

No se cumplió con la meta programada, debido a que se continúa con la actualización de los indicadores correspondientes al tema de trabajo.

### Indicador 17

#### Boletín Situación de las mujeres adultas mayores en México Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la elaboración del boletín electrónico "Situación de las mujeres adultas mayores en México"	Porcentaje	$P = \left( \frac{\text{etapas realizadas}}{\text{etapas planeadas}} \right) * 100$ Etapas planteadas: 1. Planteamiento del contenido 2. Reprocesamiento de bases de datos 3. Análisis de datos y elaboración del contenido. 4. Armado del boletín– estructura con contenido, cuadros y gráficas. 5. Envío del documento final al Comité Editorial para comentarios. 6. Revisión e integración de los comentarios del Comité Editorial 7. Presentación de contenidos en Reunión Ordinaria del Comité Editorial 8. Entrega a la DGACSCC de la versión final para trabajo editorial 9. Difusión en la página Web del INMUJERES.	100% (9 etapas)	100%	55.5%
<b>Producto:</b> Documento para publicación electrónica.					
Distribución de metas: I trimestre = 11% (etapa 1); II trimestre = 22% (etapas 1-2); III trimestre = 100%					

<sup>34</sup> <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/pyc.php?IDPrograma=1>

<sup>35</sup> <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/temas.php>

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
(etapas 1-9)					

Con el fin de mostrar algunas características y contextos de la situación de las personas adultas mayores en México y difundir los resultados en algunas fuentes oficiales de información que permitan el estudio de este grupo poblacional, en el periodo julio–septiembre de 2014 se concluyó la elaboración del boletín *Situación de las mujeres adultas mayores en México*, con información de distintas fuentes de datos que permitieron abarcar temas demográficos y socioeconómicos diversos, que incluyen educación, participación económica, hogares y familias, salud, violencia, discriminación, uso del tiempo y necesidades de cuidado, entre otros.

No se cumplió con la meta debido a que el documento final se encuentra en proceso editorial que incluye la aprobación por parte del Comité Editorial Dictaminador.

#### Indicador 18

##### Boletín Hombres agresores en México Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la elaboración del boletín electrónico “Hombres agresores en México”	Porcentaje	$P = \left( \frac{\text{etapas realizadas}}{\text{etapas planeadas}} \right) * 100$ <p>Etapas realizadas para la elaboración del documento con respecto a las etapas planeadas.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planteamiento del contenido</li> <li>2. Reprocesamiento de bases de datos</li> <li>3. Análisis de datos y elaboración del contenido</li> <li>4. Armado del boletín– estructura con contenido, cuadros y gráficas</li> <li>5. Envío del documento final al Comité Editorial para comentarios</li> <li>6. Revisión e integración de los comentarios del Comité Editorial</li> <li>7. Presentación de contenidos en Reunión Ordinaria del Comité Editorial</li> <li>8. Difusión en la página Web del INMUJERES</li> </ol>	100% (8 actividades)	100%	94%

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
<b>Producto:</b> Documento.					
Distribución de metas: I trimestre = 11% (etapas 1); II trimestre = 100% (etapas 1-8)					

Con la finalidad de identificar algunas características de los hombres que ejercen violencia contra su pareja y, en lo posible, factores que pudieran estar relacionadas con el ejercicio de esas prácticas violentas, en el segundo trimestre del año, se finalizó el boletín electrónico programado en el PAR 2014 denominado *Hombres agresores en México*. Se determinó cambiar el nombre por *Hombres que ejercen violencia contra sus parejas. Análisis a partir de los resultados de la ENDIREH 2011*.

El documento fue presentado y aprobado ante el Comité Editorial Dictaminador. No se logró la meta programada debido a que se está trabajando en la atención de las sugerencias que dicho Comité emitió.

#### Indicador 19

#### Instrumentos internacionales de derechos humanos de las mujeres Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de instrumentos internacionales de derechos humanos de las mujeres traducidos a 13 lenguas indígenas publicados	Porcentaje	$PII = \left( \frac{NIIP}{NIIPR} \right) * 100$ Donde: PII = Porcentaje de instrumentos internacionales publicados NIIP= Número de instrumentos internacionales publicados NIIPR= Número de instrumentos internacionales programados	100% (2 instrumentos)	100%	100%
<b>Producto:</b> Publicaciones de instrumentos internacionales.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 100% (2)					

Para que las mujeres y niñas conozcan y ejerzan sus derechos en sus comunidades y pueblos indígenas, el INMUJERES en coordinación con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) realizó en 2014 la traducción de la Convención de Belém Do Pará a 13 lenguas indígenas<sup>36</sup> (Mam, Maya, Mazahua, Mexicano, Mixteco, Náhuatl Sierra, Náhuatl Huasteca, Otomí, Purépecha, Tarahumara, Tzeltal, Tzotzil, Zapoteco), y de la CEDAW a

<sup>36</sup> <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/index.php/49-notas-destacadas/1033-belem-do-para-13-lenguas-indigenas>



16 lenguas indígenas<sup>37</sup> (además de las 13 lenguas indígenas mencionadas, se realizó la traducción a Pima, Tarahumara, Tepehuano).

En el tercer trimestre se publicaron ambos instrumentos, por una parte, en cumplimiento a las recomendaciones hechas a México por el Comité de la CEDAW relativas a la difusión de la Convención a toda la población (numeral 40 del documento CEDAW/C/MEX/CO/7-8 de agosto de 2012) y por otra, en cumplimiento a los compromisos asumidos por México para sumarse a las actividades conmemorativas de la Organización de Estados Americanos (OEA) por el 85° Aniversario de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM).

#### Indicador 20

#### Comité técnico especializado de información con perspectiva de género Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la actividades realizadas por el CTEIPG	Porcentaje	$P = \left( \frac{\text{actividades realizadas}}{\text{actividades planeadas}} \right) * 100$ <p>Número de actividades realizadas por el CTEIPG respecto del total de actividades planeadas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Minutas de las sesiones ordinarias del CTEIPG</li> <li>2. Informes semestrales de actividades del CTEIPG</li> <li>3. Informes trimestrales de avance del PAEG</li> </ol>	100% (3 actividades)	67%	67%
<p><b>Producto:</b> 4 Minutas 2 informes de actividades del CTEIPG 3 Informes de avance del PAEG</p>					
<p>Distribución de metas: I trimestre = 0% II trimestre = 33%(etapas 1-3 parcial); III trimestre = 67% (etapas 1-3 parcial); IV trimestre = 100% (etapas 1-3)</p>					

Con la finalidad de fortalecer la incorporación de la perspectiva de género en las estadísticas que genera el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el INMUJERES preside el Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género (CTEIPG). El 14 de agosto de 2014, se realizó la decimoquinta Sesión del Comité en la que se presentó el “Programa de trabajo 2013-2018” y se revisaron los avances de los lineamientos para incorporar la perspectiva de género en los proyectos estadísticos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), de violencia y de indicadores. Posteriormente, los lineamientos fueron aprobados por el Comité Ejecutivo del Sistema Nacional de Información Demográfica y Social.

<sup>37</sup> <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/index.php/49-notas-destacadas/1031-cedaw-16-lenguas-indigenas>

Por otra parte, el 18 de septiembre, se realizó la tercera reunión del grupo de trabajo sobre violencia, en la que se presentaron los avances de la revisión a la lista de indicadores que se propondrán como indicadores clave.

En cuanto al reporte de avances del Programa Anual de Estadística de Género (PAEG), se reporta conforme a los calendarios del INEGI el correspondiente al segundo trimestre.

### **Otras actividades relevantes en materia de derechos humanos**

- El INMUJERES en coordinación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, realizó una estrategia nacional para la implementación de la Metodología para la enseñanza de la Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos (ReformaDH), cuyo objetivo es aplicar la reforma constitucional en materia de derechos humanos, fomentando la comprensión y aplicación dinámica, teórica y práctica de la reforma con el desarrollo de herramientas que permitan a las y los participantes su empleo en el sistema educativo y en la impartición de justicia con perspectiva de género, a la luz de los estándares internacionales en la materia.

Se realizaron tres foros para promover en las universidades la implementación de la ReformaDH y perspectiva de género: una perspectiva desde el litigio estratégico.

Los foros se realizaron en Guadalajara, Jalisco; Mazatlán, Sinaloa, y Puebla, Puebla, los días 29 de agosto y, 19 y 26 de septiembre de 2014, respectivamente. Se contó con la presencia de 181 personas provenientes de 32 universidades de los estados de: Coahuila, Colima, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Zacatecas, y el Distrito Federal.

- La titular del INMUJERES asistió en agosto de 2014 al “Encuentro Nacional de Legisladoras de las Comisiones para la Igualdad de Género y de las titulares de los Mecanismos para las mujeres en las entidades federativas”,<sup>38</sup> evento que tuvo lugar en Veracruz y que reviste gran trascendencia, ya que por primera vez, se reúnen mujeres de distintos partidos políticos para conciliar el tema de mujeres y conformar un pacto nacional para el avance en la protección de los derechos humanos de las mujeres en México.

La presidenta del INMUJERES, comentó que este evento contribuirá a conformar la ruta legislativa con perspectiva de género en materia de derechos humanos que responda a las necesidades de cada entidad y concretar las reformas necesarias en las legislaciones de todo el país.

---

<sup>38</sup> [http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/discursos/2014/08\\_AGOSTO/20082014.pdf](http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/discursos/2014/08_AGOSTO/20082014.pdf)

El evento fue presidido el secretario de Gobernación, y se contó con la participación del gobernador constitucional del estado de Veracruz, de la representante de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la H. Cámara de Diputados, la presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género de la H. la Cámara de Senadores y del magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, A.C. (CONATRIB).

## Objetivo 2. Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas y garantizar su acceso a la justicia

Este objetivo se articula con las metas de un México en Paz, un México Incluyente y un México con Educación de Calidad, y se centra en la necesidad de combatir de manera frontal las muchas violencias que se ejercen contra las mujeres "entendidas éstas como cualquier forma de acción u omisión basada en su género que le cause un daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito privado como público.

La violencia que se ejerce cotidianamente contra las mujeres y las niñas obliga a su visibilización, a tener estadísticas oficiales e información de corte cualitativo que permitan dimensionar de forma correcta y oportuna todos los tipos y modalidades de violencia de género que se manifiestan en el país.<sup>39</sup>

### Fortalecer los servicios de atención a las mujeres y niñas en todos los tipos y modalidades de violencia

Indicador 21

#### Atención de la violencia contra las mujeres Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de MAMS que se vinculan con el C4 para implementar el Programa de Fortalecimiento para la Atención Telefónica	Porcentaje	$PMVC4 = \frac{MyC4V * 100}{MAM'S}$ <p>Donde: PMVc4 = Porcentaje de mecanismos que se vinculan con el C4 para implementar la estrategia de fortalecimiento de la atención telefónica MyC4V=Número de MAM'S vinculados con el C4 y que implementan el Programa para el Fortalecimiento de la Atención Telefónica MAMS= Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres</p>	15.6% (5/32) (5 mecanismos de 32)	9.4 %	13.24 %
<b>Producto:</b> 5 mecanismos vinculados con el C4 y que implementan el Programa para el Fortalecimiento de la Atención Telefónica.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 3.1% (1/32); III trimestre = 9.4% (3/32); IV trimestre = 15.6% (5/32)					

En seguimiento a la estrategia de establecer un convenio de colaboración entre los

<sup>39</sup> PROIGUALDAD 2013-2018, México, INMUJERES. DOF, Sexta Sección del 30 de agosto de 2013.

Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) con los Centros de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando (C4), en los estados de Guanajuato, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas para garantizar atención telefónica por medio del número 066, bajo los estándares de calidad, calidez y con perspectiva de género, al periodo se reporta que únicamente se concretó la firma con el MAM de San Luis Potosí.

No obstante lo anterior, como estrategia alterna, se estableció contacto con otras entidades y se logró la firma del convenio por el Instituto Veracruzano de las Mujeres, el Instituto Colimense de las Mujeres y el Instituto Chihuahuense de las Mujeres con el C4 correspondiente a cada entidad. Asimismo, se remitió una propuesta de documento a los MAM de Tamaulipas y Zacatecas para ser considerado como base en la elaboración del convenio; adicionalmente se estableció comunicación con los estados de Durango y Quintana Roo para integrarlos a la estrategia.

## Indicador 22

### Atención de la violencia contra las mujeres Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de usuarias que calificaron la orientación recibida vía telefónica y presencial como excelente o buena.	Porcentaje	$Avance = \frac{APyT * 100}{OrO}$ Donde: APyT= Número de usuarias atendidas en forma presencial y vía telefónica que califican como excelente o buena la orientación otorgada. OrO= Número de orientaciones otorgadas	75%	75%	100%
<b>Producto:</b> Informe.					
Distribución de metas: I trimestre = 75%; II trimestre = 75%; III trimestre = 75%; IV trimestre = 75%					

Nota: Del total de usuarias que se atienden en el Módulo de Gestión Social, ya sea presencial o vía telefónica, se espera que al menos un 75% evalué la atención como excelente o buena. Esto para cada trimestre del año, por lo que la meta al finalizar 2014 es 75%

El INMUJERES brinda el servicio de orientación y/o canalización mediante la atención vía telefónica y presencial a mujeres que se encuentran en situación de violencia.

En el periodo julio-septiembre de 2014, ingresaron y se atendieron 573 peticiones de orientación y atención sobre casos de violencia, de las cuales 515 fueron para asesoría jurídica, 10 de apoyo psicológico y 48 de información general. De acuerdo con la vía de ingreso, 308 fueron realizadas por teléfono, 112 de manera presencial, 118 de manera electrónica y 35 por medio de oficio.

De los datos presentados se destaca la evaluación de satisfacción obtenida de las usuarias y usuarios que recibieron atención telefónica y presencial, al respecto se precisa

que la orientación vía telefónica brindada, 300 personas la calificaron como excelente y ocho como buena; de las usuarias que recibieron orientación presencial, 99 calificaron el servicio como excelente y 13 de bueno.

Estas acciones permitieron el cumplimiento del indicador por arriba de la meta programada, toda vez que del total de usuarias atendidas por vía telefónica y presencial calificaron el servicio como excelente y bueno, destacando que la atención en general fue excelente en un 100 por ciento.

### Indicador 23

#### Atención de la violencia contra las mujeres Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la coordinación de actividades para el diseño de un estándar de competencia laboral de atención primaria.	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p>Donde:            A1 = Definir la estrategia de colaboración en el diseño del estándar. (25%)            A2 = Integrar el equipo técnico de expertas/os que participaran en el diseño del estándar y de los instrumentos de evaluación. (25%)            A3 = Promover reuniones interinstitucionales para diseñar el contenido del estándar (25%)            A4 = Promover reuniones interinstitucionales para diseñar los instrumentos de evaluación del estándar (25%)</p>	100% (4 actividades)	75%	75%
<b>Producto:</b> Estándar de competencia laboral.					
Distribución de metas: I trimestre = 25% (A1); II trimestre = 50% (A1-A2); III trimestre = 75% (A1-A3); IV trimestre = 100% (A1-A4)					

Para impulsar el desarrollo de un estándar de competencia laboral<sup>40</sup> para la atención presencial o atención primaria, con el propósito de generar una oferta de profesionalización que sirva como referente a nivel nacional para la capacitación, evaluación y certificación de las personas que realizan este tipo de función, al tiempo que se homogeniza la prestación de servicios de atención primaria con base en los parámetros consensados de calidad; el 4 de julio de 2014, el INMUJERES, presentó a las y los integrantes del SNPASEVCM el “Proyecto para certificar a quienes prestan servicios

<sup>40</sup> <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/Portal/certificacion.html>

de atención de primer contacto a víctimas de violencia basada en el género”. El 9 de julio del mismo año se calendarizaron las actividades del proyecto y se gestionó con los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) de Chihuahua, del Estado de México y de Hidalgo, a fin de realizar visitas de observación.

El 22 de julio de 2014 se celebró una reunión de trabajo para validar la factibilidad del estándar de competencia y se conformó el Grupo Técnico de Expertas/os en la Función Individual y su Instrumento de Evaluación de Competencia. A dicha reunión fueron convocados los MAM de las 32 entidades federativas y representantes de 10 dependencias de la APF: el Comité Especializado de Igualdad, no Discriminación y Grupos de Víctimas de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV); la Comisión Nacional de Seguridad; la SEP; el SNDIF; la STPS; el CONAPRED; la CONAVIM; la FEVIMTRA; la SS y el INDESOL. El Grupo Técnico de Expertas/os celebró reuniones del 18 al 22 de agosto y del 1 al 5 de septiembre de 2014.

El encargado del Módulo de Gestión Social del INMUJERES participó en las reuniones arriba citadas, así como en las pruebas del estándar, mismas que se llevaron a cabo el 19 y 29 de septiembre en la ciudad de México y en Cuernavaca, Morelos, respectivamente.

#### Indicador 24

##### Atención de la violencia contra las mujeres Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de visitas a refugios que reciben apoyo del CNEGSR	Porcentaje	$PVP = \left( \frac{Vir}{Rrv} \right) * 100$ Donde: PVR = Porcentaje de visitas a refugios que reciben apoyo del CNEGSR Vir= Número de visitas a refugios que reciben apoyo por el CNEGSR Rrv= Número de refugios verificados que reciben apoyo del CNEGSR e implementan el Modelo de Atención	50% (20/40) visitas	32.50%	35%
<b>Producto:</b> Informe de resultados sobre la implementación del Modelo de Atención.					
Distribución de metas: I trimestre = 0% (0); II trimestre = 15% (6); III trimestre = 32.50% (13); IV trimestre = 50% (20)					

Las visitas a los refugios que reciben apoyo del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) tienen como objetivo conocer el nivel de implementación del “Modelo de Atención en Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia, sus Hijas e Hijos”, en relación con los procesos de ingreso, permanencia, egreso y seguimiento de las usuarias, así como los servicios y áreas de atención especializada.

Durante el tercer trimestre se aplicó a 14 de los 20 refugios programados el instrumento de evaluación final denominado “Monitoreo de la implementación del

Modelo de Atención en Refugios”, dicho instrumento está conformado por seis secciones y contiene 57 preguntas que fueron diseñadas para obtener información general sobre el refugio y su funcionamiento, así como verificar criterios de valoración y mecanismos de referencia; verificar que la estancia de las mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos comprenda los momentos señalados por el modelo de atención; verificar la existencia de personal especializado y sus procesos, y verificar las condiciones de protección, seguridad y confidencialidad.

Se visitaron los refugios ubicados en 12 entidades federativas:<sup>41</sup> Mujer Contemporánea A.C., Asesoría, Capacitación y Asistencia en Salud A.C., Por la Superación de la Mujer A.C., Espacio Mujeres para una Vida Digna Libre de Violencia A.C., Fundación vive 100% mujer A.C., Formación de la Joven Guanajuatense A.C., En Familia Rompamos el Silencio A.C., Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, Instituto Quintanarroense de la Mujer, Otra Oportunidad A.C., Por el Valor de la Mujer A.C., Movimiento de Asistencia de la Mujer Veracruzana A.C., APIS Sureste: Fundación para la Equidad A.C. y el Instituto Municipal de la Mujer del H. Ayuntamiento de Mérida, Yucatán.

Se estima que durante el cuarto trimestre se concluirán las visitas de monitoreo conforme a la meta programada.

#### Indicador 25

#### Acciones de Atención a la Violencia de Género Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en el desarrollo de los lineamientos que regulan la apertura y operación de las unidades de atención y protección a las mujeres víctimas de violencia	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p>Donde:            A1 =Revisión del estudio de unidades de atención, protección y refugios para las víctimas de violencia y programas reeducativos realizado durante 2013 y elaborar la propuesta de lineamientos (25%)            A2 = Presentación del borrador de lineamientos a la Comisión de Atención del SNPASEVCM en abril 2014 (25%)            A3 = Elaboración de ajustes propuestos por la Comisión</p>	100% (4 actividades)	75%	75%

<sup>41</sup> Aguascalientes, Chiapas Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz y Yucatán.



Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		de Atención del SNPASEVCM en agosto 2014 (25%) A4 = Presentación de avance del proyecto ante la Comisión de Atención del SNPASEVCM en diciembre 2014 (25%)			
<b>Producto:</b> Proyecto de lineamientos.					
Distribución de metas: I trimestre = 25% (A1); II trimestre = 50% (A1-A2); III trimestre = 75% (A1-A3); IV trimestre = 100% (A1-A4)					

Para homologar los criterios de apertura y operación de las unidades de atención y protección a las mujeres víctimas de violencia, durante el tercer trimestre se realizaron los ajustes al documento preliminar de lineamientos normativos y metodológicos que fueron propuestos por los integrantes de la Comisión de Atención<sup>42</sup> del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

El 2 de septiembre en una reunión con la Presidencia de la Comisión de Atención, se delimitó el objetivo general y se cambió el nombre de “Lineamientos normativos y metodológicos para la operación de las unidades de atención” a “Lineamientos para la operación de las unidades de atención y protección a mujeres en situación de violencia”, con el fin de evitar confusiones con los lineamientos normativos y metodológicos para la elaboración de los Modelos de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres a que refiere el Reglamento de la LGAMVLV.<sup>43</sup>

## Indicador 26

### Acciones de atención a la violencia de género Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en el desarrollo del	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ Donde: A1=Elaboración del instrumento de recopilación de	50% (4 actividades)	40%	0%

<sup>42</sup> Las instituciones integrantes de la Comisión de Atención que remitieron sus comentarios fueron: el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Nacional), el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), el Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM), el Instituto de las Mujeres del Estado de Oaxaca (IMO), el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM) y la Secretaría de Salud por medio del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR).

<sup>43</sup> Los lineamientos fueron aprobados por el Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, mediante el ACUERDO 01-16/06/2014. A partir de este documento el INMUJERES y la Secretaría de Gobernación trabajan en la propuesta de Modelos por cada eje de acción.

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
diagnóstico de las condiciones de operación de los refugios para mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos		datos (10%) A2=Aplicación del instrumentos de recopilación de datos (10%) A3=Sistematización e interpretación de la información (20%) A4=Presentación del diagnóstico ante el Grupo Interinstitucional de Fortalecimiento a Refugios (10%)			
<b>Producto:</b> Informe del 50% del avance en el desarrollo del diagnóstico.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 20% (A1-A2); III trimestre = 40% (A1-A3); IV trimestre = 50% (A1-A4)					

El 30 de abril de 2014, fue publicado en el DOF, el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014-2018, el cual establece en su objetivo 5, la necesidad de fortalecer la coordinación institucional en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, con el propósito de vincular a los diversos sectores y niveles de gobierno involucrados en la gestión de políticas públicas, así como el trabajo realizado con las organizaciones de la sociedad civil para articular los esfuerzos en el combate a la violencia de género, garantizando su implementación de una manera efectiva y contribuyendo a reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

Asimismo, el Programa en su estrategia 5.3 señala la importancia de generar información y sistematizar buenas prácticas en materia de violencia de género para su intercambio y difusión, y contempla la línea de acción 5.3.2 referente a la necesidad de realizar un diagnóstico nacional de refugios para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia.

En atención a dicha normatividad, en 2014 se programó llevar a cabo un diagnóstico acerca de las condiciones de operación de los refugios para mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, para lo cual en el segundo trimestre se trabajó en la elaboración de un instrumento de monitoreo para la implementación de un modelo de atención conformado por seis secciones y 57 preguntas. No obstante lo anterior, la meta programada en este indicador se canceló, en razón de que el diagnóstico programado no tendría una cobertura nacional y no se obtendría información que representara la situación actual de la totalidad de los refugios que operan en el país, ya que el estudio se limitaba a 40 refugios que reciben recursos del CNEGSR. Asimismo, se consideró que para lograr los objetivos de un diagnóstico nacional es necesario programar la actividad en coordinación con la Secretaría de Gobernación.

Los recursos programados para este indicador se reorientaron para llevar a cabo las siguientes actividades: revisión de los estudios, informes, bases de datos, fichas técnicas e información existente en el INMUJERES y en tres dependencias de la Administración Pública Federal (SS, SEGOB y SEDESOL), a fin de contar con insumos para la elaboración del diagnóstico. Esta compilación incluirá la información que se obtenga de la evaluación intermedia y final del “Modelo de Atención en Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia sus Hijas e Hijos”.

**Indicador 27**

**Acciones de atención a la violencia de género  
Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance del proyecto de documento jurídico que regule la creación y funcionamiento de los refugios para mujeres en situación de violencia	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p>Donde:            A1 = Elaboración del proyecto de documento jurídico en marzo 2014 (25%)            A2 = Presentación del proyecto de documento jurídico en abril 2014 ante el Grupo Inter institucional de Fortalecimiento a Refugios (10%)            A3 = Elaboración de ajustes propuestos por Grupo Interinstitucional al proyecto de ordenamiento jurídico en mayo 2014 (25%)            A4 = Presentación del anteproyecto de ordenamiento jurídico ante la Comisión de Atención del SNPASEVM (10%)            A5 = Elaboración de ajustes propuestos por la Comisión de Atención (20%)            A6 = Presentación del proyecto de ordenamiento jurídico ante el Grupo Interinstitucional (10%)</p>	100% (6 actividades)	70%	60%
<b>Producto:</b> Proyecto de documento jurídico.					
Distribución de metas: I trimestre = 25% (A1); II trimestre = 60% (A1-A3); III trimestre = 70% (A1-A4); IV trimestre = 100% (A1-A6)					

En el seguimiento a la elaboración de un ordenamiento jurídico que regule la creación y funcionamiento de los refugios para mujeres en situación de violencia, se realizaron dos reuniones con el Grupo Interinstitucional de Fortalecimiento a Refugios.<sup>44</sup> En ambas reuniones se elaboró una propuesta de índice de contenidos y se acordó analizar y desarrollar los siguientes apartados: a) objeto y campo de aplicación, b) definiciones, c) abreviaturas, d) disposiciones generales, e) especificaciones, f) atención integral, g) funcionamiento de los refugios, h) instalaciones, i) Instituciones que intervienen, y j) seguimiento y monitoreo.

El avance de la propuesta se presentará en la XVI Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención del SNPASEVM y segunda del 2014, la cual se tiene programada a realizarse en el mes de octubre, motivo por el cual no alcanzó la meta programada.

#### Indicador 28

##### Acciones de atención a la violencia de género Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la coordinación de la elaboración del proyecto de Modelo de atención para hijas e hijos de mujeres en situación de violencia que habitan en refugios	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ Donde: A1 = Definir la estrategia de colaboración en el diseño del Modelo de Atención (25%) A2 = Integrar el equipo técnico de expertas/os* que participarán en el proyecto de Modelo de Atención (25%) A3 = Celebración de 5 reuniones interinstitucionales para diseñar el contenido del proyecto del Modelo de Atención (25%) A4 = Presentación de documento del proyecto del Modelo de Atención (25%)	100% (4 actividades)	75%	75%
<b>Producto:</b> Proyecto del Modelo de atención para hijas e hijos de mujeres en situación de violencia que habitan en refugios.					
Distribución de metas: I trimestre = 25% (A1); II trimestre = 50% (A1-A2); III trimestre = 75% (A1-A3); IV trimestre = 100% (A1-A4)					

Para dar continuidad a los compromisos de coordinación para la elaboración del proyecto de modelo de atención que incluya los principios y lineamientos básicos con

<sup>44</sup> Instancia normativa de coordinación y consulta que coadyuva en el diseño de políticas públicas, estrategias y acciones transversales, entre los distintos órdenes de gobierno y los sectores público, privado y social para asegurar la atención a las mujeres víctimas de violencia, niñas y niños que habitan en los refugios del país. El grupo está conformado por: INMUJERES, SEGOB/CONAVIM, SS/CNEGSR), SEDESOL/INDESOL, PGR/FEVIMTRA y la RNR como representante de la sociedad civil.

perspectiva de género y de derechos humanos para la prevención, protección y atención especializada de las hijas e hijos de mujeres en situación de violencia que ingresan en los refugios, el 17 de julio y el 7 de agosto de 2014, se celebraron dos reuniones con el grupo de expertas y expertos a fin de detectar las buenas prácticas de los refugios participantes y programar la metodología de trabajo para la integración del primer borrador del proyecto de modelo; asimismo, se acordó la elaboración de los siguientes apartados: a) Marco jurídico; b) Referencia; c) Ingreso; d) Egreso y, e) Seguimiento. El grupo de expertas/os trabajó en los contenidos y la próxima reunión está programada para el 6 de octubre.

Adicionalmente, en el tercer trimestre se realizaron visitas de monitoreo a la implementación del “Modelo de atención en refugios para mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos” en 14 de los 20 refugios programados. Por otra parte, el 2 de septiembre del año en curso, se realizó una reunión con la Presidencia de la Comisión de Atención en la que se realizó un análisis al Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, a fin de determinar las acciones que corresponde desarrollar a las integrantes de la Comisión y se acordó mantener en proceso los “Lineamientos para la operación de unidades de atención y protección a mujeres en situación de violencia”, toda vez que los modelos de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres aún no han sido aprobados en el marco del SNPASEVCM. La XVI Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención se programó para el 17 de octubre.

#### Indicador 29

#### Monitoreo del comportamiento violento de los individuos Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la elaboración del diseño del monitoreo del comportamiento violento de los individuos	Porcentaje	$P = \frac{\text{etapas erealizadas}}{\text{etapas planeados}} * 100$ <p>Etapas realizadas para la elaboración del diseño del monitoreo con respecto a las etapas planeadas.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Diseño del monitoreo</li> <li>2.- Propuesta de indicadores por incluir</li> <li>3.- Diseño de la base de datos</li> <li>4.- Generación de la base de datos con información base</li> <li>5. Difusión</li> </ol>	100% (5 etapas)	20%	20%
<b>Producto:</b> Documento sobre el diseño del monitoreo					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 0%; III trimestre = 20% (etapas 1); IV trimestre = 100% (etapas 1-5)					

El estudio tiene como objetivo contar con el diseño del monitoreo del comportamiento violento de los individuos. Durante el periodo julio-septiembre, se han revisado las fuentes de información disponibles y se elaboró una primera propuesta de indicadores a incorporar en el monitoreo.

## Promover conductas y prácticas no violentas, respecto a las mujeres y resolución pacífica de conflictos en escuelas y familias

Indicador 30

### Trata de personas

#### Avance III trimestre (junio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de talleres de capacitación en materia de trata de personas realizados	Porcentaje	$PTCtp = \left( \frac{TRtp}{TPtp} \right) * 100$ Donde: PTCtp = Porcentaje de talleres de capacitación en materia de trata de personas realizados TRtp= talleres de capacitación realizados TPtp= talleres de capacitación programados (4 talleres)	100% (4 talleres)	75%	75%
<b>Producto:</b> Informe de talleres.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 50% (2); III trimestre = 75% (3); IV trimestre = 100% (4)					

En el marco del programa de trabajo “Prevención en materia de trata de personas”, bajo la línea de acción de sensibilización y fortalecimiento de capacidades, se diseñó el “Taller sobre aspectos básicos en materia de trata de personas”, cuyo objetivo es brindar una aproximación a la problemática de la trata de personas y a las distintas formas de explotación desde las perspectivas de género y derechos humanos. En este sentido, a petición de la Dirección General de Formación Profesional de la Procuraduría General de la República, el 7 de agosto y 9 de septiembre de 2014, se impartieron dos talleres para el personal adscrito a sus distintas áreas, con lo que se dio cumplimiento a la Agenda Institucional de Actividades Académicas de Profesionalización. La participación total en los talleres fue de 59 personas (31 mujeres y 28 hombres).

### Otras actividades relevantes en el tema de trata de personas

Dado que las mujeres y niñas representan el 80% de las víctimas de trata de personas se cuenta con el programa de trabajo “Prevención en materia de trata de personas”, cuyo objetivo general es impulsar políticas, programas y acciones de prevención que contribuyan a reducir las vulnerabilidades de mujeres, niñas, niños y adolescentes como susceptibles víctimas de la trata de personas. Durante el tercer trimestre de 2014, destacan las siguientes acciones:

- El 24 de julio, en el marco del Día Mundial Contra la Trata de Personas, el INMUJERES participó en el acto inaugural de la presentación de la “Quinta Etapa del Programa Integral de Prevención a la Trata de Personas en el Sector de los Viajes y el Turismo”, en donde destacó la importancia de abordar el tema y sus distintas modalidades de explotación desde un enfoque de género y derechos humanos.<sup>45</sup>

Dicho Programa tiene el objetivo de desarrollar acciones que contribuyan al combate a la trata de personas con fines de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, desde la perspectiva de la prevención, buscando sensibilizar a los prestadores de servicios turísticos sobre la importancia de la problemática y sus repercusiones en el sector turístico. Las acciones que contempla esta quinta etapa del Programa, se llevarán a cabo en los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca y Quintana Roo, y en el Distrito Federal.

### Garantizar la justicia efectiva, sensible al género con debida diligencia, sin discriminación a mujeres y niñas

Indicador 31

#### Acceso a la justicia

#### Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las actividades para la revisión de expedientes de mujeres indígenas privadas de su libertad	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p>Donde:            A1= Elaboración del Proyecto y consenso entre los participantes (5%)            A2= Solicitud de información penitenciaria al Órgano Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la SEGOB y Secretarías de Seguridad Pública estatales (5%)            A3= Conformación del Equipo en Defensa Penal (3 grupos) (15%)            A4= Capacitación de los grupos (15%)            A5= Monitoreo de la implementación de las Jornadas de Revisión de los expedientes y del trámite de</p>	100% (6 actividades)	70%	70%

<sup>45</sup> <http://www.sectur.gob.mx/2014/07/24/boletin-162-presenta-ruiz-massieu-la-quinta-etapa-del-programa-integral-de-prevencion-a-la-trata-de-personas/>

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		beneficios o recursos judiciales cuando proceda (30%) A6= Elaboración del informe de resultados de la Jornada de Revisión de Expedientes con insumos enviados por los Institutos de Defensoría Pública (30%)			
<b>Producto:</b> Informe de las 3 Jornadas de Revisión de Expedientes de Mujeres Indígenas Privadas de su Libertad.					
Distribución de metas: I trimestre = 10% (A1-A2); II trimestre = 40% (A1-A4); III trimestre = 70% (A1-A5); IV trimestre = 100% (A1-A6)					

En seguimiento al proyecto “Jornadas de revisión de expedientes de mujeres indígenas privadas de su libertad”, cuyo propósito es promover el acceso a la justicia de las mujeres indígenas, los días 3 y 4 de julio de 2014, se impartió el taller “Defensa Penal con Perspectiva de Género”, el cual fue realizado de manera conjunta con la Procuraduría para la Defensa del Indígena y Grupos Vulnerables de Oaxaca, con el objetivo de sensibilizar y formar profesionales que integren la perspectiva de género en el desarrollo institucional y en la actuación de la defensa jurisdiccional. El taller contó con la participación de 23 personas (16 mujeres y 7 hombres).

En el periodo que se reporta, se obtuvieron los datos específicos de las mujeres privadas de su libertad, tales como nombre, causa penal, ubicación y situación jurídica, y se procedió a establecer comunicación con las instituciones de defensa penal, tanto del ámbito federal como local, a fin de proporcionarles material de apoyo<sup>46</sup> para el proceso de la revisión de expedientes.

Asimismo, se inició el monitoreo de la revisión de los expedientes con los siguientes resultados:

- El 9 de septiembre de 2014 se realizó una reunión de seguimiento con el Instituto Federal de Defensoría Pública, en la que se informó sobre la revisión de 15 expedientes de mujeres indígenas internadas en los centros penitenciarios federales, de las cuales cinco ya se encuentran en libertad.
- El 10 de septiembre de 2014, el Instituto de la Defensoría Social del Estado de Chiapas informó acerca de la revisión de expedientes correspondientes a 59 mujeres indígenas privadas de su libertad, de las cuales 27 se encuentran

<sup>46</sup> El material de apoyo proporcionado fue: i) Ficha técnica de las Jornadas de revisión de expedientes de mujeres privadas de su libertad; ii) Relación de mujeres privadas de su libertad en Veracruz correspondientes al fuero común; iii) Formato para la revisión de expedientes; iv) Guía para el llenado del formato para la revisión de expedientes, y v) Ficha de apoyo para fortalecer la revisión de expedientes de mujeres indígenas privadas de su libertad.



gozando de su libertad, 11 se encuentran privadas de su libertad por causas federales, 18 procesadas o sentenciadas y tres internas que no requerían los servicios del Instituto por contar con defensa particular. Asimismo es relevante mencionar que mediante oficio enviaron a la Delegación de la Defensoría Pública Federal en el estado de Chiapas la relación de 11 mujeres del fuero federal para garantizarles una defensa adecuada.

**Indicador 32**

**Profesionalización de las y los servidores públicos en derechos humanos de las mujeres  
Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las actividades para promover la incorporación de los temas de género y derechos humanos de las mujeres en los programas académicos de instituciones de formación ministerial, judicial y de seguridad pública de las entidades federativas.	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p>Donde:            A1. Monitoreo de los avances en la incorporación de los temas de género y derechos humanos de las mujeres en los programas académicos de instituciones de formación ministerial, judicial y de seguridad pública de las entidades federativas para determinar la demarcación en la que se desarrollará el proyecto (5%)            A2. Análisis de los Programas académicos de la entidad seleccionada y desarrollo del proyecto incorporando los temas de género y derechos humanos en los programas académicos de las instituciones seleccionadas (20%)            A3. Presentación del proyecto y vinculación con las instituciones de formación ministerial, judicial y de seguridad pública de la entidad federativa correspondiente (25%)            A4. Entrega del proyecto concluido a las instituciones y generación de acuerdos para su implementación</p>	100% (5 actividades)	50%	25%

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		(25%) A5. Elaboración del informe respecto a la incorporación de los temas de género y derechos humanos de las mujeres en los programas académicos de instituciones de formación ministerial, judicial y de seguridad pública de las entidades federativas (25%)			
<b>Producto:</b> Informe relativo a la incorporación de temas de género y derechos humanos de las mujeres en los programas académicos propuestos en las instituciones de formación ministerial, judicial y de seguridad pública de las entidades federativas.					
Distribución de metas: I trimestre = 5% (A1); II trimestre = 25% (A1-A2); III trimestre = 75% (A1-A4); IV trimestre = 100% (A1-A5)					

Con la finalidad de lograr incorporar las perspectivas de género y derechos humanos de las mujeres en los programas académicos de formación ministerial, judicial y seguridad pública en las entidades federativas, así como promover la firma de acuerdos para su adopción, durante el tercer trimestre de 2014 se recibieron los programas académicos de 19 procuradurías de justicia, de las cuales 12<sup>47</sup> cuentan con asignaturas referentes a género y derechos humanos; en tanto que siete<sup>48</sup> procuradurías no cuentan con asignaturas en dichas temáticas, no obstante que eventualmente han programado cursos sobre género o tratan el tema de derechos humanos en general.

Respecto al porcentaje de avance programado, cabe señalar que éste ha sido menor ya que el análisis se inició a finales del tercer trimestre debido a la demora en el envío de la información por parte de las instituciones de formación ministerial, judicial y de seguridad pública de las entidades federativas. Al cierre del periodo que se reporta, aún sigue pendiente que 13 instituciones informen acerca de sus programas de formación.

<sup>47</sup> Coahuila, Colima, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Yucatán.

<sup>48</sup> Aguascalientes, Baja California, Estado de México, Michoacán, Oaxaca, Tamaulipas y Veracruz.

**Sanción de la violencia contra las mujeres**  
**Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de Procuradurías Estatales que registran las órdenes de protección acorde a las variables propuestas	Porcentaje	$PPErop = \left( \frac{PErop}{PE} \right) * 100$ <p>Donde:            PPErop = Porcentaje de Procuradurías Estatales que registran las órdenes de protección acorde a las variables propuestas            PErop = Procuradurías Estatales que registran las órdenes de protección acorde a las variables propuestas            PE = Procuradurías Estatales que registran las órdenes de protección</p>	100% (20 procuradurías)	70%	60%
<b>Producto:</b> Informe de Resultados del Registro de Órdenes de Protección por entidad federativa.					
Distribución de metas: I trimestre = 5% (1); II trimestre = 35% (7); III trimestre = 70% (14); IV trimestre = 100% (20)					

Con la finalidad de lograr el registro homologado de las órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia en las entidades federativas, en el tercer trimestre se sumaron al proyecto las entidades de Morelos, Querétaro, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, por lo que al cierre del periodo se han sumado un total de 12 procuradurías, entre las que están las de los estados de Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Durango, Quintana Roo, Sonora y Tabasco.

**Sanción de la violencia contra las mujeres**  
**Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de Tribunales Estatales que registran las órdenes de protección acorde a las variables propuestas	Porcentaje	$PTErop = \frac{Terop * 100}{Teropp}$ <p>Donde:            PTErop = Porcentaje de Tribunales Estatales que registran las órdenes de protección acorde a las variables propuestas            Terop = Tribunales Estatales que registran las órdenes de protección acorde a las variables propuestas</p>	100% (20 tribunales)	70%	50%

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		TE = Tribunales Estatales que registran órdenes de protección			
<b>Producto:</b> Informe de Resultados del Registro de Órdenes de Protección por entidad federativa.					
Distribución de metas: I trimestre = 5% (1); II trimestre = 35% (7); III trimestre = 70% (14); IV trimestre = 100% (20)					

Durante el periodo julio-septiembre de 2014, se sumaron al proyecto para el registro de las órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia, los Tribunales Superiores de Justicia correspondientes a los estados de Baja California Sur, Coahuila, Jalisco, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán, por lo que al cierre del periodo, se han sumado un total de 10 tribunales, entre los que están los de las entidades del Distrito Federal, Oaxaca y Sinaloa.

El porcentaje de avance en el indicador ha sido menor debido a la falta de respuesta de algunos tribunales, no obstante que desde el INMUJERES se le da seguimiento continuo a fin de incorporar a más instancias de procuración e impartición de justicia a esta iniciativa.

#### Indicador 35

#### Profesionalización de las y los servidores públicos en derechos humanos de las mujeres Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de asistencias técnicas otorgadas a instancias públicas federales y estatales para impulsar acciones de difusión y/o profesionalización en materia de acceso a la justicia de las mujeres	Porcentaje	$PAT = \frac{Nap * 100}{Naoc}$ <p>Donde: PAT = Porcentaje de asistencias técnicas otorgadas a instancias públicas federales y estatales para impulsar acciones de difusión y/o profesionalización en materia de acceso a la justicia de las mujeres Nap =Número de asistencias otorgadas Nao =Número de asistencias programadas</p>	100% (5 informes de las asistencias)	60%	60%
<b>Producto:</b> Informe de las Asistencias técnicas otorgadas.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 20% (1); III trimestre = 60% (3); IV trimestre = 100% (5)					

Los días 21 y 22 de agosto del 2013 se realizaron las “Jornadas de Acceso a la Justicia de Mujeres Indígenas de Querétaro”,<sup>49</sup> convocadas de manera conjunta por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la CDI, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Gobierno del Estado de Querétaro. La finalidad de las jornadas fue promover el acceso a la justicia de las mujeres indígenas, desde las perspectivas de género e interculturalidad, así como impulsar el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por México en la materia.

Durante las jornadas, se reflexionó sobre la problemática y los retos que enfrentan las mujeres indígenas para acceder a la justicia, así como las vías y acciones para asegurar el respeto a sus garantías judiciales, a fin de contribuir al diseño y aplicación de políticas públicas locales en materia de procuración e impartición de justicia, además de favorecer los procesos de profesionalización de las y los funcionarios que tienen contacto directo con mujeres indígenas que buscan justicia.

El evento contó con la participación de 412 personas (365 mujeres y 47 hombres), entre las que se encontraban funcionarias y funcionarios a cargo de la procuración e impartición de justicia y mujeres indígenas que trabajan sobre la problemática. Como resultado de las discusiones y propuestas de las y los participantes, se suscribió la “Declaración sobre el Acceso a la Justicia de las Mujeres Indígenas”, la cual servirá como marco para consolidar propuestas, acciones, reformas e iniciativas, con relación al acceso a la justicia.

Por otra parte, los días 19, 20 y 21 de agosto de 2014, en Boca del Río Veracruz, el INMUJERES en coordinación con el Gobierno de Veracruz, la Comisión de Equidad, Género y Familia del Congreso de Veracruz, la Comisión de Igualdad de Género de la H. Cámara de Diputados, la Comisión de Igualdad de Género del Senado y la oficina de ONU Mujeres en México, llevaron a cabo el “Primer Encuentro Nacional de Legisladoras de las Comisiones para la Igualdad de Género y titulares de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres”.<sup>50</sup> El objetivo del encuentro fue contribuir al avance de la armonización legislativa con perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres en México, mediante la conformación de una agenda legislativa en la materia con cada una de las entidades federativas del país. Con la participación de 24 diputadas locales, seis diputadas federales, 24 titulares y 31 personas de áreas jurídicas o de políticas públicas de los MAM, se suscribió el “Acuerdo de Cooperación entre las presidentas de las Comisiones para la Igualdad de Género de congresos locales y los Mecanismos para el

---

<sup>49</sup> <http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/comunicados/4684-365>

[http://www.queretaro.gob.mx/documentos\\_interna\\_prensa.aspx?q=epsUWZ+4EQEaf+eGXMVP9g==](http://www.queretaro.gob.mx/documentos_interna_prensa.aspx?q=epsUWZ+4EQEaf+eGXMVP9g==)

<sup>50</sup> <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/index.php/34-sala-prensa/noticias-inicio/1199-114-urgen-leyes-con-perspectiva-de-genero>

<http://www.ivermujeres.gob.mx/2014/08/20/primer-encuentro-nacional/>

<http://legisver.gob.mx/?p=infoCarrusel&idSlider=2054>

Adelanto de las Mujeres para impulsar la armonización legislativa en materia de derechos humanos de las mujeres”.<sup>51</sup>

Adicionalmente, destaca que el día 22 de julio de 2014, se realizó la Décimo Quinta Sesión de la Comisión de Sanción del SNPASEVCM, en la que se acordó realizar una reunión de trabajo entre el INMUJERES y la Dirección General de Estrategias para la Atención de los Derechos Humanos de la SEGOB, con el fin de coordinar trabajos referentes al Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM). Dicha reunión se llevó a cabo el 19 de septiembre de 2014, en la que se acordó impulsar el fortalecimiento del BANAVIM a partir del trabajo de las Comisiones del SNPASEVCM; asimismo se socializó el vínculo al sitio Web de la Alerta AMBER<sup>52</sup> para que los MAM integrantes de la Comisión de Sanción lo incluyan en sus sitios de *Internet*. De igual manera, se instó a los MAM que integran la Comisión de Sanción, a promover con sus respectivas procuradurías estatales, la importancia del ingreso y registro de la información correspondiente a los perfiles genéticos en el “Sistema CODIS”.<sup>53</sup>

### Indicador 36

#### Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en el seguimiento de los acuerdos adoptados en el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^2 A_i$ <p>Donde:</p> <p>A1= Emisión de oficios de solicitud para el seguimiento de acuerdos adoptados y pendientes de cumplir.</p> <p>A2= Asesorías realizadas para el cumplimiento de acuerdos</p>	100% (2 actividades)	75%	75%
<b>Producto:</b> Informe del avance en el seguimiento de acuerdos.					
Distribución de metas: I trimestre = 25% (A1); II trimestre = 50% (A1-A2parcial); III trimestre = 75% (A1-A2parcial); IV trimestre = 100% (A1-A2)					

<sup>51</sup> <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/index.php/34-sala-prensa/noticias-inicio/1202-legisladoras-y-titulares-de-instancias-de-las-mujeres-presentaran-acuerdo-para-armonizacion-legislativa-ante-conago>  
Ver Anexo II.

<sup>52</sup> <http://www.alertaamber.gob.mx/>

<sup>53</sup> CODIS o Sistemas de Índice Combinado de ADN, es un programa informático que contiene bancos de datos locales, estatales y nacionales de perfiles de ADN.

En el marco de lo establecido en el artículo 14, fracción IV del Reglamento para el Funcionamiento del SNPASEVCM, que establece que el INMUJERES tiene la función de dar seguimiento a los acuerdos que se adopten en el Sistema Nacional, durante el periodo julio-septiembre se realizaron las siguientes acciones:

- El 4 de julio de 2014, se llevó a cabo la XIV Sesión Extraordinaria del SNPASEVCM, en la cual se abordó como tema principal la resolución de procedencia de iniciar o no la declaratoria de alerta de violencia de género en el estado de Chiapas, con base en lo previsto en los artículos 33 y 34 del Reglamento de la LGAMVLV. Con dicha sesión se dio cumplimiento a la sentencia de fecha 21 de mayo de 2014 y al acuerdo emitido el 16 de junio de 2014 por el Juez Décimo Sexto de Distrito en Materia Administrativa del Distrito Federal, emitida en el expediente 245/2014. Al respecto, el SNPASEVCM resolvió lo siguiente:
  - Acuerdo Número 1. El Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de fecha 21 de mayo de 2014 dictada por el Juez Décimo Sexto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal en el expediente número 245/2014, deja insubsistente la determinación tomada en la Décimo Primera Sesión Extraordinaria de este Sistema, celebrada el 10 de enero de 2014, así como el acuerdo de *notificación de 23 siguiente*.
  - Acuerdo Número 2. Por 20 votos a favor de la procedencia de la solicitud de investigación, cero en contra de la procedencia de la solicitud de investigación y cero abstenciones se declara la procedencia de la solicitud de investigación sobre la declaratoria de alerta de violencia de género para el Estado de Chiapas, con fundamento en el artículo 36, párrafo primero, del Reglamento de la LGAMVLV, vigente al momento en que se presentó la solicitud por las razones y fundamentos expresado en las intervenciones de esta Sesión Extraordinaria.
  - Acuerdo Número 3. Se tiene por conformado el grupo interinstitucional y multidisciplinario a que se refiere el artículo 36, párrafo segundo, del Reglamento de la LGAMVLV, vigente en el momento en que se presentó la solicitud, el cual se integra por la Secretaría de Salud, la PGR, la SEDESOL y el CONAPRED, ello de conformidad con el Acuerdo 04-24/04/2009, tomado en la Séptima Sesión Ordinaria de este Sistema, celebrada el 24 de abril de 2009.
  - Acuerdo Número 4. Se tiene por conformada la comisión dictaminadora a que se refiere el artículo 38 del Reglamento de la LGAMVLV, vigente en el momento en que se presentó la solicitud, la cual estará integrada por la Secretaría de Salud, la PGR, la SEGOB y el INMUJERES, ello de conformidad con el

Acuerdo 03-24/04/2009, de la Séptima Sesión Ordinaria del Sistema Nacional, celebrada el 24 de abril de 2009.

- Acuerdo Número 5. La presidencia del Sistema Nacional hará del conocimiento del Ejecutivo local del Estado de Chiapas el contenido de la solicitud de investigación sobre la procedencia de declaratoria de alerta de violencia de género y pedirá un informe sobre los actos que se narran en dicha solicitud, lo anterior en cumplimiento al artículo 36, párrafo tercero, del Reglamento de la LGAMVLV.
- Acuerdo Número 6. Se instruye al grupo interinstitucional y multidisciplinario lleve a cabo el estudio y análisis de la posible emisión de la declaratoria de alerta de violencia de género en el Estado de Chiapas con base en la metodología previamente determinada por el mismo y atendiendo en todo momento la debida diligencia.
- Acuerdo Número 7. La Secretaría Ejecutiva deberá remitir copia certificada de la versión estenográfica de esta Sesión y de los demás documentos que en ella se relacionen al Juez Décimo Sexto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, a fin de que tenga por cumplida la sentencia y a la solicitante para los efectos legales correspondientes.
- Acuerdo Número 8. Se aprueba incorporar a ONU Mujeres como integrante invitada del SNPASEVM con voz, pero sin voto.
- El 10 de julio de 2014, en la ciudad de México, se realizó la XXII Sesión Ordinaria del Sistema Nacional, que fue presidida por el secretario de Gobernación en su calidad de presidente del SNPASEVM. En la sesión se sometió a aprobación el Programa de Trabajo del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres 2014-2015 y los Lineamientos Normativos y Metodológicos para la elaboración de los Modelos de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. En este marco, se resolvió lo siguiente:
  - Acuerdo Número 1. Se aprueba por unanimidad el Programa de Trabajo del SNPASEVM 2014-2015.
  - Acuerdo Número 2. Se aprueba por unanimidad los Lineamientos Normativos y Metodológicos para la elaboración de los Modelos de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.
  - Acuerdo Número 3. Se acuerda que las titulares de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las Entidades Federativas, emitan sus observaciones y propuestas al cuestionario de la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED) 2014,



impulsado por el Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la SEGOB en coordinación con el INEGI.

- Acuerdo Número 4. Se acuerda que la presidencia del Sistema Nacional, invite para la próxima sesión al gobernador constitucional del estado de Guanajuato, con el fin de que las y los Integrantes del Sistema Nacional, de una manera seria, responsable y comprometida, se sumen para realizar propuestas que permitan enfrentar la violencia de género en el estado de Guanajuato.
- Acuerdo Número 5. Se acuerda que las titulares de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las Entidades Federativas, remitan a la Secretaría Ejecutiva un informe en el que señalen en cuantas sesiones de los sistemas estatales, desde su creación, han contado con la asistencia del gobernador o del secretario de Gobierno.
- Acuerdo Número 6. Se acuerda que las titulares de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres, con base en las recomendaciones internacionales (Convenciones CEDAW y Belém do Pará, así como el Mecanismo de Examen Periódico Universal, MEPU), el diagnóstico y las recomendaciones del informe del grupo de trabajo en atención a la solicitud de la Alerta por Violencia de Género en el Estado de Guanajuato, realicen un análisis de las deficiencias de su Entidad Federativa, elaboren una propuesta para su atención y se envíe a la Secretaría Ejecutiva, a fin de que se presente un informe a los gobernadores constitucionales en las reuniones regionales e implementen las acciones correspondientes.
- Acuerdo Número 7. Se instruye a la secretaria ejecutiva del Sistema Nacional realice reuniones regionales con los gobernadores o secretarios de Gobierno y titulares de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las Entidades Federativas, para informar la situación que guarda su entidad en materia de violencia contra las mujeres y proponer la implementación de acciones tendientes a erradicarla.
- Acuerdo Número 8. Se instruye al subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación, realice una reunión de trabajo con las titulares de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres, para que en el marco del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia atienda sus preocupaciones, apoye sus proyectos e impulse las políticas públicas que se instrumenten.
- Acuerdo Número 9. Se acuerda que las titulares los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en el ámbito de sus facultades, presenten un informe trimestral de sus avances en cada línea de acción establecida en el

Programa Integral 2014-2018, con la finalidad de evaluar su avance y medir el impacto.

- o Acuerdo Número 10. Se acuerda que el INMUJERES conjuntamente con la Subsecretaría de Derechos Humanos y la Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, se reúnan en 15 días con el Titular de la SAGARPA, para revisar las reglas de operación de los programas de la Secretaría y de ser necesario realizar las propuestas de modificación.

**Indicador 37**

**Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**

**Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones de coordinación para la elaboración de la propuesta de los modelos de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^7 A_i$ <p>Donde:            A1= Vinculación con la CONAVIM y Comisiones del Sistema Nacional para el establecimiento de la estructura y términos de referencia de los modelos (10%)            A2 = Contratación del servicio de asesoría y acompañamiento (20%)            A3 = Recepción y revisión del 1er. producto (10%)            A4 = Recepción revisión y aprobación del 2do. producto (20%)            A5 = Presentación de la propuesta a las Comisiones del Sistema Nacional para su revisión (10%)            A6 = Presentación de la propuesta final de los modelos al Sistema Nacional para su aprobación (20%)            A7 =Difusión de los modelos para su adopción en las entidades federativas (10%)</p>	100% (7 actividades)	100%	40%
<b>Producto:</b> Propuesta de modelos aprobados.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 40% (A1-A3); III trimestre = 100% (A1-A7)					

Con el objetivo de avanzar en las acciones de coordinación para elaborar la propuesta de los Modelos de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las

Mujeres, durante el tercer trimestre, en la XXII Sesión Ordinaria del Sistema Nacional, celebrada el 10 de julio de 2014, se presentaron y aprobaron los lineamientos normativos y metodológicos para la elaboración de los modelos de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Por otra parte, se realizaron las gestiones para licitar la contratación del servicio de asesoría y acompañamiento, y en cumplimiento a la normatividad de la materia, el fallo se emitió el 21 de agosto en el que resultó adjudicado el oferente Hermas, Valores y Negocios, S. C., quien el 8 de septiembre de 2014 entregó el primer producto correspondiente a la Fase I, que consiste en una propuesta de Modelo de Prevención de la Violencia contra las Mujeres, misma que fue revisada y que incluye una presentación del diagnóstico, los objetivos, atributos transversales, la alineación a las metas nacionales, los componentes del Modelo, las instituciones o instancias participantes, indicadores, evaluación de los modelos, un glosario de términos y referencias bibliográficas.

### Indicador 38

#### Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones de vinculación con los sistemas estatales de violencia contra las mujeres.	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^3 A_i$ <p>Donde:            A1=Reunión Nacional para la vinculación de Sistemas Estatales. (40%)            A2 =Suscripción de los convenios de coordinación con los MAM (30%)            A3 =Visitas de seguimiento con los sistemas estatales (30%)</p>	100% (3 actividades)	70%	20%
<b>Producto:</b> Informe de las acciones de vinculación con 16 sistemas estatales.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 40% (A1); III trimestre = 70% (A1-A2); IV trimestre = 100% (A1-A3)					

Se elaboró el Programa de vinculación del SNPASEVCM y sus homólogos en las entidades federativas y el Distrito Federal, mismo que se encuentra en periodo de revisión, para definir la sede, lugar y fecha de realización de la Reunión Nacional para la Vinculación de Sistemas Estatales, que tendrá como objetivo la creación de sinergias con las Presidencias y Secretarías Ejecutivas de los Sistemas o Consejos Estatales para

Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, a fin de ejecutar acciones estratégicas y transversales para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; asimismo, capacitar a las servidoras y servidores públicos del más alto nivel en género, no discriminación y prevención de la violencia contra las mujeres e incentivar la voluntad para implementar las políticas y planes contra la violencia hacia las mujeres.

Debido a que el Programa de Vinculación ha sido modificado, no fue posible llevar a cabo las acciones de vinculación, por lo que serán desarrolladas en el cuatro trimestre de 2014.

**Indicador 39**

**Acciones implementadas para la disminución de la violencia contra las mujeres  
Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en el registro de modelos de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia en el micrositio Vida sin Violencia	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ Donde: A1=Solicitar y recibir los modelos empleados por la federación, las entidades federativas y los municipios (20%) A2 =Revisar los modelos para asignar el eje de acción que se atiende. (30%) A3= Realizar los lineamientos para integrar el registro de modelos en el Micrositio "Vida sin Violencia" (30) A4 =Registrar los modelos en el Micrositio "Vida sin Violencia" (20%)	100% (4 actividades)	80%	80%
<b>Producto:</b> Modelos registrados.					
Distribución de metas: I trimestre = 20% (A1); II trimestre = 50% (A1-A2); III trimestre = 80% (A1-A3); IV trimestre = 100% (A1-A4)					

En el marco del artículo 6° del Reglamento de la LGAMVLV, donde se establece que el INMUJERES tiene la función de integrar un registro de los modelos empleados por la Federación, las entidades federativas y los municipios, durante el periodo de julio-septiembre se realizó lo siguiente:

- Se solicitó a las y los integrantes del SNPASEVCM la incorporación de los modelos desarrollados durante el año 2014 en la plataforma virtual de trabajo del Sistema. La plataforma es una herramienta tecnológica que permite establecer una comunicación activa y permanente en relación con los asuntos

abordados por el Sistema, para optimizar y aprovechar los recursos materiales y humanos de las instituciones que lo integran.

- Con la información recibida, se incorporaron en el micro sitio *Vida sin Violencia*, los modelos empleados por la Federación, las entidades federativas y los municipios para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. De julio a septiembre de 2014 se integraron 7 modelos (6 de atención y 1 de sanción).<sup>54</sup> El total acumulado al periodo que se reporta, es de 217 modelos: 40 de prevención, 163 de atención y 14 de sanción.<sup>55</sup>

#### Indicador 40

#### Estadísticas en tribunales

#### Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la realización de los documentos sobre estadística en tribunales	Porcentaje	$P = \frac{\text{etapas realizadas}}{\text{etapas planeadas}} * 100$ <p>Es el número de etapas realizadas del proyecto con respecto al total de etapas del proyecto</p> <p>1.- Términos de referencia y gestión administrativa para la contratación</p> <p>2.- Revisión del documento (primera entrega)</p> <p>3.- Revisión de la Propuesta final</p> <p>4.- Presentación del documento</p> <p>5.- Difusión del documento</p>	100% (5 etapas)	40%	20%
<b>Producto:</b> 10 documentos de análisis y 1 documento de recomendaciones					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 0%; III trimestre = 40% (etapas 1 y 2); IV trimestre = 100% (etapas 1-5)					

Para este trimestre, se elaboraron los términos de referencia y se hizo la gestión administrativa. Debido al desfase en los tiempos ya que fue necesario firmar un convenio marco con el tribunal del Distrito Federal, no se cuenta con la primera versión del documento y en este momento se está trabajando en la redefinición del calendario de trabajo.

<sup>54</sup> Ver anexo III.

<sup>55</sup> <http://vidasinviolencia.inmujeres.gob.mx/?q=modelos>

## Otras actividades relevantes en materia de violencia

- Los días 6 y 7 de agosto de 2014, en Pachuca, Hidalgo, se participó en la celebración del Octavo Aniversario de la Academia Hidalguense de Educación y Derechos Humanos, A.C., en donde el INMUJERES impartió la conferencia “El Femicidio”.
- El 25 de agosto de 2014, se realizó la presentación del documental “Nos Pintamos Solas”<sup>56</sup> en la Cineteca Nacional, el cual es un trabajo producido por el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); el INMUJERES, y *La Maroma* producciones. El documental aborda las historias de mujeres reclusas en el penal de Santa Martha Acatitla, quienes utilizaron las paredes para expresarse por medio del muralismo colectivo. En la presentación, el INMUJERES informó acerca del proyecto para revisar expedientes de mujeres reclusas desde una visión de género e interculturalidad, a fin de coadyuvar a sentencias más justas y promover el acceso a la justicia de las mujeres indígenas.
- Del 16 al 18 de septiembre del 2014, en Montevideo, Uruguay; se realizó el “Seminario Internacional: 20 años de la Convención *Belém do Pará*”, el cual fue convocado por el Instituto Nacional de las Mujeres de Uruguay y el Ministerio de Desarrollo Social. En ese marco, el INMUJERES participó con la ponencia: “El rol de la institucionalidad de género en los avances de las políticas de erradicación de la violencia contra las mujeres”.<sup>57</sup>
- Los días 23 y 24 de septiembre de 2014, en Chetumal, Quintana Roo; se asistió a la Novena Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de Quintana Roo, celebrado en las instalaciones del Instituto Quintanarroense de la Mujer.

---

<sup>56</sup> <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/index.php/34-sala-prensa/noticias-inicio/1209-perspectiva-de-genero-en-la-administracion-procuracion-e-imparticion-de-justicia-el-gran-reto>  
<http://inmujeres.gob.mx/inmujeres/index.php/34-sala-prensa/noticias-inicio/1207-el-arte-como-vocacion-revolucionaria>

<sup>57</sup> <http://americalatinagenera.org/newsite/index.php/en/banner/2558-seminario-internacional-belem-do-para-uy>

### Objetivo 3. Promover el acceso y la igualdad de las mujeres al trabajo remunerado, el trabajo decente y los recursos productivos

*El México próspero al que aspiramos requiere que las mujeres participen con más intensidad en los mercados de trabajo, generen sus propios ingresos y cuenten con los recursos económicos que les permitan desarrollar sus potencialidades económicas y productivas. El contar con recursos propios posibilita, entre otras cosas, enfrentar situaciones de violencia, dependencia, exclusión y confinamiento, pero también aprovechar el dividendo de género que tiene el país para impulsar el desarrollo y el crecimiento económico.<sup>58</sup>*

### Facilitar el acceso de las mujeres al financiamiento productivo, y generar estadísticas con perspectiva de género sobre el trabajo doméstico no remunerado y de cuidado

Indicador 41

Agencia, autonomía económica y acceso a recursos productivos  
Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de foros sobre economía y trabajo realizados	Porcentaje	$PFet = \left( \frac{FRet}{FPet} \right) * 100$ <p>Donde: PFet = Porcentaje de foros sobre economía y trabajo realizados FRet = Número de foros sobre economía y trabajo realizados FPet = Número de foros sobre economía y trabajo programados (FP=5 foros)</p>	100% (5 foros)	80%	20%
<b>Producto:</b> Informes de foros.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 20% (1); III trimestre = 80% (4); IV trimestre = 100% (5)					

La “Semana del Emprendedor” es el evento empresarial más grande del país, y fue organizada por la Secretaría de Economía y el Instituto Nacional del Emprendedor del 11 al 15 de agosto de 2014 en el Distrito Federal, con el propósito de ofrecer opciones para iniciar un negocio o para fortalecer a las empresas. Las y los asistentes tuvieron la oportunidad de asistir y participar en más de 300 conferencias y talleres. El INMUJERES participó con nueve conferencias en temas sobre cómo crecer en el sector empresarial, privilegiando la mejora de negocios encabezados por mujeres con capacitaciones sobre ventas, calidad, innovación, tecnología y recursos humanos, impartidas por el grupo de empresarias/os sensibilizadas/os en género que colabora con el Instituto. Las actividades que se realizaron se presentan en el siguiente cuadro:

<sup>58</sup> PROIGUALDAD 2013-2018, México, INMUJERES. DOF, Sexta Sección del 30 de agosto de 2013.

Cuadro 3

## Participación del INMUJERES en la Semana del Emprendedor.

Nombre de la actividad	Objetivo de la actividad	Lugar y fecha	Público
Todas podemos crear el futuro de nuestra misión: el caso de éxito de María de Jesús Hernández	Compartir una experiencia de éxito sobre cómo emprender en lo que sepas hacer y que dé mejor ganancia.	Distrito Federal 12 de agosto de 2014	Emprendedoras/es y empresarias/os.
Productividad e innovación: mujeres altamente efectivas	Ofrecer a las y los participantes una metodología clara, puntual y específica para aumentar la productividad en sus empresas y organizaciones e innovar, sobre todo, en su propia persona.	Distrito Federal 12 de agosto de 2014	Emprendedoras/es y empresarias/os.
Guillermina Cabral: socia fundadora IntraNetsLab de México	Orientar a las y los participantes sobre cómo identificar, mediante la experiencia de trabajo de un caso de éxito, la importancia del uso de la tecnología para hacer crecer un negocio.	Distrito Federal 12 de agosto de 2014	Emprendedoras/es y empresarias/os.
<i>Storytelling</i> y <i>pitch</i> para emprendedoras	Dar a conocer una forma de comunicación de alto impacto para vender una idea y generar una conexión perdurable con la audiencia. La nueva forma de vender que garantiza autenticidad y efectividad en el discurso.	Distrito Federal 13 de agosto de 2014	Emprendedoras/es y empresarias/os.
Mentalidad de una emprendedora exitosa	Dar a conocer la manera de activar facultades mentales adormecidas para reconocer y potenciar el liderazgo personal y empresarial, integrando a la visión de negocio el talento natural y la pasión para emprender con éxito.	Distrito Federal 14 de agosto de 2014	Emprendedoras/es y empresarias/os.
Los desafíos de la líder para el siglo XXI	Identificar los factores que le dan sentido de abundancia a las empresas mediante estrategias basadas en la psicología positivista y así establecer cambios efectivos en la misma.	Distrito Federal 14 de agosto de 2014	Emprendedoras/es y empresarias/os.
Cómo hacer de las ventas, ventas efectivas (impartida 2 veces)	Asesorar sobre cómo crear una estrategia de acuerdo al producto o servicio que ofrecen.	Distrito Federal 14 de agosto de 2014	Emprendedoras/es y empresarias/os.
Plan de exportación. El factor de éxito para tu negocio en los mercados internacionales	Asesorar para tener éxito en materia de exportaciones.	Distrito Federal 14 de agosto de 2014	Emprendedoras/es y empresarias/os.

Fuente: Dirección del Modelo de Equidad de Género, Dirección General de Transversalización de la Perspectiva de Género.



Por lo anterior, se cumplió con uno de los cinco foros planeados mediante la participación en la “Semana del Emprendedor”. El resto de los foros han sido programados para el último trimestre del año. Se realizará un evento con empresarias y otro con jóvenes emprendedoras en el marco de *Spin 2014*,<sup>59</sup> evento de emprendimiento universitario concertado por el Instituto Politécnico Nacional y RedEmprendia en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, el Tecnológico de Monterrey y el Banco Santander, a efectuarse en octubre del presente año en el Distrito Federal. Adicionalmente, se realizará el foro “Buenas Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación”, en conjunto con la STPS y CONAPRED, y un foro sobre la situación de las trabajadoras del hogar, con estas mismas instituciones.

Adicionalmente, en el tercer trimestre del año se llevó a cabo la firma de dos convenios de colaboración. El primero se firmó el 12 de agosto del año en curso en el marco de la “Semana del Emprendedor” entre el INMUJERES, el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) y Nacional Financiera,<sup>60</sup> el cual permitirá promover acciones conjuntas que permitan el desarrollo de esquemas financieros dirigidos a incrementar la competitividad y la productividad de empresarias mexicanas y generar mecanismos que impulsen la transición de microempresas encabezadas por mujeres a empresas pequeñas y medianas para obtener ganancias efectivas y no sólo “apoyo al gasto familiar”. Su objetivo central es establecer las bases de colaboración para promover mecanismos de apoyo a las mujeres emprendedoras y empresarias de México, para que participen en el desarrollo económico sin discriminación por razones de sexo y con igualdad de oportunidades.

El 19 de agosto de 2014 se firmó el Convenio de Colaboración para el Desarrollo de Acciones en Materia de Igualdad Laboral y no Discriminación, entre el INMUJERES, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), con el objetivo de realizar acciones tendientes a difundir, promover y fomentar la igualdad laboral y no discriminación en los centros de trabajo de los sectores público, privado y social.

Las tres instituciones han trabajado de manera coordinada durante 2014 para retomar la experiencia del Modelo de Equidad de Género, la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2012 para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres y la Guía de Acción contra la Discriminación “Institución Comprometida con la Inclusión”, y elaborar el Certificado en Igualdad Laboral y No Discriminación.

---

<sup>59</sup> <http://www.redemprendia.org/es/spin/spin2014/programa>

<sup>60</sup> [http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20140812\\_112.pdf](http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20140812_112.pdf)

Agencia, autonomía económica y acceso a recursos productivos  
Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de talleres para incorporar la perspectiva de género en las reglas de operación realizadas	Porcentaje	$PTrop = \left( \frac{TRrop}{TProp} \right) * 100$ <p>Donde:  PTrop = Porcentaje de talleres para incorporar la perspectiva de género en las reglas de operación realizados  TRrop = Número de talleres para incorporar la perspectiva de género en las reglas de operación realizados  TProp = Número de talleres para incorporar la perspectiva de género en las reglas de operación programados (TP=2 talleres)</p>	100% (2 talleres)	100%	0%
<b>Producto:</b> Informes de talleres.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 100% (2)					

Fuente. Dirección General de Transversalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES

Al tercer trimestre de 2014 no se ha cumplido con la meta programada, debido a que para realizar los dos talleres se requiere la publicación de los “Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en las reglas de operación y su anexo único”, elaborados en conjunto con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER). El primero de los talleres se hará con las y los funcionarios de la COFEMER que realizan el dictamen regulatorio de las reglas de operación, y el segundo con personal responsable de la elaboración de las Reglas de Operación de los programas contenidos en el anexo 12 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

El 9 de septiembre de 2014, la COFEMER hizo llegar a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados la versión final de los lineamientos, en la cual se han solventado las observaciones realizadas por la Comisión de Igualdad de Género, con el propósito de obtener su visto bueno y proceder a su publicación.

Agencia, autonomía económica y acceso a recursos productivos  
Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de talleres de nuevas tecnologías impartidos	Porcentaje	$PTnt = \left( \frac{TInt}{TPnt} \right) * 100$ Donde: PTnt = Porcentaje de talleres de nuevas tecnologías impartidos TInt = Número de talleres de nuevas tecnologías impartidos TPnt = Número de talleres de nuevas tecnologías programados	100% (4 talleres)	100%	100%
<b>Producto:</b> Informe de talleres.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 50% (2); III trimestre = 100% (4)					

Con la finalidad de disminuir la brecha digital que enfrentan las mujeres que habitan en zonas marginadas –rurales, indígenas y campesinas– en el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en específico al uso de la computadora e internet, el 3 de julio de 2014, el INMUJERES en coordinación con Instituto Queretano de las Mujeres, realizó en Querétaro el taller “Las mujeres y la alfabetización tecnológica”, dirigido a las titulares de las instancias municipales de la mujer de Arroyo Seco, Ezequiel Montes, Amealco, Pedro Escobedo, Colón, Huimilpan y Querétaro.

Se abordaron los contenidos del manual básico de informática “Las Mujeres y la Alfabetización Tecnológica”, y se contó con la presencia de nueve mujeres y un hombre, quienes replicarán la información a las mujeres rurales de dichos municipios.

Asimismo, derivado de las acciones de coordinación interinstitucional entre el INMUJERES y la SAGARPA, se participó en las tres Jornadas Regionales denominadas “Mujeres Rurales Moviendo a México” con la impartición del taller “Las mujeres y la alfabetización tecnológica” con el fin de impulsar las posibilidades de las mujeres rurales indígenas y campesinas para acceder a programas de capacitación, asesoría y financiamiento de proyectos productivos y nuevas vías de comercialización de productos o servicios.

Las Jornadas se realizaron en Veracruz el 1 de agosto, en Nuevo León del 14 al 16 de agosto y en Zacatecas del 28 al 30 de agosto, en donde se contó con la participación de 309 mujeres. En total se impartieron a lo largo de estas tres jornadas, seis talleres de acceso a las tecnologías de información y comunicación para mujeres líderes rurales.

**Inventario de programas del Gobierno Federal generadores de Empleo e Ingresos (INPROGOB)  
Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje Programas actualizados en el acervo INPROGOB	Porcentaje	$Avance = \left(\frac{P^a}{P}\right) * 100$ Donde: Pa = Número de Programas actualizados en el acervo INPROGOB P = Número de programas en el acervo de INPROGOB. P = 33	100% (33 programas)	90%	60%
<b>Producto:</b> Sitio web INPROGOB con programas actualizados.					
Distribución de metas: I trimestre = 10% (3) II trimestre = 35% (11); III trimestre = 90% (29); IV trimestre = 100% (33)					

El Inventario de Información de Programas del Gobierno Federal Generadores de Empleo e Ingresos (INPROGOB),<sup>61</sup> contiene información de los programas orientados al fomento y promoción de empleo e ingresos operados por ocho dependencias federales: la CDI, la SAGARPA, la SCT, la SE, la SEDESOL, la SEMARNAT, la SEDATU, y la STPS.

De cada programa se presentan cinco apartados con la siguiente información: Reglas de Operación, ficha técnica, presupuesto, diagnóstico y evaluaciones externas.

Al tercer trimestre de 2014, se han publicado en el portal las ROP 2014 de los 33 programas del gobierno federal, se elaboraron las gráficas del presupuesto 2013 incluyendo el presupuesto ejercido al cierre de la cuenta pública de ese mismo año y se publicaron las fichas técnicas de los programas del inventario que cuentan con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 12 del PEF). Las fichas describen la unidad responsable de la ejecución del programa, el objetivo general, la población objetivo, cobertura, tipos y montos de apoyo, operación del programa y su contribución a la igualdad de género.

<sup>61</sup> <http://Inprogob.inmujeres.gob.mx/>

**El trabajo de cuidados en los hogares: Resultados de la ENUT 2009**  
**Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la elaboración de la publicación "El trabajo de cuidados en los hogares. Resultados de la ENUT 2009"	Porcentaje	$p = \left( \frac{\text{etapas realizadas}}{\text{etapas planeadas}} \right) * 100$ Número de etapas planteadas que se llevan a cabo respecto del número de etapas planeadas. <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Suscripción del convenio</li> <li>2. Propuesta de contenido de la publicación para discusión con la responsable por parte del INEGI</li> <li>3. Seguimiento, revisión y retroalimentación de los productos entregados</li> <li>4. Revisión de la versión final del documento y visto bueno para su publicación</li> </ol>	100% (4 etapas)	75%	75%
<b>Producto:</b> Documento para su publicación por parte del INEGI.					
Distribución de metas: I trimestre = 25% (etapa 1); II trimestre = 50% (etapas 1-2); III trimestre = 75% (etapas 1-3); IV trimestre = 100% (etapas 1-4)					

El INMUJERES y el INEGI trabajan de manera coordinada en la elaboración de la publicación *Uso del Tiempo, una perspectiva estadística de género, 2009* que tiene como objetivo promover el acceso de las mujeres al empleo decente y el impulso de políticas públicas de género que favorezcan la corresponsabilidad entre Estado, empresas y las/os trabajadores para desarrollar servicios de cuidado, así como señalar algunas de las situaciones que caracterizan a mujeres y hombres en los papeles que asumen en la vida cotidiana, tanto en las actividades que realizan, como en el tiempo dedicado en la reproducción de los hogares.

Con base en las fechas establecidas en el Convenio Específico de Colaboración firmado entre ambas instituciones, el 29 de agosto el INEGI entregó la segunda parte de la publicación en versión electrónica. El INMUJERES envió los comentarios y sugerencias a dicha versión y al documento completo, el cual muestra un panorama amplio sobre el uso del tiempo, con base en la información de la ENUT 2009. La publicación se concluirá a finales del mes de octubre.

**Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2014**  
**Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la elaboración de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2014	Porcentaje	$P = \frac{\text{etapas realizadas}}{\text{etapas planeados}} * 100$ <p>Es el número de etapas realizadas con respecto a las etapas planeadas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión de la propuesta de cuestionario elaborada por el INEGI</li> <li>2. Reunión de trabajo con INEGI y consultora externa para discutir la propuesta de cuestionario</li> <li>3. Seguimiento y retroalimentación para la conclusión del cuestionario que se aplicará en la Prueba Piloto</li> <li>4. Prueba piloto para probar cuestionario</li> <li>5. Documentación de resultados de la prueba piloto y elaboración del cuestionario definitivo para el levantamiento de la ENUT 2014</li> <li>6. Capacitación para el equipo de trabajo de campo</li> <li>7. Seguimiento al trabajo de levantamiento de la Encuesta y trabajo posterior al mismo</li> <li>8. Propuesta de tabulados básicos</li> <li>9. Seguimiento y retroalimentación en la elaboración de los tabulados básicos.</li> </ol>	100% (9 etapas)	60%	60%
<b>Producto:</b> Documento sobre el levantamiento de la encuesta y la propuesta de resultados básicos.					
Distribución de metas: I trimestre = 30% (etapas 1-3); II trimestre = 50% (etapas 1-5); III trimestre = 60% (etapas 1-6); IV trimestre = 100% (etapas 1-9)					

Para obtener información estadística que dé cuenta del uso del tiempo con perspectiva de género, generación y condición familiar, evidenciar la carga de trabajo no remunerado de las mujeres y la necesidad de corresponsabilidad social en el cuidado de personas, en el 2014 se está trabajando en coordinación con el INEGI para el diseño, prueba y levantamiento de la Encuesta Nacional sobre Uso del tiempo (ENUT) 2014.

Como parte de los trabajos previos al levantamiento de la encuesta, el INMUJERES y el INEGI en el marco de un Convenio Específico de Colaboración, realizaron la prueba de campo con el objetivo de probar el instrumento de captación para determinar su contenido final, y perfeccionar el lenguaje explícito e implícito que indica su modo de aplicación, para valorar la comprensión de las preguntas y conceptos subyacentes, el orden de los subtemas, la claridad de las instrucciones de aplicación y la disposición a responder de las personas de 12 años o más que forman parte de los hogares.

La prueba de campo se realizó del 7 al 12 de abril en zonas urbanas, rurales e indígenas, en Puebla y Yucatán. Se elaboró el informe de observación de la prueba de campo, y derivado de ello, el INEGI entregó al INMUJERES el cuestionario definitivo que será aplicado para la realización de la ENUT 2014.

En el mes de agosto, el INMUJERES participó en la autocapacitación dirigida a 20 personas que integran el equipo del trabajo conceptual y de campo del INEGI que interviene en las diferentes etapas y procesos de la ENUT 2014. También participó en la capacitación dirigida a las y los 32 jefes estatales, quienes serán las y los responsables del levantamiento del cuestionario en cada uno de los 31 estados de la República Mexicana y el Distrito Federal, el cual se realizará en el mes de septiembre.

### **Otras actividades relevantes en materia de desarrollo económico**

Los programas de trabajo en materia de desarrollo económico y laboral buscan favorecer la autonomía económica de las mujeres promoviendo la ampliación de su acceso a los recursos de producción y el fortalecimiento de sus capacidades productivas, así como su acceso, permanencia y desarrollo en el mercado laboral en condiciones de igualdad, mediante el trabajo conjunto con actores clave de cada sector. En el tercer trimestre de 2014 destacan las siguientes acciones:

- Se asistió al “II Foro Regional de Empresas por la Igualdad de Género”, en Cartagena, Colombia los días 2 y 3 de julio de 2014, en donde se realizó una presentación dentro del panel "Sellos de igualdad: una estrategia para la igualdad de género", con el propósito de compartir la experiencia del Modelo de Equidad de Género con empresas y organizaciones que han adoptado políticas de igualdad laboral en la región de América Latina y el Caribe. Este foro fue organizado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Ministerio del Trabajo de Colombia, la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de Género de la Presidencia de la República de Colombia y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Se contó con la presencia de 182 representantes de empresas certificadas en sellos de igualdad de género, sindicatos y organismos internacionales, y de 182 servidoras/es públicos (140 mujeres y 42 hombres).
- El INMUJERES participó en el taller *Measuring Change: Creating a Data Framework* de la Asociación Política sobre las Mujeres y la Economía (PPWE) del Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), el cual se

realizó los días 12 y 13 de agosto en el seno de la APEC *Third Senior Officials' Meeting*, en Beijing, China. La PPWE busca constituir un conjunto de indicadores para medir el progreso en la participación económica de las mujeres en la región de APEC y establecer las prioridades en la construcción de capacidades. Destaca el esfuerzo realizado por las participantes del INMUJERES para integrar al conjunto algunos indicadores que midieran la participación de las mujeres en el trabajo doméstico no remunerado, lo cual dio como resultado que en la sesión de discusión final quedara aprobado un nuevo grupo de indicadores sobre cuidado.

- El 22 de septiembre de 2014 se participó en la mesa de discusión “Empresarias mexicanas en cadenas de valor”, organizada por el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Red Aspen de Emprendedores para el Desarrollo (ANDE, por sus siglas en inglés), con el objetivo de explorar la situación de las empresarias mexicanas en relación con las cadenas de valor de grandes empresas. La mesa estuvo conformada por representantes de las instituciones organizadoras, así como del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), Comunidades de Emprendedores Sociales A.C. (CREA), *Value for Women*, Fundación Banorte, *WeConnect International*, Fundación COPARMEX, Mujer Emprende, Technoserve, Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias (AMMJE) e INMUJERES; se expusieron los conocimientos y experiencias sobre empoderamiento económico de las mujeres con que cuenta cada organización.

Adicionalmente se realizaron las siguientes actividades:

**Cuadro 4**

**Actividades de sensibilización en materia de desarrollo económico e igualdad laboral**

Nombre de la actividad	Objetivo	Evento marco y organización	Lugar y fecha	Público	M	H	T
Conferencia dentro del taller "Sensibilización sobre el Sistema de Gestión de Equidad de Género"	Brindar información sobre la situación del Modelo de Equidad de Género y los trabajos para su fusión con otros instrumentos.	Sesión del Sistema Municipal de Gestión de Equidad de Género, del Instituto Municipal de las Mujeres de Puebla.	Puebla, Puebla 25 de julio de 2014	Integrantes del gabinete del gobierno municipal.	3	18	21



Nombre de la actividad	Objetivo	Evento marco y organización	Lugar y fecha	Público	M	H	T
Principales desafíos de las empresarias. Oficios no tradicionalmente ejercidos por mujeres	Promover la perspectiva de género y el empoderamiento económico de las mujeres, por medio de la transmisión de conocimiento teórico práctico sobre esta temática en particular.	Primer encuentro de emprendedoras y empresarias: género y economía, de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz y el Instituto Veracruzano de las Mujeres	Jalapa, Veracruz 13 de agosto de 2014	Emprendedoras y empresarias.	n/d	n/d	150
Acceso de las mujeres a programas gubernamentales de desarrollo económico	Dar a conocer la estrategia de difusión en materia de desarrollo económico con la que cuenta el Instituto Nacional de las Mujeres.	1er Ciclo de Conferencias "Mujer y Café en México", en el marco de la Expo Café, de Mujeres en Café México, A.C.	Distrito Federal 4 de septiembre de 2014	Emprendedoras y empresarias.	27	7	34
Acceso de las mujeres a programas gubernamentales de desarrollo económico	Dar a conocer la estrategia de difusión en materia de desarrollo económico con la que cuenta el Instituto Nacional de las Mujeres.	Foro "La situación de modelos, edecanes y representantes en México. Aportaciones al marco jurídico y las políticas públicas", del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano y la Unión de Modelos, Edecanes y Representantes,	Distrito Federal 29 de septiembre de 2014	Trabajadoras y trabajadores del sector del modelaje, representantes de agencias de modelaje y legisladoras/es.	75	75	150
Las mujeres en el trabajo remunerado y no remunerado	Presentar la situación de las mujeres en el trabajo remunerado y no remunerado.	Foro "Guarderías y estancias de bienestar y desarrollo infantil", de la Comisión de las Mujeres del Congreso del Trabajo.	Distrito Federal 30 de septiembre de 2014	Mujeres líderes sindicales.	90	10	100

Fuente: Dirección General de Transversalización de la Perspectiva de Género.

## **Otras actividades relevantes para impulsar políticas que faciliten la conciliación de las responsabilidades con vida personal y familia**

El 17 de julio, la presidenta del INMUJERES fue testigo del banderazo de arranque a las licencias de paternidad y extensión de licencias de maternidad para el personal de la SEGOB, en beneficio de más de 66 mil trabajadores, de los cuales 23 mil son mujeres en edad promedio de 37 años, es decir en edad reproductiva.

## Objetivo 4. Fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar

Un México Incluyente es uno de los mayores retos que tiene México como país. Desde la agenda de las mujeres, las brechas de género en temas fundamentales como hogares y viviendas, educación, salud, seguridad social, sustentabilidad y medio ambiente, cultura, deporte, recreación, son evidentes. De ahí la enorme importancia que tienen las acciones afirmativas para poder reducir las desigualdades entre mujeres y hombres, y avanzar hacia la igualdad sustantiva.<sup>62</sup>

### Difundir los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, el derecho al consentimiento previo e informado, incluyendo a población indígena

Indicador 47

Salud

Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de mecanismos de difusión sobre salud sexual y reproductiva de las mujeres realizados	Porcentaje	$PMD_{ssr} = \left( \frac{MR}{MP} \right) * 100$ <p>Donde:                      PMD<sub>ssr</sub> = Porcentaje de mecanismos de difusión sobre salud sexual y reproductiva de las mujeres realizados                      MR = Número de mecanismos de difusión sobre salud sexual y reproductiva de las mujeres realizados                      MP = Número mecanismos de difusión sobre salud sexual y reproductiva de las mujeres programados (MP=3 mecanismos)</p>	100% (3 mecanismos)	100%	120%
<b>Producto:</b> Mecanismos de difusión.					
Distribución de metas: I trimestre = 33.3% (1); II trimestre = 66.6% (2); III trimestre = 100% (3)					

Con el fin de impulsar el acceso de las mujeres a los servicios de cuidado a la salud en todo el ciclo de vida, el INMUJERES ha implementado en 2014, tres mecanismos de difusión sobre salud sexual y reproductiva de las mujeres: 1) la difusión de las serie de cápsulas radiofónicas *Por tu seguridad, hazle caso a las señales de tu cuerpo*, 2) el

<sup>62</sup> PROIGUALDAD 2013-2018, México, INMUJERES. DOF, Sexta Sección del 30 de agosto de 2013.

preventón, mecanismo lúdico para adolescentes y 3) una serie de trípticos sobre salud sexual y reproductiva, los cuales se reportaron en el segundo trimestre del año.

En el tercer trimestre del año, el INMUJERES y la CDI continuaron con la difusión de la serie *Por tu seguridad, hazle caso a las señales de tu cuerpo*, integrada por nueve cápsulas radiofónicas cuyo objetivo es brindar a las mujeres información oportuna y alertarlas sobre los signos y síntomas de alarma durante el embarazo, parto y puerperio.

Las cápsulas se transmitieron del 1 de julio al 30 de septiembre de 2014, en lenguas indígenas (amuzgo, chinanteco, mexicano de Guerrero, mixteco, mixe, tlapaneco, tzeltal, tzotzil y zapoteco) en siete de las estaciones del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas.<sup>63</sup>

En el siguiente cuadro se enlistan las emisoras que forman parte de la estrategia y las entidades federativas en las que tienen cobertura.

**Cuadro 5**

**Cobertura de las emisoras del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas en las que se transmitieron las cápsulas sobre salud materna**

Radiodifusora	Ubicación	Entidades federativas bajo cobertura	Lenguas de transmisión	Pueblos indígenas mayoritarios bajo cobertura
XECOPA “La voz de los vientos”	Copainalá, Chiapas	Chiapas Oaxaca Tabasco Veracruz	Tzotzil Zoque Español	Tzotzil Zoque
XEGLO “La voz de la Sierra Juárez”	Guelatao, Oaxaca	Oaxaca Puebla Veracruz	Chinanteco Mixe Zapoteco Español	Chinanteco Mixe Zapoteco
XEJAM “La voz de la Costa Chica”	Jamiltepec, Oaxaca	Guerrero Oaxaca	Amuzgo Chatino Mixteco Español	Amuzgo Chatino Mixteco Triqui Zapoteco
XEOJN “La voz de la Chinantla”	Ojitlán, Oaxaca	Oaxaca Puebla Veracruz	Chinanteco Cuicateco Mazateco Español	Chinanteco Cuicateco Mazateco Mixteco Náhuatl
XETLA “La voz de la Mixteca”	Tlaxiaco, Oaxaca	Guerrero Oaxaca Puebla	Mixteco Triqui Español	Amuzgo Mixteco Triqui Zapoteco

<sup>63</sup> <http://ecos.cdi.gob.mx/index.html>

Radiodifusora	Ubicación	Entidades federativas bajo cobertura	Lenguas de transmisión	Pueblos indígenas mayoritarios bajo cobertura
XEVFS “La voz de la frontera sur”	Las Margaritas, Chiapas	Chiapas	Mame Tojolobal Tzeltal Tzotzil Español	Kanjobal Tojolabal Tzeltal Tzotzil
XEZV “La voz de la montaña”	Tlapa, Guerrero	Guerrero Morelos Oaxaca Puebla	Mixteco Náhuatl Tlapaneco Español	Amuzgo Chocho Mixteco Náhuatl Tlapaneco

Fuente: Dirección de Desarrollo Humano y Sustentable, Dirección General de Transversalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

Adicionalmente, el 13 de agosto, se instaló el Comité organizador<sup>64</sup> del Concurso “¡Diez en prevención! Diez acciones por la prevención del embarazo en la adolescencia”, cuyo objetivo es promover iniciativas amigables en jóvenes y adolescentes en materia de educación sexual integral, para contribuir a la prevención de embarazos no planificados en este grupo etario.

El Concurso se difundió en una reunión celebrada el 27 de agosto con 75 facilitadores/as de los Centros de Atención Rural al Adolescente, los cuales operan en las unidades médicas de las Delegaciones del programa IMSS-PROSPERA en el país. Asimismo, se hizo la difusión en el Encuentro Nacional de Adolescentes Rurales, en Oaxtepec Morelos, en el que participaron 300 mujeres y 200 adolescentes de toda la República Mexicana.<sup>65</sup>

Por último, el INMUJERES y la Secretaría de Salud (SS) han sumado sinergias para llevar a cabo la impresión de material informativo sobre salud materna, con el objetivo de prevenir embarazos no planeados, reducir la mortalidad materna y perinatal, alertar sobre las señales de riesgo durante el embarazo, parto o puerperio, y contar con la atención e intervención oportuna mediante la línea 01 800 MATERNA. Durante el tercer trimestre, se ha llevado a cabo la distribución de los materiales a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Energía.<sup>66</sup>

## Otras actividades relevantes en materia de salud sexual y reproductiva

El programa “Hacia la reducción de las brechas de género en salud” busca contribuir a la transversalización de la perspectiva de género en políticas y programas por medio de dos ejes temáticos: salud sexual y reproductiva y estilos de vida saludable, para

<sup>64</sup> El Comité está integrado por las siguientes instituciones: CNEGSR, IMSS, IMSS-PROSPERA, el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, CONAPO, IMJUVE, SEP, ISSSTE.

<sup>65</sup> <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/index.php/avisos/convocas/1205-concurso-diez-en-prevencion>

<sup>66</sup> Ver Anexo IV.

favorecer la reducción de las desigualdades de género, en el tercer trimestre se realizaron las siguientes actividades:

- En el marco del “Día internacional de la planificación familiar”, se difundió un comunicado de prensa en el portal del INMUJERES, con el objeto de promover el derecho de las mujeres a reconocer y disfrutar su sexualidad, mediante una conciencia de corresponsabilidad respecto a la salud sexual y reproductiva.<sup>67</sup>
- La titular del INMUJERES participó en el evento de lanzamiento de la Campaña de Prevención de Embarazos en Adolescentes, “Es tu vida es tu futuro, hazlo seguro”, donde resalto la importancia de que las instituciones deben tener muy claro que cuidar la salud no sólo implica proporcionar insumos y brindar atención, sino también prevenir riesgos con educación integra.<sup>68</sup>
- En el marco del “Día nacional de prevención del embarazo adolescente”, se difundió un comunicado de prensa en el portal del INMUJERES, con la finalidad de destacar los riesgos a los que se enfrentan la mayoría de las y los adolescentes y jóvenes, para promover esfuerzos en materia de salud sexual y reproductiva.<sup>69</sup>
- La Mesa de Trabajo Mujeres y VIH, fue creada en 2009 por iniciativa del INMUJERES en el marco del Comité de Prevención del Consejo Nacional para la Prevención del SIDA (CONASIDA). En esta participan de manera constante organismos internacionales, comisiones, dependencias de la Administración Pública Federal y OSC. Durante el tercer trimestre del año, se ha dado continuidad a los compromisos asumidos, entre ellos, la organización del foro “Por la prevención y la atención del VIH/SIDA en mujeres, ni más ni menos” contando con la participación de la Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, la Comisión de los Derechos Humanos, las OSC: ICW-México, FUNDAR, BALANCE y YACANA.

---

<sup>67</sup> [http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20140802\\_106.pdf](http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20140802_106.pdf)

<sup>68</sup> [http://www.milenio.com/politica/Campana\\_prevenir\\_embarazos-embarazos\\_adolescentes-IMSS-Inmujeres\\_0\\_378562427.html](http://www.milenio.com/politica/Campana_prevenir_embarazos-embarazos_adolescentes-IMSS-Inmujeres_0_378562427.html)

<sup>69</sup> [http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20140926\\_142.pdf](http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20140926_142.pdf)

## Desarrollar acciones afirmativas para las mujeres en todos los niveles del sistema educativo, áreas de conocimiento e investigación

Indicador 48

### Premio de tesis Sor Juana Inés de la Cruz Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las actividades del Premio de tesis Sor Juana Inés de la Cruz.	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p>Donde:                      A1 = Publicación de las bases del concurso (20%)                      A2 = Revisión de las tesis recibidas (30%)                      A3 = Selección de los ganadores (30%)                      A4 = Evento de premiación (20%)</p>	100% (4 actividades)	80%	50%
<b>Producto:</b> Tesis premiadas.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 20% (A;1) III trimestre = 80% (A1-A3); IV trimestre = 100% (A1-A4)					

Para fomentar la investigación en temas de género que aporte elementos para el diseño de políticas públicas orientadas a promover el desarrollo integral de todas las mujeres mexicanas y para que tanto hombres como mujeres ejerzan plenamente todos sus derechos y participen en condiciones de igualdad en la vida política, cultural, económica y social del país, en el segundo trimestre de 2014 se publicó la convocatoria del concurso 2014 de tesis de género "Sor Juana Inés de la Cruz".

Al cierre de la convocatoria, se registraron correctamente 154 trabajos, de los cuales, 59 son tesis de licenciatura, 65 de maestría y 30 de doctorado. Las tesis registradas abordan temas de género desde diversas áreas de estudio, entre ellas: antropología, ciencia política, políticas públicas, desarrollo regional, comunicación, ciencias de la salud, ciencias naturales, sociología y psicología.

En el mes de julio finalizó la primera etapa de evaluación, en la que personal especializado del INMUJERES revisó y evaluó las Fichas de Contenido<sup>70</sup> de las 154 tesis que se registraron en el Concurso. Con base en el puntaje obtenido, se seleccionaron las tesis que pasarían a la segunda etapa de evaluación. En total, 53 tesis obtuvieron un puntaje suficiente para avanzar en el Concurso: 19 de licenciatura, 24 de maestría y 10 de doctorado.

<sup>70</sup> La Ficha de Contenido es un formato en Word en el que las y los participantes describieron en espacios preestablecidos 10 elementos de sus tesis: planteamiento del problema, preguntas de investigación, justificación y contribución, marco conceptual, metodología, método de recolección de datos y/o fuentes de información, definición del universo, hallazgos, recomendaciones de política pública, áreas para futura investigación.

Del 28 al 31 de julio se informó por correo electrónico a las y los participantes si su tesis fue seleccionada o no, para la segunda etapa. A las personas que sí pasaron, se les solicitó que enviaran sus tesis en versión impresa y electrónica. Al 18 de agosto, fecha límite que se estableció para recibir los documentos, se recibieron 51 de las 53 tesis.

Durante el mes de agosto, el INMUJERES se dio a la tarea de integrar el Jurado que elegirá a las tesis ganadoras, el cual quedó integrado por dos Consejeras del INMUJERES (una del Consejo Social y otra del Consultivo) y cinco reconocidas investigadoras de instituciones académicas y centros de investigación. A principios de septiembre, se entregó a las dictaminadoras la primera ronda de tesis que revisarán y evaluarán, junto con los criterios y formatos para tal fin. La primera ronda de evaluación del Jurado concluirá el próximo 17 de octubre.

No se cumplió con la meta programada debido a que se decidió alargar el tiempo asignado a la dictaminación por parte del Jurado de expertas, con la finalidad de que pudiera dedicar el mayor tiempo posible a la lectura exhaustiva de los documentos y emitir sus valoraciones. El Instituto avisará a las y los participantes con anticipación sobre el cambio de fecha de la publicación de resultados, programada originalmente a finales del mes de octubre.

### **Otras actividades relevantes en materia educativa**

El programa de trabajo “Reducción de brechas de género en materia educativa” tiene como objetivo contribuir a reducir la desigualdad de género y la eliminación de estereotipos y prácticas discriminatorias en el ámbito educativo. En el tercer trimestre de 2014, destacan los siguientes compromisos atendidos:

- La titular del INMUJERES participó el pasado 25 de agosto como comentarista del Libro *La Mujer y la Salud en México*, donde resaltó la importancia de acrecentar la participación de las mujeres en las aulas de medicina e incrementar el 52% actual.

Durante la presentación del libro, señaló que la atención es un elemento que ahonda el problema y refirió que este trabajo editado por la Academia Nacional de Medicina subraya que la mayor parte de labores no remuneradas de cuidados para la salud se realiza en los hogares (96.5%) y lo llevan a cabo las mujeres.

La investigación plasmada en el libro arroja que el género es un factor de gran peso para estudiar cómo y de qué manera se enferman las mujeres, y cómo el cuerpo médico y los servicios de salud diagnostican y atienden esas enfermedades y enfatiza que para prevenir y atenderse adecuadamente, es indispensable considerar las especificidades de mujeres y hombres, tanto biológicas y de género, como su contexto social.<sup>71</sup>

---

<sup>71</sup> [http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20140825\\_119.pdf](http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20140825_119.pdf)



- El pasado 4 de septiembre, en las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional (IPN), la titular del INMUJERES suscribió dos convenios de colaboración. El Convenio General con el objetivo de establecer las bases y mecanismos de colaboración para el desarrollo de actividades conjuntas en el marco de la Política Nacional en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, con especial énfasis en el sistema de educación media superior y superior que contribuyan a la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género; y un Convenio Específico para establecer las bases y mecanismos de colaboración a efecto de realizar el Segundo Ciclo de Videoconferencias denominado “Trincheras compartidas entre Mujeres y Hombres”.

El Segundo Ciclo de Videoconferencias tiene como finalidad contribuir en la deconstrucción de los roles y estereotipos de mujeres y hombres que generan desigualdad social desde una perspectiva de género. Al finalizar el tercer trimestre, se han realizado 10 videoconferencias, de acuerdo con el siguiente cuadro:

**Cuadro 6**

**Segundo Ciclo de Videoconferencias “Trincheras compartidas entre Mujeres y Hombres”, correspondiente al periodo agosto-septiembre 2014.**

<b>Tema</b>	<b>Conferencista</b>	<b>Fecha</b>
Masculinidades emergentes	Maestro Mauro Vargas Urías	5 de agosto de 2014
Impacto de los medios de comunicación en la reproducción de roles y estereotipos	Maestra Lourdes Barbosa Cárdenas	5 de agosto de 2014
Transversalidad de la perspectiva de género en la política pública	Doctora Teresa del Carmen Incháustegui Romero	12 de agosto de 2014
Presupuesto con perspectiva de género	Licenciado Iván Israel Miranda Posadas	12 de agosto de 2014
Coeducación	Maestra Gabriela Delgado Ballesteros	21 de agosto de 2014
Trata de personas	Maestra Fernanda Ezeta	26 de agosto de 2014
Impartición de Justicia con Perspectiva de Género	Doctora Miriam Valdez Valerio	2 de septiembre de 2014
Género y Juventud	Maestra Marisol Luna Contreras	2 de septiembre de 2014
Derechos sexuales y Derechos reproductivos	Licenciada Cecilia García Ruiz	9 de septiembre de 2014
Ciudadanía	Doctora Julia del Carmen Chávez Carapia	23 de septiembre de 2014

Fuente: Dirección de Desarrollo Humano, Dirección General de Transversalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

- Por invitación de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT), de la Secretaría de Educación Pública, se asistió en la Reunión nacional de vinculación con el sector productivo, autoridades estatales, subdirecciones y asistencias en los Estados y Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI). En la mesa de trabajo en la que se participó se abordó la importancia de incluir la perspectiva de género en los servicios ofrecidos por los CECATI, así como implementar mecanismos de promoción para la inclusión de las mujeres en los cursos y capacitaciones masculinizados.
- El 24 de septiembre, por invitación del Instituto Nacional de Pediatría, se impartió una plática titulada “Equidad de Género” con la finalidad de sensibilizar al personal administrativo y operativo sobre la importancia la igualdad de género, la no discriminación y no violencia. Se contó con la participaron 26 personas (19 mujeres y 7 hombres).
- Con la finalidad de contribuir a la institucionalización de la perspectiva de igualdad de género, de derechos humanos y erradicación de la violencia de género, en el Sistema Educativo Nacional, mediante la creación y/o el fortalecimiento de las Unidades de Igualdad de Género en las Administraciones Educativas Locales (AEL), el INMUJERES formó parte de la Comisión Revisora del "Proyecto Fortalecimiento de la Política de Igualdad de Género en el Sector Educativo", de la Secretaría de Educación Pública.
- El INMUJERES y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) firmaron el 8 de julio un Convenio General de Colaboración con el fin de establecer las bases y mecanismos de colaboración para el desarrollo de actividades conjuntas en el marco de la Política Nacional en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres que contribuyan a la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género.

En el marco de este convenio, se impartió una conferencia con el nombre de “Violencia contra las Mujeres”, con la finalidad de promover en las 58 secciones del sindicato la no discriminación y no violencia hacia las mujeres.

## Objetivo 5. Generar entornos de convivencia y corresponsabilidad familiar-social, actividades de tiempo libre y movilidad segura para las mujeres y niñas

*Un México en Paz exige esquemas de convivencia familiar, local, comunitaria y social en donde el respeto de y hacia las personas y su derecho a vivir en un entorno de confianza y seguridad estén garantizados. El Estado tiene la obligación de propiciar que todos los espacios de convivencia e interacción familiar y social sean espacios de confianza en los cuales las personas gocen de sus derechos fundamentales: una vida libre de violencia, respeto a la integridad física y a la libertad de movimiento; se conviva en espacios seguros y se pueda contar con servicios comunitarios para realizar actividades recreativas, sin una sensación de inseguridad y peligro que limite el desarrollo y la movilidad de las personas.*

*Por ello se hace imperativo intensificar la orientación a las mujeres para impulsar la seguridad comunitaria con medidas de autocuidado, protección ante factores de riesgo y participación corresponsable con las autoridades de seguridad pública.<sup>72</sup>*

### Incorporar la perspectiva de género en los programas de Protección Civil

Indicador 49

Gestión integral del riesgo de desastres con perspectiva de género  
Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de talleres impartidos a nivel federal y estatal de gestión del riesgo de desastres con PEG	Porcentaje	$PTgrd = \left( \frac{TRgrd}{TPgrd} \right) * 100$ <p>Donde:            PTgrd = Porcentaje de talleres realizados sobre gestión del riesgo de desastres con PEG            TRgrd = Número de Talleres realizados            TPgrd = Número de Talleres programados</p>	100% (4 talleres)	100%	75%
<b>Producto:</b> Talleres firmados.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 50% (2); III trimestre = 100% (4)					

Con la finalidad de fortalecer las capacidades de las y los servidores públicos en manejo del riesgo de desastres, facilitando herramientas para la elaboración conjunta de acciones de adaptación y mitigación frente al cambio climático desde la perspectiva de

<sup>72</sup> PROIGUALDAD 2013-2018, México, INMUJERES. DOF, Sexta Sección del 30 de agosto de 2013.

género, en el primer y segundo trimestre de 2014 se realizaron tres talleres denominados “Gestión integral del riesgo de desastre con perspectiva de género”.

En el tercer trimestre no se cumplió con la meta programada debido a que los talleres que realiza el INMUJERES se hacen en el marco de las Jornadas Regionales de Protección Civil a los que convoca la Coordinación Nacional de Protección Civil de la SEGOB, las cuales fueron pospuestas hasta nuevo aviso por los fenómenos meteorológicos y los desastres derivados.

### **Otras actividades relevantes en gestión integral de riesgo de desastres**

- El 5 de septiembre de 2014, la titular del INMUJERES firmó un Convenio de Colaboración con la Coordinación Nacional de Protección Civil<sup>73</sup> con el objetivo de fortalecer las capacidades y habilidades de las y los servidores públicos de la Administración Pública en los tres órdenes de gobierno, en materia de gestión integral de riesgo de desastres con perspectiva de género y desde la igualdad de oportunidades.

El compromiso de Protección Civil con las mujeres, se consolida con la firma de este convenio, mismo que reconoce que las mujeres y las niñas enfrentan de una manera distinta los desastres y las catástrofes, sean naturales o provocadas por la acción humana. El convenio refleja la importancia de la perspectiva de género para diseñar planes y programas de protección civil que consideren las necesidades de mujeres y niñas, en las que se vean atendidas sus necesidades de seguridad y de privacidad, de apoyo y acompañamiento, privilegiando la prevención, como ha señalado el Ejecutivo Federal.

---

<sup>73</sup> [http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/201400905\\_125.pdf](http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/201400905_125.pdf)

## **Objetivo 6. Incorporar y fortalecer la institucionalización de la igualdad de género en los poderes de la Unión y niveles de gobierno**

*“Para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres se tienen que fortalecer las actuaciones de los tres órdenes de gobierno y de los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Para ello es indispensable contar con instancias coordinadoras que posibiliten la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y las institucionalicen, estas instancias son los mecanismos para el adelanto de las mujeres a nivel municipal y por entidad federativa que junto con el INMUJERES a nivel federal, tienen la responsabilidad de fortalecer la institucionalización de la perspectiva de género.”<sup>74</sup>*

### **Monitorear y evaluar el avance en la armonización legislativa a favor de la igualdad de género**

En relación con el proceso de armonización legislativa en materia de derechos humanos de las mujeres en el país, el INMUJERES, monitorea permanentemente el estatus de la legislación en las materias de igualdad, contra la violencia hacia las mujeres y el feminicidio, la trata de personas y para erradicar la discriminación, con el objetivo de evaluar el avance en la integración de los derechos humanos de mujeres y niñas en los marcos normativos nacionales para lograr la igualdad de género. En este sentido, la situación de la armonización legislativa en la materia presenta los siguientes resultados:

- De las leyes contra la violencia hacia las mujeres, se identifica que todas las entidades federativas cuentan con Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; 29 estados han publicado su Reglamento y 32 entidades han instalado su sistema para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
- Respecto a la legislación en materia de igualdad, actualmente 30 entidades federativas tienen Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; ocho estados han publicado su Reglamento y 17 han instalado su sistema para la igualdad entre mujeres y hombres.
- En materia de erradicación de la discriminación, son 27<sup>75</sup> entidades federativas las que cuentan con Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación, pero sólo dos de ellas, han publicado el Reglamento de la Ley.
- En el periodo que se informa, actualmente existen 26<sup>76</sup> leyes estatales para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas; sin embargo, sólo siete entidades tienen Reglamento.<sup>77</sup>

---

<sup>74</sup> PROIGUALDAD 2013-2018, México, INMUJERES. DOF, Sexta Sección del 30 de agosto de 2013.

<sup>75</sup> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

- En relación con la tipificación del feminicidio, actualmente son 31 entidades federativas las que incorporan este tipo penal en sus Códigos. Chihuahua es la entidad que aún contempla el homicidio de mujeres como “homicidio calificado”.<sup>78</sup>

**Indicador 50**

**Informes en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género**

**Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de informes presentados para dar cumplimiento a los compromisos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género.	Porcentaje	$PIP = \left( \frac{NIR}{NIP} \right) * 100$ Donde: PIP = Porcentaje de informes realizados NIR= Número de informes realizados NIP = Número de informes programados	100% (2 informes)	100%	90%
<b>Producto:</b> Informes realizados.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 50% (1); III trimestre = 100% (2); IV trimestre = 100% (2)					

En atención a las observaciones realizadas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, (Comité CEDAW), al 7° y 8° informes combinados, respecto a las medidas legislativas judiciales, administrativas o de otra índole adoptadas para hacer efectivas las disposiciones de la CEDAW, el Gobierno de México, por conducto de la SRE y del INMUJERES, coordinó la integración del “Informe de medio término” con la información proporcionada por las dependencias e instituciones de la APF y los poderes Legislativo y Judicial, cuyas atribuciones tienen relación con los temas de las dos recomendaciones hechas al Estado mexicano. Cabe destacar que por parte de la APF la información fue brindada por la FEVIMTRA, la PGR; la SS; la COVAVIM; la SEGOB; la SRE y el INMUJERES; además, se recibió información de las Comisiones de Igualdad de las Cámaras de Diputados y de Senadores, así como de la Suprema Corte de Justicia de la

<sup>76</sup> Baja California, Chiapas, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

<sup>77</sup> Chiapas, Michoacán, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa y Yucatán. En el informe correspondiente al II trimestre se reportada Reglamento del Distrito Federal. Se modifica para este informe debido a que Ley para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas, el Abuso Sexual y la Explotación Sexual Comercial Infantil para el Distrito Federal, fue abrogada y en su lugar quedó la Ley para la Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Distrito Federal (de acuerdo con el artículo segundo transitorio de la Ley) que aún no cuenta con Reglamento.

<sup>78</sup> Estos insumos formaron parte de las carpetas informativas que se entregaron a los Gobernadores en el marco de la XLVI Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, realizada el 26 de febrero.

Nación por parte del Poder Judicial. El informe se encuentra en proceso de validación por parte de la SEGOB y de la PGR.

## Promover la igualdad de género en las oportunidades y resultados de la democracia y el desarrollo político

Indicador 51

### Plataforma Estratégica para la igualdad Política Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la instalación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p>Donde:            A1 =Diseño del Observatorio (30%)            A2 = Definición de actores (20%)            A3 =Agenda de trabajo en favor de la participación política de las mujeres (30%)            A4 =Lanzamiento del Observatorio (20%)</p>	100% (4 actividades)	50%	50%
<b>Producto:</b> Observatorio de participación política.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 30% (A1); III trimestre = 50% (A1-A2); IV trimestre = 100% (A1-A4)					

En el tercer trimestre del año, el INMUJERES, concluyó el diseño del “Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México”. El Observatorio se desarrollará en conjunto con el TEPJF y con el INE. Asimismo, se prevé la participación de distintas instituciones del Estado mexicano y de Organizaciones de la Sociedad Civil, con el propósito de contar con distintas perspectivas para generar sinergia a favor de la participación política de las mujeres.

### Otras actividades relevantes en igualdad política

En septiembre, la titular del INMUJERES participó en la inauguración del “Foro Nacional de Análisis Político”, celebrado en el estado de Nuevo León, en donde destacó que la presencia de las mujeres en la vida de una nación, permite calificar la calidad de su democracia, ya que sin mujeres tomando grandes decisiones, no será posible generar desarrollo, educación y cambio cultural. Se contó con la presencia del presidente del

Comité Directivo Nacional del PRI, el presidente nacional del PAN y el presidente nacional del PRD.<sup>79</sup>

## Orientar y promover la integración de la igualdad de género en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas

Indicador 52

### Evaluación a los productos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones de coordinación para la evaluación de los productos	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p>Donde:            A1 =Suscripción de convenio (20%)            A2 =Recepción y revisión del 1er producto (20%)            A3 =Recepción y revisión del 2dor producto (20%)            A4 =Recepción y revisión del 3er producto (25%)            A5 =Presentación de resultados a las autoridades de INMUJERES (10%)            A6 =Difusión de resultados Web INMUJERES y CEDOC (5%)</p>	100% (6 actividades)	60%	85%
<b>Producto:</b> Reporte de resultados de la evaluación 2014.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 40% (A1-A2); III trimestre = 60% (A1-A3); IV trimestre = 100% (A1-A6)					

Con la finalidad de evaluar el contenido de los productos derivados de la operación del Programa S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, mediante el análisis del planteamiento, metodología, contenido y trascendencia de los mismos, en 2014 se trabaja en el proyecto “Análisis y evaluación de los productos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en las Entidades Federativas 2010 - 2012 y 2013”.

Para la evaluación de los producto, se cuenta con la participación de dos equipos de evaluadores, ambos equipos utilizaron los siguientes criterios: aplicabilidad de acuerdo con el objetivo para el cual fueron diseñados, relación del tema con la problemática estatal y la pertinencia o relevancia para la inclusión de la perspectiva de género en

<sup>79</sup> <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/index.php/34-sala-prensa/noticias-inicio/1221-con-mujeres-participando-en-politicas-publicas-se-combate-pobreza-desigualdad-y-violencia>



alguna fase del ciclo de política pública y la correspondencia con lo comprometido en el proyecto aprobado e informe de cierre.

Durante el tercer trimestre, se recibieron los informes finales de ambas evaluaciones. Destacan los siguientes resultados y recomendaciones:

Para la Evaluación 2010-2012.

- Los productos analizados, en cuanto a contenido fueron de calidad regular, en promedio obtuvieron una calificación de alrededor de siete puntos en una escala de 0 a 10.
- El INMUJERES, carece de lineamientos específicos para orientar el diseño y elaboración de los productos, la base de la que dispone para realizar dichas funciones son las propias Reglas de Operación.
- El trabajo en campo que se realizó para verificar la incidencia de los tres productos mejor evaluados, demostró que no lograron incidir en el proceso de transversalización.
- Para mejorar la calidad de los productos, las IMEF y el INMUJERES según corresponda, deben asegurar que los Términos de Referencia aprobados se cumplan rigurosamente.
- Se recomienda que el INMUJERES diseñe y ejecute un procedimiento de revisión sistemática de los contenidos que designe responsables, lineamientos, tiempos y resultados esperados.
- Es indispensable fortalecer la selección de los equipos consultores responsables de realizar los productos, se recomienda que el INMUJERES oriente a las IMEF sobre criterios a seguir para delinear un perfil idóneo, basado en la experiencia y preparación de los equipos.

Para la evaluación 2013.

- Se perciben deficiencias en el control de calidad de los productos, lo que constituye un problema central.
- El trabajo en campo mostró que existe bajo involucramiento de las IMEF en la supervisión de los productos y en promover su continuidad.
- Se dificulta la consolidación de los aprendizajes entre los equipos de trabajo, debido a que se generan productos poco concatenados entre sí o con las metas pasadas o futuras.
- Se sugiere que los productos mejor evaluados año con año sean acreedores a un reconocimiento nacional y se haga una publicación que destaque sus buenas prácticas.

**Monitoreo y evaluación de los proyectos y acciones institucionales**  
**Programa de Cultura Institucional**  
**Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en el diseño y generación de resultados de la encuesta en la APF	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ Donde: A1 = Diseño (20%) A2 = Cuestionario electrónico (10%) A3 = Procesar y generar tabulados (20%) A4 = Analizar la información (20%) A5 = Generar informe (30%)	100% (5 actividades)	100%	30%
<b>Producto:</b> Informe con los resultados de la encuesta.					
Distribución de metas: I trimestre = 20% (A1); II trimestre = 50% (A1-A3); III trimestre = 100% (A1-A6); IV trimestre = 100% (A1-A6).					

Con el fin de evaluar el PCI 2013-2015, este año en coordinación con la SFP, se programó el levantamiento de la línea de base mediante la aplicación de un cuestionario dirigido a las y los servidores públicos de la APF.

El objetivo del cuestionario es conocer la percepción del personal de las dependencias y entidades que integran la APF acerca de las condiciones de igualdad/desigualdad de género que prevalecen en las instituciones públicas mexicanas; los mecanismos que favorecen o dificultan la conciliación entre la vida laboral, personal y familiar de las y los servidores públicos; así como las prácticas y denuncias de hostigamiento y acoso sexual.

Al tercer trimestre de 2014 se cuenta con el cuestionario, la matriz de contenido temático, el documento metodológico y la presentación del cuestionario; asimismo, ya se tiene la versión electrónica del cuestionario. La aplicación del cuestionario se tiene programada a partir del 27 de octubre<sup>80</sup> y concluirá el 14 de noviembre de 2014.

<sup>80</sup> [www.usp.funcionpublica.gob.mx/inmujeres](http://www.usp.funcionpublica.gob.mx/inmujeres)

**Monitoreo y evaluación de los proyectos y acciones institucionales**  
**Fondo Proequidad**  
**Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance de las acciones de coordinación realizadas para la evaluación Fondo PROEQUIDAD, emisión 12.	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p>Donde:            A1 =Suscripción de convenio (20%)            A2 =Recepción y revisión del 1er producto (20%)            A3 =Recepción y revisión del 2dor producto (20%)            A4 =Recepción y revisión del 3er producto (30%)            A5 =Presentación de resultados. Autoridades de INMUJERES (5%)            A6 =Difusión de resultados Web INMUJERES y CEDOC (5%)</p>	100% (6 actividades)	90%	90%
<b>Producto:</b> Informe de los resultados de la evaluación.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 40% (A1-A2); III trimestre = 90% (A1-A4); IV trimestre = 100% (A1-A6)					

Para conocer la opinión y experiencia de las OSC que han tenido alguna relación con el Programa PROEQUIDAD, así como estudiar la capacidad de operación para identificar los problemas que en su caso obstaculizan su operación y las buenas prácticas que fortalecen la calidad del mismo, en 2014 se trabaja en la evaluación denominada “Análisis de las características y operación del Fondo PROEQUIDAD y de las experiencias de las Organizaciones de la Sociedad Civil”.

En el mes de julio, se apoyó a la empresa consultora responsable del proyecto para obtener información relevante para la evaluación del Fondo PROEQUIDAD emisión 2012, se integró el borrador del *Informe Final*, mismo al que se emitieron observaciones con el fin de que el producto final responda a los objetivos de la evaluación. Los resultados del análisis serán difundidos en el cuarto trimestre del año, en la sección de “Cuadernos de Trabajo sobre Género” de la Biblioteca Digital del INMUJERES.

**Evaluación del modelo de atención en refugios  
Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones de evaluación del modelo	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ Donde: A1 = Sistematización de la información (25%) A2 = Análisis de los resultados (25%) A3 = Cotejo del modelo con los requisitos establecidos en el reglamento de la Ley (15%) A4 = Elaboración del informe (25%) A5 = Presentación de resultados a las autoridades de INMUJERES (5%) A6 = Difusión de resultados Web INMUJERES y CEDOC (5%)	100% (6 actividades)	65%	0%
<b>Producto:</b> Informe de los resultados de la evaluación.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 50% (A1-A2); III trimestre = 65% (A1-A3); IV trimestre = 100% (A1-A6)					

Con el objetivo de mejorar el “Modelo de atención en refugios para mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos”, se elaboró un cuestionario de opinión dirigido a las directoras de los refugios para conocer su percepción acerca de la aplicación del modelo. El levantamiento del cuestionario se realizará durante la celebración del Foro Internacional “Refugios: impacto, logros y retos para su institucionalización”, el cual se llevará a cabo los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2014, en el Distrito Federal.

No se cumplió con la meta programada, debido a que se recalendarizó la fecha del levantamiento, con el fin de no interferir con las visitas de monitoreo que realiza el INMUJERES en los refugios que aplican el modelo. La sistematización y el análisis de la información que se obtenga, se realizará durante el cuarto trimestre del año.

**Programa Anual de Evaluación (CONEVAL)**  
**Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones de coordinación realizadas con el CONEVAL	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ Donde: A1 = Aspectos Susceptibles de Mejora 2013 (15%) A2 = Aspectos Susceptibles de Mejora 2014 (15%) A3 = Ficha de monitoreo del PFTPG (20%) A4 = Revisión MIR 2014 (15%) A5 = Revisión MIR 2015 (15%) A6 = Propuestas de Términos de Referencia con PEG (20%)	100% (6 actividades)	65%	65%
<b>Producto:</b> 2 Informes de avances de los ASM; 1 Ficha de monitoreo; 2 MIR 2014; 2 propuestas MIR 2015, y 2 Propuestas de TdR con PEG.					
Distribución de metas: I trimestre = 30% (A1 y A4); II trimestre = 45% (A1, A2 y A4); III trimestre = 65% (A1-A4); IV trimestres = 100% (A1-A6)					

En atención al numeral 19 del Mecanismo para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal (MSASM)<sup>81</sup> que establece la entrega de los avances en el cumplimiento de las actividades relacionadas con los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), se coordinó el reporte de avances del PFTPG en el Sistema de Seguimiento de los ASM. Adicionalmente se remitió a la SHCP, SFP y el CONEVAL el “Avance al Documento de Trabajo”, así como los documentos probatorios. El documento es público y se puede consultar en la página electrónica del INMUJERES.<sup>82</sup>

**Fondo sectorial CONACYT-INMUJERES**  
**Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance de las acciones de coordinación realizadas para la	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ Donde: A1 =Elaboración de las Bases, Términos de Referencia y Demanda de la Convocatoria	100% (4 actividades)	75%	25%

<sup>81</sup> <http://www.coneval.gob.mx/Evaluacion/Paginas/Normatividad/MecanismoActualizacion2011.aspx>

<sup>82</sup> <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/index.php/programas/ptransversalidad2>

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
evaluación estratégica de vivienda		2014(25%) A2 =Aprobación de las Bases, Términos de Referencia y Demanda de la Convocatoria 2014, por parte del Comité Técnico y de Administración del Fondo (25%) A3 =Publicación de la Convocatoria 2014 en la página del CONACYT (25%) A4 =Recepción de propuestas (25%)			
<b>Producto:</b> 1 Informes de evaluación.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 25% (A1); III trimestre = 75% (A1-A3); IV trimestre = 100% (A1-A4)					

El Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-CONACYT es un Fideicomiso creado para brindar soluciones a las principales problemáticas que afectan el logro de la igualdad de género. En 2014 se trabajará en cuatro temas prioritarios: i) vivienda; ii) tecnologías de información y comunicación; iii) cuidados; y iv) medio ambiente.

En el mes de septiembre, la Dirección de Investigación Aplicada del CONACYT envió al INMUJERES para su revisión y comentarios, los documentos referentes a los términos de referencia y a las bases y demandas del sector.

El 1 de octubre se realizó una reunión de trabajo entre el INMUJERES y el CONACYT para solventar las observaciones hechas a los documentos y se acordó llevar a cabo la sesión del Comité Técnico a finales de octubre. Entre los temas a abordar en la sesión, está la aprobación de la Convocatoria 2014 a fin de que ésta sea publicada durante la última semana de octubre. Las dos demandas que integrarán la Convocatoria 2014 son:

1. Mejorar el acceso de las mujeres a una vivienda digna, por medio del fortalecimiento del acceso al financiamiento, alternativas de producción social de vivienda, regularización de la propiedad, así como de acciones que mejoren la disponibilidad y calidad de la infraestructura, servicios y materiales de las viviendas.
2. Responder a la creciente demanda de cuidados de la población, que recae principalmente en las mujeres, fomentando la corresponsabilidad de la sociedad, el gobierno y el mercado.

Tomando como referencia la fecha de la sesión del Comité, se espera recibir las propuestas previas durante las dos primeras semanas de noviembre y las propuestas finales a mediados de diciembre. De acuerdo con anterior, se considera que las actividades del indicador se cumplirán en el cuarto trimestre del año.

Fondo sectorial CONACYT-INMUJERES  
Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance de las acciones de coordinación realizadas para la evaluación estratégica de proyectos productivos y trabajo decente	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p>Donde:            A1 =Elaboración de las Bases, Términos de Referencia y Demanda de la Convocatoria 2014(25%)            A2 =Aprobación de las Bases, Términos de Referencia y Demanda de la Convocatoria 2014, por parte del Comité Técnico y de Administración del Fondo (25%)            A3 =Publicación de la Convocatoria 2014 en la página del CONACYT (25%)            A4 =Recepción de propuestas (25%)</p>	100% (4 actividades)	75%	100%
<b>Producto:</b> Informe de evaluación.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 25% (A1); III trimestre = 75% (A1-A3); IV trimestre = 100% (A1-A4)					

Para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 32 del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2014, referente a que el INMUJERES coordine una evaluación estratégica sobre la inclusión de la perspectiva de género en los programas de la APF que se vinculen con los temas de proyectos productivos y trabajo decente, vivienda y violencia de género; el INMUJERES consideró desarrollar una evaluación estratégica de proyectos productivos y trabajo decente mediante las temáticas del Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-CONACYT. Sin embargo para promover la investigación en otras áreas que también son de interés para el INMUJERES con el Fondo Sectorial, se decidió realizar un estudio que analice la incorporación de la perspectiva de género en las Reglas de Operación o lineamientos de 37 programas federales.

Al tercer trimestre del año, se cuenta con el documento final de los 37 programas orientados a la generación de empleo y actividades productivas, en donde se identificó en qué medida los objetivos de los programas responden a las necesidades, intereses y prioridades de las mujeres. Asimismo, se analizó si los procedimientos de selección de beneficiarios toman en cuenta las dificultades específicas que podrían presentar las mujeres para cumplir con los requisitos solicitados, y si la operación de los programas contribuye a disminuir las brechas de género.

**Monitoreo y evaluación de los proyectos y acciones institucionales:  
Estrategia de Capacitación del INMUJERES  
Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Tasa de respuesta de la encuesta a funcionarios participantes en la capacitación	Tasa	$Avance = (Fe/Fc) * 100$ <p>Donde: Fe = Número de funcionarios capacitados que responden la encuesta Fc = Número de funcionarios capacitados</p>	85% de tasa de respuesta	85%	0%
<b>Producto:</b> Informe de los resultados de la encuesta					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 0% III trimestre = 85%; IV trimestre = 85%					

Para conocer el nivel de implementación de la estrategia de capacitación del INMUJERES en la Administración Pública en sus tres órdenes de Gobierno, durante 2014 se trabaja en la evaluación de dicha estrategia, la cual busca determinar su efectividad en cuanto a diseño, cobertura, efectividad y seguimiento.

A la fecha se han revisado las bases de datos de las personas que se capacitaron desde 2010 hasta 2013, y se está trabajando en el diseño de una encuesta de satisfacción que permita conocer si después de la capacitación recibida, existió algún cambio en la persona respecto a su vida personal, laboral y/o profesional.

**Mujeres y Hombres en México 2014  
Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la elaboración de la publicación "Mujeres y hombres en México 2014"	Porcentaje	$P = \frac{\text{etapas realizadas}}{\text{etapas planeados}} * 100$ <p>Es el número de etapas realizadas para la elaboración de la publicación con respecto a las etapas planeadas. 1.- Suscripción del Convenio 2.- Definición de contenidos en coordinación con el INEGI 3.- Revisión y comentarios a la versión preliminar 4.- Revisión de cifras estadísticas de indicadores demográficos, trabajo remunerado y no remunerado y participación política</p>	100% (8 etapas)	60%	40%



Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		5.- Revisión de cifras de violencia y hogares 6.- Revisión de cifras de salud y educación 7.- Revisión de la versión definitiva de la publicación en versión electrónica, previo el trabajo de edición y diseño. 8.- Distribución de la publicación			
<b>Producto:</b> Publicación en medios electrónicos e impresos.					
Distribución de metas: I trimestre = 6% (etapa 1); II trimestre = 43% (etapas 1-3); III trimestre = 60% (etapas 1-5); IV trimestre = 100% (etapas 1-8)					

La publicación *Mujeres y Hombres en México 2014*, tiene el objetivo de fortalecer el desarrollo continuo de estadísticas con enfoque de género, y constituye una herramienta importante para la labor del INMUJERES, en materia de seguimiento y evaluación de las políticas públicas orientadas a favorecer la igualdad entre mujeres y hombres.

Durante el tercer trimestre el INMUJERES y el INEGI acordaron el contenido de la publicación, misma que está en proceso de elaboración por parte de éste último.

Debido a un retraso en el proceso de firma del convenio de colaboración, las etapas 3 y 4 correspondientes al método de cálculo, se reprogramaron para el cuarto trimestre.

#### Indicador 61

#### Sistema de Estadísticas de Padrones de Programas Gubernamentales Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de padrones actualizados en el sistema	Porcentaje	$P = \frac{\text{padrones actualizados 2013}}{\text{total de padrones 2012}} * 100$ <p>Es el número de padrones actualizados al año 2013 en el Sistema de Estadísticas de Padrones de Programas Gubernamentales respecto del total de padrones con datos para el año 2012</p>	90% (81 padrones)	60%	20%
<b>Producto:</b> Sistema de Estadísticas de Padrones de Programas Gubernamentales actualizado.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 10% (9); III trimestre = 60% (54); IV trimestre = 90% (81)					

El Sistema de Estadísticas de los Padrones de Programas Gubernamentales<sup>83</sup> tiene como objetivo ofrecer información de cada uno de los programas sociales del Gobierno Federal. El Sistema incluye una ficha técnica de cada programa con un resumen acerca de su funcionamiento; una descripción de la base de datos que se analizó para obtener las estadísticas que se presentan; una base de datos a nivel municipal con información de los beneficiarias/os y montos que otorga el programa, y un apartado sobre estadísticas georeferenciadas, las cuales ofrecen un panorama de la cobertura nacional y municipal de cada uno de los programas.

Durante el tercer trimestre se recibieron 31 padrones de programa sociales. De manera acumulada, en el periodo que se reporta, se tiene un total de 46 padrones, de éstos se cargaron 18 en el Sistema y se validaron 24.

#### Indicador 62

#### Sistema de Seguimiento y Evaluación para los Fondos del INMUJERES (SSEFI) Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de proyectos registrados en el SSEFI	Porcentaje	$Avance = \left( \frac{Pr}{Pb} \right) * 100$ Donde: Pr = Número de proyectos registrados en el SSEFI Pb = Número de proyectos beneficiados por el PFTPG	100% (32 proyectos)	50%	15%
<b>Producto:</b> Documento integrado por los reportes de salida por entidad federativa					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 0%; III trimestre = 50% (16/32); IV trimestre = 100% (32/32)					

En el periodo que se reporta, el avance del indicador es menor a lo programado debido a que el Sistema de Seguimiento y Evaluación para los Fondos del INMUJERES (SSEFI), presentó diversos inconvenientes relacionados con las modificaciones realizadas a la información de los indicadores sociodemográficos.

Durante el cuarto trimestre se estima culminar el registro del total de proyectos presentados por las IMEF en el SSEFI.

<sup>83</sup> <http://padrones.inmujeres.gob.mx/>

## BANAVID

## Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la elaboración del diagnóstico del BANAVID y la propuesta de mejora	Porcentaje	$p = \frac{\text{etapas realizadas}}{\text{etapas planeados}} * 100$ <p>Es el número de etapas realizadas con respecto a las etapas planeadas del proyecto.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis de los productos sobre el BANAVID</li> <li>2. Revisión del BANAVID</li> <li>3. Propuesta de mejoras al BANAVID</li> </ol>	100% (3 Etapas)	50%	0%
<b>Producto:</b> Informe que contenga los avances y las limitaciones que hasta el momento tenga el BANAVID y propuestas de mejora.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 0%; III trimestre = 50% (etapa 1 y 2 parcial); IV trimestre = 100% (etapas 1-3)					

La actividad programada en este indicador, no se llevará a cabo debido a que el Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVID) dejó de ser responsabilidad de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) para pasar a la CONAVIM. Actualmente, el acceso al BANAVID se suspendió, por lo cual no es posible acceder a los insumos que permitan realizar el diagnóstico del Banco y su respectiva propuesta de mejora.

## Propuesta de indicadores Post 15 ODM con perspectiva de género

## Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de indicadores post 15 ODM con perspectiva de género	Porcentaje	$p = \frac{\text{indicadores}_{+15\text{ ODM con PEG}}}{\text{Indicadores}_{+15\text{ ODM}} * 100}$ <p>Número de temas que contienen una propuesta de indicadores para el POST 15 ODM conforme a los objetivos actuales</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión de documentación del trabajo internacional y nacional sobre los POST 15 ODM</li> </ol>	70% (4 etapas)	35%	0%

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		2. Propuesta de indicadores para cada uno de los ocho objetivos del milenio 3. Elaboración de las fichas técnicas de cada uno de los indicadores 4. Inclusión de los indicadores propuestos al Sistema de Indicadores de Género			
<b>Producto:</b> Lista de indicadores post 15 ODM con perspectiva de género					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 0%; III trimestre = 35% (etapas 1-2); IV trimestre = 70% (etapas 1-4)					

Esta actividad se canceló debido a que el trabajo se hizo mediante la participación del INMUJERES en las actividades desarrolladas por el Gobierno de México para este fin. Específicamente se participó, en el “Taller para la definición de una propuesta de México sobre indicadores de seguimiento para la agenda de desarrollo post 2015”. Se presentaron y pusieron a consideración de la Presidencia de la República, los indicadores y sus respectivas fichas técnicas. Por otro lado, se participará en el “Encuentro Internacional de Estadísticas de Género”, el cual incluye un espacio de discusión para la Agenda de Desarrollo Sostenible post 2015.

La propuesta actual de México, considera la inclusión del tema de género como un objetivo independiente y transversal en los demás objetivos.

#### Indicador 65

#### Conferencia de Estadística de las Américas (CEA)

#### Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la elaboración de un documento sobre las buenas prácticas en estadísticas de género	Porcentaje	$p = \frac{\text{etapas realizadas}}{\text{etapas planeados}} * 100$ Etapas realizadas para la elaboración del documento con respecto a las etapas planeadas. 1.- Suscripción del Convenio 2.- Proporcionar al INEGI insumos para el Programa de trabajo del Grupo de Género 3.- Seguimiento a los productos sobre las buenas prácticas entre INMUJERES e INEGI	100% (3 etapas)	66.6%	0%

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
<b>Producto:</b> Documento					
Distribución de metas: I trimestre = 0% II trimestre = 0%; III trimestre = 66.6% (etapas 1-2); IV trimestre = 100% (etapas 1-3)					

La elaboración de un documento sobre las buenas prácticas en estadísticas de género se pospone para 2015, con el fin de contar con información más actualizada que pueda ser difundida durante la Reunión de la Conferencia de Estadística de las Américas (CEA), la cual se llevará a cabo en el segundo semestre de 2015.

#### Indicador 66

#### Cuadro de control para el seguimiento de indicadores sobre perspectiva de género

##### Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la elaboración de un cuadro de control para el seguimiento de indicadores del PROIGUALDAD y programas sectoriales	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ Donde: <ol style="list-style-type: none"> <li>Propuesta del diseño del sistema (25%)</li> <li>Plataforma informática funcional (25%)</li> <li>Actualización de los indicadores del PROIGUALDAD (25%)</li> <li>Difusión de la información al SIG (25%)</li> </ol>	100% (6 etapas)	50%	50%
<b>Producto:</b> Sistema informativo					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 0%; III trimestre = 50% (etapas 1, y etapas 2 y 3 en permanente actualización); IV trimestre = 100% (etapas 1-4)					

Con la finalidad de dar seguimiento oportuno a los indicadores y a las líneas de acción del PROIGUALDAD, el INMUJERES definió dos actividades sustantivas:

1. Seguimiento a los indicadores: reporte de los avances de los indicadores con respecto a las metas intermedias y finales establecidas.

La actualización de los indicadores se realiza de dos formas: 1) de estadísticas oficiales del INEGI, de acuerdo a la periodicidad de la fuente, y 2) mediante un formato preestablecido para el reporte: periodo y desagregación; se solicita por

oficio, y se valida y se integra la información para la actualización del indicador en el Sistema de Indicadores de Género (SIG), para su posterior difusión.<sup>84</sup>

2. El seguimiento a las líneas de acción se realizará con la información reportada de los programas y acciones emprendidas por las dependencias y el INMUJERES que dan atención a dichas líneas.

Las dependencias reportarán, en un formato preestablecido, sus programas y actividades para atender las líneas de acción que les correspondan, mediante la plataforma informática “Sistema de Seguimiento del PROIGUALDAD al Nivel de Línea de Acción”, el cual se encuentra en desarrollo y se finalizará en noviembre de 2014, y la primer solicitud de información será en enero de 2015.<sup>85</sup>

Se solicitará la siguiente información mediante el Sistema: datos generales, población objetivo y cobertura, coordinación interinstitucional, y de manera opcional, comentarios adicionales y documentos que complementan la información.

Las líneas generales son de observancia obligatoria para todas las dependencias y entidades de la administración pública, por lo que se solicitará al Gabinete ampliado el reporte de las mismas. Respecto a las líneas de coordinación de la estrategia, se refieren a las acciones realizadas por las dependencias y entidades que incorporaron las líneas al programa transversal, por ello, se solicitará el reporte a las dependencias responsables de dar seguimiento.<sup>86</sup>

#### Indicador 67

##### Informes institucionales de rendición de cuentas Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la rendición de cuentas del INMUJERES	Porcentaje	$Avance = \left( \frac{Inf_e}{Inf} \right) * 100$ <p>Donde:                      Infe = Número de informes de rendición de cuentas emitidos                      Inf = Número de informes programados (Inf=14)</p>	100% (14 informes)	86%	71.4%
<b>Producto:</b> 14 Informes institucionales de rendición de cuentas.					
Distribución de metas: I trimestre = 36% (5); II trimestre = 50% (7); III trimestre = 86% (12); IV trimestre = 100% (14)					

Para atender con los compromisos de transparencia y rendición de cuentas, durante el

<sup>84</sup> <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/pyc.php?IDPrograma=1>

<sup>85</sup> La fecha depende de los Lineamientos que emita la SHCP.

<sup>86</sup> INMUJERES (61 de 79 líneas), CONEVAL, PGR, SCT, SE, SEDATU, SEDESOL, SEGOB, SEMARNAT, SHCP, SS, CONAPRED, CNEGSR, SFP y SRE

tercer trimestre de 2014 se presentaron los siguientes informes:

- *Informe de Resultados del INMUJERES y de la APF* del periodo abril-junio de 2014 remitido a la Comisión de Igualdad de Género de la H. Cámara de Diputados, que incluye anexo del *Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública* de las dependencias de la APF que cuentan con presupuesto etiquetado en el Anexo 12 del PEF 2014, en coordinación con la SHCP.<sup>87</sup>
- Informe correspondiente al segundo trimestre de 2014 sobre el avance de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas P010 Promoción y coordinación de las acciones para la equidad de género; y S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.

Estos dos informes, aunados a los ocho elaborados en el primer semestre del año, suman un total de diez informes acumulados en el periodo.

No se cumplió con la meta programada debido a que se revisó la normatividad del *Informe de labores* y aunque el INMUJERES no está obligado a ello, este informe se realizará en febrero del próximo año.

El Informe Semestral de Auto Evaluación del Instituto Nacional de las Mujeres enero-junio de 2014 y su Documento Anexos se encuentran sujetos a aprobación en la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno programada para el 14 de noviembre de 2014.

## Presupuesto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Indicador 68

### Anexo Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de programas presupuestarios del Anexo 12 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres a los que se da seguimiento trimestral en el	Porcentaje	$PPS = \frac{PPseg}{PPaut} * 100$ <p>Donde: PPS= Porcentaje de programas presupuestarios del Anexo 12 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres a los que se da seguimiento trimestral en el PASH.</p>	100% (116/116)	66%	60.9%

<sup>87</sup> El Anexo se integra con la siguiente información: anexo reporte, anexo A, anexo 1 (población beneficiada), anexo 2 (información cualitativa), anexo 3 (notas adicionales). Información disponible en el portal de transparencia del INMUJERES en la siguiente dirección electrónica:  
[http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informe/consultarInforme.do?method=consultarInforme&idInforme=1588&\\_idDependencia=06104&\\_idDependencia=06104](http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informe/consultarInforme.do?method=consultarInforme&idInforme=1588&_idDependencia=06104&_idDependencia=06104)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH)		PPseg = Número total de Programas presupuestarios del Anexo Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres con seguimiento trimestral en el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PASH) PPaut = Número total de Programas Presupuestarios autorizados en el Anexo Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. i= Número de trimestre en revisión			
<b>Producto:</b> Tres documentos trimestrales que muestran el seguimiento a los programas presupuestarios del Anexo 12 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 33%; III trimestre = 66%; IV trimestre = 100%					

En seguimiento a las acciones etiquetadas en el Anexo Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del PEF 2014, durante el periodo se dio seguimiento a 106 programas presupuestarios de los 115 autorizados.

Durante el mes de julio se dio seguimiento al avance de las acciones de los programas registrados en el PASH y se emitieron recomendaciones. En coordinación con la SHCP, se integró el Anexo XX Avance de los *Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, con sus tres anexos: 1) Población atendida; 2) Información cualitativa, y 3) Notas adicionales, correspondiente al informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y deuda pública del tercer trimestre de 2014, mismo que fue entregado a la Cámara de Diputados.<sup>88</sup>

El INMUJERES realizó un análisis de la información del Anexo XX *Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, cuyo resultado fue un documento que contiene los hallazgos y las recomendaciones del INMUJERES hacia las dependencias de la APF para su atención. El documento se envió a los Oficiales Mayores u homólogos, así como a la Comisión de Igualdad de Género de la H. Cámara de Diputados, con el fin de informar el seguimiento que se realiza al anexo.

Finalmente, es importante señalar, que el indicador al tercer trimestre registra un avance de 60.9%, debido a que sólo se dio seguimiento a 106 programas presupuestarios de los 115 autorizados, toda vez que la Secretaría de Turismo, durante el primer trimestre del año, llevó a cabo una reestructuración orgánica que tuvo como consecuencia, que el número de acciones a realizar en 10 programas presupuestarios autorizados se

<sup>88</sup> [http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informe/consultarInforme.do?method=consultarInforme&idInforme=1588&\\_idDependencia=06104&\\_idDependencia=06104](http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informe/consultarInforme.do?method=consultarInforme&idInforme=1588&_idDependencia=06104&_idDependencia=06104)



concentrara en uno solo. Adicionalmente, la información relativa al programa presupuestario R001, actividades derivadas del trabajo legislativo del Ramo 01 Poder Legislativo, no ha proporcionado información para integrarlo al informe trimestral.

Indicador 69

**Institucionalización de la perspectiva de género en los presupuestos públicos de México (ONU Mujeres)**  
**Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance de las acciones de coordinación del convenio con ONU Mujeres en materia de presupuestos públicos con perspectiva de género	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p>Donde:            A1= Suscripción del convenio (10%).            A2= Recepción y revisión de productos primera entrega de acuerdo al convenio (30%).            A3= Recepción y revisión de productos segunda entrega de acuerdo al convenio (30%).            A4= Recepción y revisión de productos tercera entrega de acuerdo al convenio (20%).            A5= Recepción y revisión de informe final de resultados (5%).            A6= Presentación de resultados a las autoridades del INMUJERES (5%).</p>	100% (6 actividades)	70%	70%
<b>Producto:</b> Informe final de resultados del convenio con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres)					
Distribución de metas: I trimestre = 10% (A1); II trimestre = 40% (A1-A2); III trimestre = 70% (A1-A3); IV trimestre = 100% (A1-A6).					

En el marco del Convenio de Colaboración con ONU Mujeres en materia de presupuestos públicos con perspectiva de género, durante el periodo julio-septiembre, se revisaron y emitieron comentarios al *Documento con la metodología para el acceso a recursos federales con perspectiva de género, dirigido a los municipios y a las Instancias Municipales de Mujeres (IMM)* y al *Documento con la propuesta para el seguimiento de los recursos municipales con perspectiva de género*, mismos que fueron los productos establecidos como segunda entrega programada.

Asimismo, se revisó el *Informe sobre la Reunión Nacional de las comisiones de igualdad de género de los congresos locales*, realizado en Boca del Río, Veracruz, en el cual ONU Mujeres presentó las síntesis de los diagnósticos normativos, al que también se hicieron las observaciones correspondientes.

## Orientar y promover la institucionalización de las políticas de igualdad en los tres órdenes de gobierno

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG),<sup>89</sup> tiene como objetivo general contribuir a la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura institucional, por medio de actividades que coordinan y promueven las instancias públicas responsables del tema en las entidades federativas y municipios. Dichas actividades están orientadas a desarrollar las capacidades de las mujeres, disminuir la discriminación en su contra y cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

Para 2014, se cuenta con un presupuesto publicado de 401.8 millones de pesos (mdp), de los cuales, 260.3 mdp son para los estados y 141.5 mdp para municipios.

### Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas

Indicador 70

#### Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en las Entidades Federativas

##### Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones realizadas para la integración, ajustes y aprobación del proyecto	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p>Donde:            A1= Registro de proyectos 2014 (20%).            A2= Revisión del contenido del formato para la presentación del proyecto en las modalidad I (15%).            A3= Presentación de los proyectos de la modalidad I ante la Comisión de Revisión y Validación de Proyectos CRVP (20%).            A4= Suscripción de convenios (25%).            A5= Seguimiento de proyectos</p>	100% (6 actividades)	85%	85%

<sup>89</sup> En 2008 el programa operó bajo el nombre de Fondo para la Transversalidad de la Perspectiva de Género. En 2009 se denominó Fondo de Fomento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género y en 2010 se convirtió en un programa presupuestario sujeto a Reglas de Operación. Para 2012 las Reglas de Operación se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2011, en 2013 las Reglas de Operación se publicaron el 28 de febrero de 2013, y para 2014 las Reglas de Operación se publicaron el 30 de diciembre de 2013. El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2014, tiene sus antecedentes en el Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, operado para apoyar a las IMEF, y en el de Fortalecimiento a las Políticas Municipales para la Igualdad y la Equidad entre Mujeres y Hombres, conocido como FODEIMM. Las Reglas de Operación para el ejercicio 2014 pueden ser consultadas en: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5328488&fecha=30/12/2013](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5328488&fecha=30/12/2013)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		aprobados (10%). A6= Recepción y revisión de informes trimestrales (10%).			
<b>Producto:</b> Reporte de avance de actividades.					
Distribución de metas: I trimestre = 20% (A1); II trimestre = 60% (A1-A4parcial); III trimestre = 85% (A1-A5parcial); IV trimestre = 100% (A1-A6).					

Para el ejercicio 2014, se recibieron 32 proyectos, presentados por el mismo número de IMEF. En el primer trimestre del año, el proyecto del estado de Yucatán fue aprobado por la Comisión de Revisión y Validación de Proyectos (CRVP).

En el segundo trimestre, se revisaron los 31 proyectos restantes.

En el tercer trimestre del año, se brindaron 121 asesorías al personal de las IMEF para la implementación de proyectos, presentación del informe trimestral, y para el análisis de solicitudes de modificación a los proyectos.

Se emitieron 25 oficios con recomendaciones a los informes de avance del período abril-junio a las IMEF de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

Se recibieron 26 solicitudes para la modificación de los proyectos aprobados a las IMEF de Baja California, Campeche, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

Se emitieron 22 oficios de respuesta a las solicitudes de modificación a los proyectos. En los casos de Jalisco, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala y Veracruz, se solicitó información adicional para validar la incidencia de las modificaciones a favor del proceso de transversalidad.

Se emitieron 32 oficios de solicitud del informe de avance trimestral del período julio-septiembre, mismo que se recibirá y analizará en el cuarto trimestre de 2014.

**Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género  
en las Entidades Federativas  
Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de presupuesto transferido a las IMEF para la ejecución de proyectos aprobados	Porcentaje	$PPT = \left( \frac{PT}{PP} \right) * 100$ <p>Donde:            PPT = Porcentaje de presupuesto transferido a las IMEF para la ejecución de proyectos aprobados.            PT = Presupuesto transferido a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) para la ejecución del proyecto y firma de convenio            PP = Presupuesto programado para la ejecución de proyectos en las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas</p>	100%	100%	83.6%
<b>Producto:</b> Convenios específicos de colaboración.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 65%; III trimestre = 100%;					

En el tercer trimestre de 2014 se transfirieron 96.8 mdp, que sumado a los 117.8 mdp, transferidos en el período anterior, da un total de 214.6 millones. De acuerdo con lo programado, se debieron transferir 256.6 millones de pesos sin embargo sólo se transfirió el 83.61%.

Los 96.8 mdp se transfirieron a las IMEF de Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

La diferencia entre el presupuesto programado y el transferido es de 41.99 mdp, que se destinó a proyectos validados por la Comisión de Revisión y Validación de Proyectos (CRVP) y presentados a la modalidad II del PFTPG por municipios e IMM.

La meta programada no se logró por los siguientes motivos:

- La distribución del Indicador construido para medir las condiciones sociodemográficas relativas a la igualdad de género (ICIG)<sup>90</sup> concentró el 96.42% de los recursos programados para este rubro, quedando a disposición 6.89 millones de pesos.

<sup>90</sup> Indicador construido para medir las condiciones sociodemográficas relativas a la igualdad de género. Utilizado para calcular la distribución de recursos en la Modalidad I del PFTPG  
[http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/programas/transversalidad/2014/lineamientos\\_ro\\_p\\_2014\\_modalidad\\_i.pdf](http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/programas/transversalidad/2014/lineamientos_ro_p_2014_modalidad_i.pdf)

- Algunas IMEF solicitaron menos recursos respecto al monto máximo disponible para la ejecución de sus proyectos. Esta disminución representa en total 35.1 millones de pesos.
- La Comisión de Revisión y Validación de Proyectos (CRVP) no aprobó o solicitó disminuir, en algunos proyectos, los montos de algunas metas.

## Indicador 72

### Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en las Entidades Federativas

#### Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de proyectos formulados en materia de discriminación y trata de personas	Porcentaje	$PPDT = \left( \frac{padt}{pa} \right) * 100$ <p>Donde:            PPST = Porcentaje de proyectos formulados en materia de discriminación y trata.            Padt = Número de proyectos aprobados, a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas en materia de discriminación y trata de personas            Pa = Número de proyectos aprobados a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas programados</p>	20% anual	20%	59%
<b>Producto:</b> Informe de resultados.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 15%; III trimestre = 20%; IV trimestre = 20%					

Dos temas prioritarios para el INMUJERES son la erradicación de la discriminación y la trata de personas. En el anexo 8 de las Reglas de Operación del PFTPG se establecen como temas prioritarios con el fin de que las IMEF incorporen en sus proyectos acciones relacionadas con estos temas.

Para el tercer trimestre de 2014, se programó que 10 IMEF (20%) abordaran en sus proyectos los temas de trata de personas y discriminación; sin embargo, 19 IMEF (59%), consideraron dichos temas en sus proyectos, debido a que en las Reglas de Operación se consideraron como temas prioritarios. Las entidades que formularon proyectos sobre dichas temáticas fueron: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Veracruz.

**Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género  
en las Entidades Federativas  
Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de proyectos con acciones de incidencia en la incorporación de la perspectiva de género en el presupuesto público estatal	Porcentaje	$PPppeg = \left( \frac{Pppeg}{Pa} \right) * 100$ <p>Donde:            PPppeg = Porcentaje de proyectos con acciones de incidencia en la incorporación de la perspectiva de género en el presupuesto público estatal            Pppeg = Número de proyectos autorizados de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas con incidencia en la incorporación de la PEG en el presupuesto público estatal            Pa = Número de proyectos autorizados a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativa</p>	30% anual	30%	66%
<b>Producto:</b> Informe de resultados.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 20%; III trimestre = 30%; IV trimestre = 30%					

Para el tercer trimestre de 2014, se programó que el 30% de las IMEF incorporaran en sus proyectos acciones en materia de presupuestos públicos con perspectiva de género, sin embargo, en el periodo se presenta un avance de 66%, debido a que fueron 21<sup>91</sup> instancias las que realizaron proyectos con acciones de incidencia en la incorporación de la perspectiva de género en el presupuesto público estatal.

Se rebasó la meta debido a que el tema de la incorporación de la perspectiva de género en el presupuesto público estatal se considera prioritario en el anexo 8 de las Reglas de Operación del PFTPG, así como el impulso que el INMUJERES ha realizado para visibilizar los presupuestos públicos con perspectiva de género como un pilar en la transversalización e institucionalización de las políticas de igualdad.

---

<sup>91</sup> Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

**Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en las Entidades Federativas**

**Avance II trimestre (julio-septiembre 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de proyectos con acciones de incidencia en políticas públicas estatales	Porcentaje	$PPpp = \left( \frac{Paipp}{Pa} \right) * 100$ <p>Donde:            PPpp = Porcentaje de proyectos con acciones de incidencia en políticas públicas estatales            Paipp = Número de proyectos autorizados de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas con incidencia en políticas públicas estatales            Pa = Número de proyectos autorizados a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas</p>	30% anual	30%	100%
<b>Producto:</b> Proyecto presentado					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 20%; III trimestre = 30%; IV trimestre = 30%					

La totalidad de los proyectos presentados por las IMEF consideran acciones que inciden en políticas públicas estatales, debido a que las Reglas de Operación del Programa se alinean a los objetivos, estrategias y líneas de acción del PROIGUALDAD, de tal forma que las 32 IMEF incluyeron acciones de incidencia en las vertientes de políticas públicas para la igualdad y/o políticas públicas para la prevención de la violencia. Al respecto, un total de 590 acciones de las 645 inscritas en los 32 proyectos presentados por las IMEF, establecen que se relacionan con incidencia en la política pública alineada al PROIGUALDAD, razón por la que la meta programada fue superada.

**Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en los Municipios**

**Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en los municipios**

**Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de presupuesto transferido a los municipios para la ejecución de	Porcentaje	$PPTM = \left( \frac{REM}{TRAP} \right) * 100$ <p>Donde:            PPTM = Porcentaje de presupuesto transferido a los municipios para la ejecución de proyectos aprobados</p>	100%	100%	100%

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
proyectos aprobados		REM: Recurso entregado a los municipio TRAP: total del recurso autorizado al programa			
<b>Producto:</b> Convenios específicos de colaboración					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 50%; III trimestre = 100%; IV trimestre = 100%					
Nota: El porcentaje del cálculo del indicador es de 45.63% (183,350,000/401,820,712)*100					

En el tercer trimestre el monto transferido a 415 municipios que presentaron proyectos en la modalidad II de las Reglas de Operación, ascendió a 123.15 millones de pesos, con esto se concluye el proceso de radicación del recurso.

En relación con la modalidad III, se transfirieron 60.2 millones a 15 proyectos coordinados por el mismo número de IMEF y mediante los cuales se instalarán 100 CDM y se dará continuidad a los 77 creados en 2013.

Se rebasó la meta programada de 139.5 millones de pesos debido a que se reasignó recurso inicialmente destinado para las IMEF, que no fue requerido por éstas. La distribución por vertiente de los proyectos beneficiados se muestra en los anexos del presente informe.<sup>92</sup>

#### Indicador 76

#### Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en los municipios Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de acciones realizadas para la integración, ajustes y aprobación del proyecto	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p>Donde: A1 =Registro de proyectos 2014 (20%) A2 =Revisión del contenido del formato para la presentación del proyecto (15%) A3 =Presentación de los formatos modalidad II y III ante la Comisión para la Revisión y Validación de Proyectos (CRVP) (20%)</p>	100% (6 actividades)	85%	85%

<sup>92</sup> Ver anexo V.



Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		A4 =Suscripción de convenios (25%) A5 =Seguimiento de proyectos autorizados (10%) A6 =Recepción y revisión de informes trimestrales (10%)			
<b>Producto:</b> Reporte de los avances de las actividades					
Distribución de metas: I trimestre = 20% (A1); II trimestre = 60% (A1-A4 parcial); III trimestre = 85% (A1-A5 parcial); IV trimestre = 100% (A1-A6)					

Durante el tercer trimestre se concluyó el proceso de suscripción de convenios, se firmaron 415 convenios que corresponden a IMM beneficiadas en la modalidad II, y 15 convenios correspondientes a la modalidad III, referente a proyectos coordinados entre las IMEF, los municipios y las IMM. En total se firmaron 430 convenios (415 en la modalidad II y 15 en la modalidad III).

Asimismo, se dio seguimiento a los municipios beneficiados para concluir el proceso de radicación del recurso en tiempo y forma.

Se llevó a cabo el registro de 1,004 proyectos de igual número de municipios para la modalidad II establecida en las Reglas de Operación del PFTPG y se revisó el contenido de los mismos. De ellos, 71.8% (721), cumplieron con las características solicitadas para el proyecto y entregaron completa y correcta la documentación legal que les fue requerida, se remitieron a la CRVP para validación.

La CRVP validó y aprobó 539 proyectos, esto es 74.4% de los que le fueron remitidos. La suficiencia presupuestaria, ampliada con los recursos excedentes del presupuesto destinado a las IMEF, sólo permitió la cobertura de 415.

#### Indicador 77

#### Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en los municipios

##### Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de municipios asesorados de forma presencial	Porcentaje	$PMAP = \left( \frac{A_1 + A_2}{NIMMB} \right) * 100$ <p>Donde: PMAP = Porcentaje de municipios asesorados de forma presencial A1 =Municipios/Instancias Municipales de las Mujeres</p>	80% (400 municipios)	75%	59.6% (298 municipios)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		asistentes al evento de fortalecimiento de competencias A2 = Municipios/Instancias Municipales de las Mujeres asesoradas de forma presencial durante las visitas de seguimiento NIMMB= Número de Instancias Municipales de las Mujeres beneficiadas			
<b>Producto:</b> Reporte de asesorías a los municipios.					
Distribución de metas: I trimestre = 20%; II trimestre = 60%; III trimestre = 75%; IV trimestre = 80%					

Durante el tercer trimestre se decidió cambiar la estrategia de fortalecimiento de competencias para las IMM por una segunda etapa de asesorías presenciales, mediante visitas de seguimiento con la intención de orientar la realización de acciones sobre la incorporación de la Política Nacional de Igualdad al trabajo de las IMM. Las visitas se programaron para el cuarto trimestre.

El cambio de estrategia obedeció a la pertinencia de trabajar con las titulares sobre un proyecto en específico y no sobre temas generales, ya que éstos son abordados por las IMEF en cada uno de los estados.

#### Indicador 78

#### Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en los municipios

##### Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la operación del sistema	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p>Donde:  A1 =Actualización de bases de datos (40%).  A2 =Gestión para la elaboración de pantalla de ingreso (15%).  A3=Gestión para la elaboración de directorio (15%).  A4= Gestión para la elaboración de la pantalla de captura de informes trimestrales (15%).  A5= Gestión para la elaboración de la pantalla de captura de informes finales (15%).</p>	100% (5 actividades)	85%	85%
<b>Producto:</b> Sistema e-transversalidad.					
Distribución de metas: I trimestre = 55% (A1, A2); II trimestre = 70% (A1-A3); III trimestre = 85% (A1-					

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
A4); IV trimestre = 100% (A1-A5).					

Con la finalidad de establecer una plataforma electrónica para facilitar la operación de los programas con perspectiva de género en los estados y municipios, durante 2014 se trabaja en la operación del sistema del Programa de Fortalecimiento a la Perspectiva de Género.

Durante el tercer trimestre, los datos que conformaban los anexos 7 y 11 de las Reglas de Operación 2014, fueron puestos en operación dentro de la plataforma digital para su captura o confirmación por parte de las personas responsables de los proyectos municipales por estado. Además, se incorporaron secciones para que las titulares de las IMM adjuntaran su informe trimestral, que contiene información financiera, sustantiva y administrativa, de lo que hasta el momento pueden reportar como resultado de su participación en el PFTPG.

Para este fin el INMUJERES entregó archivos de parametrización y funcionalidades, en formatos Access y Excel, así como bases de datos actualizadas sobre la participación de los municipios beneficiados por el PFTPG que sustentan la carga inicial de la plataforma.

Se concluyeron dos documentos a manera de instructivos, el primero, una versión ampliada para el personal del INMUJERES que deberá dar seguimiento y asesoría a la información cargada en la plataforma, y el segundo, una versión ejecutiva dirigida a las titulares de las IMM.<sup>93</sup>

#### Indicador 79

#### Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en los municipios Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de municipios con acciones para incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas	Porcentaje	$PMA_{PEG} = \left( \frac{A_1 + A_2 + A_3 + A_4}{NIMME} \right) * 100$ <p>Donde:  PMAPEG = Porcentaje de municipios con acciones de incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas.  M1 = Municipios/Instancias Municipales de las Mujeres que llevaron a cabo un proyecto sobre alineación del marco normativo.  M2 = Municipios/Instancias Municipales de las Mujeres que llevaron a cabo un proyecto sobre</p>	25%	25%	39.2%

<sup>93</sup> <http://aplicaciones.inmujeres.gob.mx>

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		diagnósticos, estudios, investigaciones y evaluaciones. M3 = Municipios/Instancias Municipales de las Mujeres que llevaron a cabo un proyecto en el que se consideró la adquisición de mobiliario y equipo para el fortalecimiento de sus actividades. M4 = Municipios/Instancias Municipales de las Mujeres que llevaron a cabo un proyecto sobre la creación o fortalecimiento de Centro de Desarrollo para las Mujeres (CDM). NIMME= Número de Instancias Municipales de las Mujeres existentes.			
<b>Producto:</b> Informe de municipios o IMM con acciones de incorporación de la PEG en políticas públicas.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 10%; III trimestre = 25%; IV trimestre = 25%					

Al tercer trimestre, de los 415 municipios a los que se transfirieron recursos en la modalidad II de las ROP del PFTPG, 101 llevarán a cabo acciones relacionadas con diagnósticos, estudios, investigaciones y evaluaciones; 145 referentes a la alineación al marco normativo, y 169 adquirirán mobiliario y equipo. La transferencia de recursos al tercer trimestre se ha realizado para la totalidad de los municipios.

Los municipios en los que se instalarán o se dará continuidad a los Centros para el Desarrollo de las Mujeres son 177, correspondientes a 15 entidades federativas.

Se superó la meta debido a que se reasignaron recursos inicialmente asignados a las IMEF que éstas no requirieron, hecho que permitió ampliar la cobertura de municipios cuyo proyecto resultó aprobado.

#### Indicador 80

##### Desarrollo local con igualdad Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de acciones interinstitucionales sobre la incorporación de la perspectiva de género a nivel municipal	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ Donde: A1 =Reuniones de trabajo con CNCH (20%) A2 =Seguimiento a	100% (5 actividades)	75%	75%

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		incumplimientos de los municipios (20%) A3 =Apoyo logístico para actividades del INMUJERES (20%) A4 =Reuniones Nacionales (20%) A5 =Reuniones de trabajo con INAFED (20%)			
<b>Producto:</b> Informe de avance sobre acciones interinstitucionales					
Distribución de metas: I trimestre = 25%; II trimestre = 50%; III trimestre = 75%; IV trimestre = 100%. Las acciones comprendidas en este indicador se realizan simultáneamente durante todo el año.					

Con el fin de generar los mecanismos de colaboración interinstitucional para llevar a cabo acciones de apoyo en la incorporación de la perspectiva de género a nivel municipal, al tercer trimestre de 2014, se han realizado cinco reuniones de trabajo para el seguimiento de las acciones realizadas en relación con la Cruzada Nacional contra el Hambre (SinHambre), en las cuales se acordó el calendario para la carga del padrón de municipios beneficiados y se revisaron los campos de información que aplican de acuerdo con el tipo de beneficiarios/as del PFTPG.

Por otra parte, se dio seguimiento a los municipios que presentaron algún tipo de incumplimiento en ejercicios fiscales anteriores; sin embargo, durante el tercer trimestre, ningún municipio reportó avance de cumplimiento.

En el mes de agosto, INMUJERES asistió al “Encuentro Nacional de Legisladoras de las comisiones para la igualdad de género y las titulares de las IMEF”, en Boca del Río, Veracruz, con la intención de verificar los acuerdos generados para la implementación de las acciones con los municipios.

#### Indicador 81

##### Competencias institucionales de las Instancias Municipales de la Mujer Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de acciones de coordinación para el fortalecimiento de las competencias de las IMM	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ Donde: A1: Planeación de actividades y elaboración de materiales (20%) A2: Realización del foro	100% (5 actividades)	100%	20%

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		1 (20%) A3: Realización del foro 2 (20%) A4: Realización del foro 3 (20%) A5: Realización del foro 4 (20%)			
<b>Producto:</b> Informe de resultados					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 20% (A1); III trimestre = 100% (A1-A5)					

Los foros contemplados en esta actividad, fueron cancelados debido a la falta de recursos en las partidas correspondientes.

### Centros de Desarrollo de la Mujer (CDM)

Con recursos del PFTPG, para 2014 se previó la creación y el fortalecimiento de 177 CDM en 15 entidades federativas.

Mediante el trabajo de profesionales sensibilizados y capacitados en perspectiva de género, los CDM brindan asesoría legal y psicológica a mujeres en situación de violencia, y las orientan para propiciar su empoderamiento económico.

Esto ha derivado en la integración de la Red de Atención a la Mujer, que está conformada por los CDM y por las 21 Casas de la Mujer Indígena, promovidas por la CDI, y en la que también toma parte el INDESOL e IMSS – Oportunidades, a efecto de brindar una atención integral a las mujeres.

El 15 de julio de 2014, en la comunidad de Pánuco, Durango, la presidenta del INMUJERES, presidió el evento con el que se dio el inicio formal a las actividades de los CDM. Destacó la importancia de articular los programas federales, estatales y municipales, y de diseñarlos con pleno conocimiento de la situación que viven las mujeres en las localidades. El acto contó con la participación del Gobernador Constitucional del Estado de Durango y la diputada presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Legislatura Local. Asimismo, la presidenta del INMUJERES, acompañada por la Directora del Instituto de las Mujeres Duranguenses, efectuó un recorrido por el Centro de Justicia para Mujeres, con el objeto de conocer las instalaciones.<sup>94</sup>

<sup>94</sup> <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/discursos/2014/20140715.pdf>  
[http://www.durango.gob.mx/es/publicaciones/abren\\_centro\\_para\\_el\\_desarrollo\\_de\\_las\\_mujeres\\_en\\_panuco\\_de\\_coronado](http://www.durango.gob.mx/es/publicaciones/abren_centro_para_el_desarrollo_de_las_mujeres_en_panuco_de_coronado)

## **Otras actividades relevantes en la institucionalización de las políticas de igualdad en los tres órdenes de gobierno**

Con la finalidad de dar atención a los acuerdos 05/10/07/2014 y 06-10/07/2014, derivados de la XXII Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, celebrada el 10 de julio de 2014, el INMUJERES diseñó y aplicó un cuestionario dirigido a las 32 titulares de las IMEF.

El objetivo general del cuestionario fue identificar las áreas de oportunidad para fortalecer la relación entre las IMEF y los ejecutivos estatales. El cuestionario se aplicó en un formato electrónico, el cual estuvo disponible durante dos semanas, a partir del 11 de agosto de 2014. El cuestionario lo respondieron 31 IMEF. Se analizó la información recabada y se elaboraron los tabulados descriptivos y presentaciones, tanto de los resultados a nivel nacional, como de cada entidad federativa.

Del 18 al 20 de julio de 2014, se impartió en la ciudad de Guanajuato, la conferencia: "Igualdad entre hombres y mujeres", dirigida a los integrantes del Sistema de Igualdad del Estado, en el marco de la Segunda Sesión Ordinaria, la cual se llevó a cabo el 18 de julio. El 19 de julio, se participó en una reunión de trabajo con integrantes de este órgano colegiado, entre ellos las Instancias Municipales de las Mujeres.

Del 18 al 21 de agosto de 2014, en Xalapa, Veracruz, se impartió un taller en el marco del "Encuentro nacional de legisladoras de las Comisiones para la Igualdad de Género y las titulares de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las Entidades Federativas".

En agosto, la presidenta del INMUJERES, entregó de manera simbólica el cheque del Programa de Fortalecimiento de la Transversalidad de la PEG, a la titular de la Instancia Municipal de la Mujer de Tepeyanco, Tlaxcala, evento al cual asistieron el presidente municipal, la presidenta honorífica del Sistema DIF Municipal; la síndica municipal, el director de planeación, el Ministerio Público y la directora de la Instancia Municipal de la Mujer. El objetivo de dicho acto fue verificar el seguimiento y monitoreo de la ejecución del proyecto.

Del 2 al 3 de septiembre, en la ciudad de San Luis Potosí, se impartió un taller en el marco del "Encuentro Nacional de Legisladoras de las comisiones para la Igualdad de Género y las titulares de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las Entidades Federativas".

## Orientar y promover las capacidades institucionales para cumplir con la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres

### Capacitación y profesionalización

El Programa Institucional de Capacitación y Profesionalización tiene como objetivo normar la currícula educativa para sensibilizar y formar en género a servidoras y servidores públicos de la Administración Pública en sus ámbitos federal, estatal y municipal.

Indicador 82

#### Capacitación presencial

##### Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de personas capacitadas presencialmente	Porcentaje	$PPCP = \left( \frac{Pcp}{Tp} \right) * 100$ Donde: PPCP= Porcentaje de personas capacitadas presencialmente. Pcp= Número de personas capacitadas presencialmente. Tp= Número de personas programadas para capacitar.	100% (800 personas)	90%	89.1%
<b>Producto:</b> Informe de resultados.					
Distribución de metas: I trimestre = 25% (200); II trimestre = 60% (480); III trimestre = 90% (720); IV trimestre = 100% (800).					

Con el fin de desarrollar competencias y capacidades en el personal del servicio público para incorporar la perspectiva de género en los procesos de trabajo de la administración pública federal, en el tercer trimestre de 2014 se realizaron acciones de capacitación en forma presencial. Se capacitaron presencialmente a un total de 262 personas, de las cuales, 205 fueron mujeres (78.25%) y 57 fueron hombres (21.75%); lo que sumado al acumulado en el primero y segundo trimestres representa 89.1% (713 personas) del total de la meta programada.

El siguiente cuadro presenta el desglose de los cursos impartidos en el tercer trimestre del año.

Cuadro 7

#### Relación de cursos impartidos presencialmente, tercer trimestre del 2014

Curso	Institución solicitante	Mujeres	Hombres	Total
ABC de Género	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Sonora	22	1	23



Curso	Institución solicitante	Mujeres	Hombres	Total
Encontrando nuevas expresiones a la masculinidad tradicional	Comisionado Nacional Forestal	13	8	21
Asistencia vía telefónica a personas en situación de violencia de género	Instituto Colimense de las Mujeres	8	3	11
	Instituto Queretano de las Mujeres	8	1	9
Curso violencia en contra de las mujeres: una perspectiva introductoria	Comisión Federal de Electricidad	5	8	13
	Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa	18	10	28
Curso Uso no sexista del Lenguaje	Comisionado Nacional Forestal	16	6	22
	Instituto Veracruzano de las Mujeres	45	10	55
	Secretaría de Desarrollo Social	12	4	16
Curso Semipresencial de Alineación al EC0308 para capacitadoras y capacitadores en y desde el enfoque de la igualdad	Diversas IMEF.	58	6	64
<b>Total personas capacitadas</b>	<b>Total talleres: 10</b>	<b>205</b>	<b>57</b>	<b>262</b>

Fuente: Dirección de Capacitación y Profesionalización, Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

Las 262 personas capacitadas son procedentes de las siguientes instituciones:<sup>95</sup> Comisión Nacional Forestal de Zapopan, Jalisco; CFE; SEDESOL, Instituto Colimense de las Mujeres; Instituto Veracruzano de las Mujeres; Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa; Instituto Queretano de las Mujeres; Tribunal Superior de Justicia de Sonora; Oficialía Mayor del Gobierno de Baja California; Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México; Consejo Consultivo del Instituto Nacional de las Mujeres; Secretaría de la Mujer de Michoacán de Ocampo; Universidad Autónoma de Aguascalientes; Secretaría de las Mujeres de Coahuila; Secretaría de Educación del Estado de Coahuila; Instituto Estatal de Salud de Baja California; Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Baja California; Instituto Municipal de las Mujeres de Tepic; Secretaría de la Función Pública; Instituto Nacional de las Mujeres; Instituto Quintanarroense de las Mujeres; Instituto para la Mujer Nayarita; Instituto de la Mujer del Estado de Campeche; Instituto Hidalguense de las Mujeres; Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos;

<sup>95</sup> Ver Anexo VI.

Instituto de la Mujer del Estado de Baja California y de la Universidad Pedagógica Veracruzana.

Respecto a los grupos de edad de las personas que fueron capacitadas de manera presencial en el periodo que se informa, se distribuyen de la siguiente manera: i) de 15 a 19 años: 63 mujeres y 13 hombres; ii) de 30 a 44 años: 108 mujeres y 35 hombres; iii) de 45 a 59 años: 29 mujeres y 7 hombres; iv) de 60 años y más: 3 mujeres y 2 hombres; y v) sin dato: 2 mujeres.

**Indicador 83**

**Certificación**

**Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje del avance de las acciones realizadas para la elaboración de dos estándares de competencia laboral	Porcentaje de avance	$Avance = \sum_{i=1}^{12} A_i$ <p>Donde:            A1=Conformación de grupos técnicos de expertos/as estándar 1(5%)            A2=Desarrollo de perfil y estándar 1 (15%)            A3=Desarrollo del Instrumento de evaluación estándar 1 (10%)            A4= Pruebas piloto del estándar 1 (10%)            A5= Ajustes al estándar resultado de las pruebas piloto estándar 1 (5%)            A6=Selección de la Solución de Evaluación estándar 1 (5%)            A7=Conformación de grupos técnicos de expertos/as estándar 2 (5%)            A8=Desarrollo de perfil y estándar 2 (15%)            A9=Desarrollo del Instrumento de evaluación estándar 2 (10%)            A10= Pruebas piloto del estándar 2 (10%)            A11= Ajustes al estándar resultado de las pruebas piloto estándar 2 (5%)            A12=Selección de la Solución de Evaluación estándar 2 (5%)</p>	100% (12 actividades)	90%	85%
<b>Producto:</b> 2 estándares entregados al CONOCER.					

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Distribución de metas: I trimestre = 5% (A1); II trimestre = 45% (A1-A5); III trimestre = 90% (A1-A10); IV trimestre = 100% (A1-A12).					

Para promover la certificación de competencias en funciones estratégicas para la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres, en 2014 se desarrollan dos Estándares de competencia laboral. Durante el primer trimestre de 2014 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación,<sup>96</sup> el “Estándar de Competencia Coordinación de Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia, sus Hijas e Hijos” (EC0433).

Durante julio, se llevó a cabo la reunión con el Grupo Técnico de Expertas/os del Sector para la Igualdad, con el fin de validar el proyecto para desarrollar un Estándar de Competencia que sirva como referente a nivel nacional para la capacitación, evaluación y certificación de las personas que prestan atención inmediata y de primer contacto a víctimas de violencia basada en el género. Para tal fin se trabajó con una metodología participativa mediante la cual se reflexionó el alcance del proyecto, las tareas principales que integran la función y el perfil de competencia de quienes brindan este tipo de atención.

Se contó con la participación de 21 instituciones: 12 de la APF y nueve de la APE. En total asistieron 38 personas (27 mujeres y 11 hombres), de las cuales 20 ocupan cargos de mando y 18 que brindan servicios de atención a víctimas de violencia basada en el género. En general, el grupo consideró como tareas primordiales:

- Identificación de la problemática: tipo de violencia, modalidad de violencia, nivel de riesgo y características del agresor.
- Orientación para la búsqueda de soluciones: prioridades, ruta crítica para la atención y derechos.
- Identificación de los recursos personales y redes de apoyo.
- Canalización y vinculación interinstitucional.

El grupo coincidió en que las personas que brindan la atención de primer contacto cuentan con las siguientes características:

Conocimientos: intervención en crisis, primeros auxilios psicológicos, técnica de entrevista, situaciones de riesgo, tipos y modalidades de violencia, perspectiva de género, competencias de las instituciones, marco legal internacional, nacional y local en materia de derechos humanos.

Habilidades: escucha activa, empatía, hablar de manera sencilla y clara, comunicación asertiva, lectura corporal, contacto visual, capacidad para identificar las condiciones de seguridad de la víctima.

<sup>96</sup> Dirección electrónica: [http://CONOCER.gob.mx/publicaciones\\_dof/EC0433.pdf](http://CONOCER.gob.mx/publicaciones_dof/EC0433.pdf)

Actitudes: Respeto, amabilidad, confidencialidad, credibilidad de la víctima libre de prejuicios de género y sensibilidad.

A partir de este análisis y a solicitud del INMUJERES, las y los participantes propusieron personas expertas en la función para continuar con la elaboración del estándar, según corresponde a la metodología descrita por el CONOCER.

Con el fin de conocer las condiciones y las características con que se prestan los servicios de atención a mujeres víctimas de este tipo de violencia, se realizaron cuatro visitas de observación en campo a instituciones u organizaciones que brindan atención de primer contacto a víctimas de violencia. Para lograr lo anterior, se empleó una metodología cualitativa que consistió en la realización de entrevistas semi-estructuradas a las personas responsables de instituciones que ofrecen servicios de atención a víctimas de violencia de género, con el objeto de conocer detalles sobre las características de su función y de su perfil laboral.<sup>97</sup>

Durante agosto, se llevó a cabo la reunión de trabajo con el Grupo Técnico de Expertas/os para el desarrollo del Estándar de Competencia para la atención de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género, con el objetivo de desarrollar el Estándar de Competencia correspondiente a dicha función individual. Para ello, el INMUJERES convocó a personal de las regiones norte, centro y sur del país con el objetivo de asegurar la representación nacional de quienes realizan esta labor, tanto en el servicio público, como en el privado o en el ámbito social; el perfil que se convocó fue: de dos a tres años de experiencia y que actualmente brindaran atención de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género.

A las sesiones asistieron 22 personas: 20 mujeres y 2 hombres pertenecientes al INDESOL; Instituto de Mujer de Baja California; Instituto de las Mujeres del D.F; Instituto Aguascalentense de las Mujeres; Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí; Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos; Instituto Veracruzano de las Mujeres; Instituto Estatal de las Mujeres de Tabasco; ADIVAC A.C.; Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas e INMUJERES. Los principales resultados alcanzados fueron: perfil del estándar desarrollado; y criterios de evaluación de conocimientos, productos, desempeños, actitudes, hábitos y valores definidos.

En septiembre, se realizó la segunda reunión de trabajo con el Grupo Técnico de Expertas/os para el desarrollo del Instrumento de Evaluación de Competencia, con el objetivo de desarrollar el instrumento de evaluación para el estándar de competencia.

Con el fin de conservar la representatividad y el ritmo de los avances, se convocó nuevamente al personal que había participado en el desarrollo del estándar, y se incorporó a una persona con experiencia en la atención a población indígena, con el

---

<sup>97</sup> Las personas entrevistadas pertenecen al Instituto Municipal para el Desarrollo de las Mujeres de Alfajayucan; Instituto Hidalguense de las Mujeres; Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas A.C. (ADIVAC) y al Centro de Justicia para las Mujeres de Chihuahua. Se entrevistaron dos personas de cada institución.

objeto de incluir la perspectiva de los pueblos indígenas en los criterios del mismo. Se contó con la participación de 14 personas: 11 mujeres y 3 hombres pertenecientes al INDESOL; Instituto de Mujer de Baja California; Instituto de las Mujeres del D.F.; Instituto Aguascalentense de las Mujeres; Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí; Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos; Instituto Veracruzano de las Mujeres; Instituto de la Mujer Oaxaqueña; Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; e INMUJERES. Los principales resultados fueron: i) el desarrollo de la Tabla de especificaciones para el Estándar de Competencia (EC); ii) la elaboración del cuestionario de conocimientos y casos para las simulaciones; iii) el ensamble del instrumento de evaluación de Competencia (IEC), y iv) la identificación, de candidatas/os para las pruebas piloto del EC y del IEC en campo.

Por otra parte, desde finales de septiembre se inició la realización de las pruebas piloto de los instrumentos de evaluación desarrollados para determinar su capacidad para evaluar las competencias establecidas en el estándar. Actualmente se han llevado a cabo tres de las seis pruebas programadas, la primera en la ciudad de México, y las otras dos en el estado de Morelos.

#### Indicador 84

#### Certificación

#### Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de personas certificadas	100% de personas certificadas	$PPC = \left( \frac{Pcp}{Tp} \right) * 100$ Donde: PPC = Porcentaje de personas certificadas. Pcp = Número de personas certificadas. Tp = Total de personas programadas.	100% (200 personas)	78%	16%
<b>Producto:</b> Informe de resultados.					
Distribución de metas: I trimestre = 5% (10); II trimestre = 47% (94); III trimestre = 78% (156); IV trimestre = 100% (200).					

Para certificar las funciones estandarizadas en el sector para la igualdad de género, es necesario realizar una estrategia de difusión y operación; habilitar al grupo semilla de evaluación; coordinar las evaluaciones; diseñar e impartir cursos de alineación, y dar seguimiento a la entrega de certificados.

Durante el tercer trimestre, se han certificado 20 personas, 17 mujeres (85%) y 3 hombres (15%) en los estándares: EC0029 “Asistencia vía telefónica a víctimas y personas relacionadas en situaciones de violencia de género” y EC0433 “Coordinación de refugios para mujeres víctimas de violencia familiar, sus hijas e hijos”. Respecto a los grupos de edad de las personas que han sido capacitadas en el periodo que se informa, se distribuyen de la siguiente manera: i) de 15 a 19 años: 5 mujeres; ii) de 30 a 44 años:

7 mujeres y 3 hombres, y iii) de 45 a 59 años: 5 mujeres.

Del total de personas capacitadas, ocho fueron del Instituto Colimense de las Mujeres; siete del Instituto Queretano de las Mujeres; dos del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México; y tres de consultoras independientes.

El total de personas certificadas representa el 16% de lo programado al tercer trimestre del año. No se logró la meta establecida porque la impartición de los cursos de alineación en el estándar EC0029 “Asistencia vía telefónica a víctimas y personas relacionadas en situaciones de violencia de género”, se reprogramaron del segundo, al tercer y cuarto trimestre, ya que la ejecución de los recursos presupuestarios del “Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género” se empezó a realizar a partir del segundo semestre del año en curso.

El curso de alienación al estándar EC0308 “Capacitación presencial a servidores y servidoras públicos en y desde el enfoque de igualdad de género. Nivel Básico” con el que se espera certificar a 75 personas, fue impartido durante el mes de septiembre y actualmente las personas se encuentran preparando los productos para sus respectivas evaluaciones que se realizarán desde finales de octubre hasta diciembre.

Por otra parte, se realizaron acciones para operar el EC0433 “Coordinación de refugios para mujeres víctimas de violencia familiar, sus hijas e hijos”; obteniéndose los siguientes resultados:

- Alineación en el EC0433 de las tres evaluadoras que integran el grupo semilla de evaluación.
- Coordinación de la evaluación y certificación en los EC0076 y EC0433 de las tres personas evaluadoras del grupo semilla.

También se trabajó en la integración y ajuste de la currícula de alineación al EC0308 “Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de igualdad entre mujeres y hombres. Nivel básico”, asimismo, se alineó a las seis nuevas evaluadoras seleccionadas para operar dicho estándar.

#### Indicador 85

##### Capacitación en línea Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de personas capacitadas en línea	Porcentaje	$PPCL = \left(\frac{PCL}{PP}\right) * 100$ Donde: PPCL = Porcentaje de personas capacitadas en línea. PCL: Número de personas capacitadas en línea.	100% (4,000 personas)	70%	33% (1,323 personas)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		PP= Número de personas programadas en el año para capacitar en línea.			
<b>Producto:</b> Informe de resultados					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 25% (1000); III trimestre = 70% (2800); IV trimestre = 100% (4000).					

Durante el tercer trimestre se capacitó en línea a 1,323 personas, de las cuales 922 son mujeres y 401 son hombres.<sup>98</sup> Esta cifra se logró mediante la impartición de los siguientes cursos en línea:

- Básico de Género, tres aperturas.
- Prevención y Atención del Acoso y Hostigamiento Sexual, dos aperturas.
- Discriminación por Género en las Organizaciones Laborales, una apertura.
- Presupuestos Públicos: Acciones para la Igualdad de Género, una apertura.

La meta programada al tercer trimestre era de 2,800 personas capacitadas, no se cumplió porque los cursos en línea “Básico de Género” y “Prevención y Atención del Acoso y Hostigamiento Sexual”, los cuales representan un gran número de solicitudes de participación entre las y los servidores públicos, no iniciaron en la fecha planeada, debido a que los proveedores que participaron en las dos Convocatorias para la Licitación Pública Nacional para contratar el servicio, no presentaron propuestas que incluyeran lo estipulado en dichas convocatorias. Sin embargo, se espera no afectar la meta anual ya que se han tomado previsiones para realizar dos aperturas simultáneas del curso “Básico de Género”.

A partir de la administración y coordinación del Sistema Automatizado de Inscripción (SAI) en el que participan 285 enlaces de instituciones públicas del ámbito federal y local, durante el tercer trimestre se realizó un levantamiento de requerimientos para la mejor operación y funcionamiento de los servicios que se brindan mediante este sistema, el cual es desarrollado por el INMUJERES.

De abril a septiembre, se atendieron 13,368 solicitudes de folios, sin embargo 6,882 folios no fueron asignados por el enlace y/o utilizados para completar la inscripción por parte de las personas aspirantes a los cursos. Del total de folios utilizados, se seleccionaron 4,531 para todos los cursos disponibles en el periodo, de estos se inscribieron 2,394 personas en los siguientes cursos:

- Básico de género: 1,773
- Prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual (362).

<sup>98</sup> Ver Anexo VII.

- Presupuestos públicos: acciones para la igualdad de género (259).

Se enviaron 587 reportes a los enlaces institucionales sobre estatus de folios, personas inscritas y aprobadas en los cursos en línea impartidos durante el tercer trimestre del año.

Respecto al monitoreo y seguimiento a la atención de 1,416 solicitudes de soporte técnico que se brindó en el periodo a las personas usuarias de los cursos en línea, se realizaron sesiones de alienación y retroalimentación para el ajuste de desempeños con los equipos de tutoras/es de los siguientes cursos:

- Presupuestos públicos: acciones para la igualdad de género.
- Discriminación por género en las organizaciones laborales.
- Curso semipresencial para la certificación en el estándar de competencia ECO308 para capacitadores en género”.
- Básico de género.
- Prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual.

Asimismo, se elaboró el manual para la tutoría en línea y uso de la plataforma de los cursos del INMUJERES. También, se elaboró y aplicó la encuesta para tutoras/es de los cursos en línea con la finalidad de conocer información específica de equipos y/o procedimientos que utilizan para calificar e identificar las posibles fuentes de error y ayudar a mejorar el trabajo de retroalimentaciones y calificaciones que realizan desde la plataforma. Finalmente, se realizó la configuración de la plataforma para la impartición de once aperturas de seis cursos en línea diferentes.

**Indicador 86**

**Capacitación en línea**

**Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance de las acciones realizadas para el desarrollo de cursos en línea	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p>Donde:            A1= Elaboración de los Guiones didácticos de los cursos en línea (10%)            A2= Elaboración de contenidos temáticos de los cursos (30%)            A3= Elaboración de los guiones instruccionales de los cursos en línea (20%)            A4= Desarrollo de la Producción Multimedia de los cursos en línea (30%)</p>	100% (6 actividades)	70%	70%



Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		A5=Pruebas de funcionamiento de los cursos en línea (5%) A6= Aplicación de ajustes de los cursos en línea (5%)			
<b>Producto:</b> Cursos en línea producidos					
Distribución de metas: I trimestre = 10%; II trimestre = 25%; III trimestre = 70%; IV trimestre = 100%. En este indicador se reportan avances parciales de todas las actividades para cada uno de los cursos en línea.					

La capacitación en línea se imparte con el propósito de desarrollar competencias y capacidades en el personal del servicio público, a fin de incorporar la perspectiva de género en los procesos de trabajo de la administración pública en los tres órdenes de gobierno.

Durante el tercer trimestre se concluyeron las producciones multimedia de las nuevas versiones de los cursos en línea: “Presupuestos públicos: acciones para la igualdad de género”,<sup>99</sup> “Discriminación por género en las organizaciones laborales”; y “Curso semipresencial para la certificación en el estándar de competencia ECO308 para capacitadores en género”. Cada curso implicó la elaboración de guiones didácticos, contenidos temáticos, diseño instruccional, desarrollo de producción, pruebas preliminares de funcionamiento y aplicación de ajustes, antes de que el curso se ponga a disposición pública de las y los usuarios.

Se realizó la producción de guiones instruccionales y multimedia de la segunda edición del curso “Reforma en Derechos Humanos y Nuevo Control de Constitucionalidad”.

Se coordina la producción del curso “Fortalecimiento de la Impartición de Justicia con Perspectiva de Género e Interculturalidad”, el cual es una iniciativa conjunta del Poder Judicial de la Federación, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que en colaboración con ONU Mujeres y el INMUJERES, se efectúa con el objetivo de fortalecer los conocimientos y competencias jurídicas y antropológicas del personal jurisdiccional del Poder Judicial de la Federación, para incorporar la perspectiva intercultural desde un enfoque de género, en el análisis y solución de casos que involucran personas, pueblos y comunidades indígenas.

<sup>99</sup> [http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/moodle\\_puntogenero/file.php/58/curso/curso\\_interno/index.html](http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/moodle_puntogenero/file.php/58/curso/curso_interno/index.html).

**Capacitación Unidades de Género en la APF  
Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de personal de las unidades de género capacitado en materia de igualdad de género.	Porcentaje	$PPUGc = (PUGc/PUG) * 100$ Donde: PPUGc = Porcentaje de personal de las unidades de género capacitado en materia de igualdad de género. PUGc = Personal de las unidades de género capacitado en materia de igualdad de género PUG = Personal de las unidades de género	60% del personal de las unidades de género capacitado	60%	70.1%
<b>Producto:</b> Relación de personal capacitado de las unidades de género.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 30%; III trimestre = 60%; IV trimestre = 60%					

De 24 Unidades de Igualdad de Género (UIG) en la APF, 22 enviaron reporte sobre la capacitación del personal. Se rebasa la meta programada porque de las 134 personas que conforman el personal de las UIG, 91, esto es, 67.9% fueron capacitadas en igualdad de género.

Durante el tercer trimestre, se capacitó a 22 Unidades de Igualdad de Género mediante cursos presenciales y en línea que se ofrecen en el portal *Punto Género*,<sup>100</sup> así como diversos diplomados, cursos, talleres, conferencias magistrales en temas de hostigamiento y acoso sexual, violencia de género, masculinidades, presupuesto público con perspectiva de género, entre otros de diversas instituciones académicas nacionales e internacionales, como se detalla en el siguiente cuadro.

El porcentaje disminuyó respecto al trimestre anterior, debido a que antes se contaba con 22 UIG en la APF, cifra que incrementó a 24.

Cuadro 8

**Unidades de Igualdad de Género que cuentan con personal capacitado en materia de igualdad de género**

Dependencias de la APF	Total	Capacitados
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	4	4
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	4	4
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1	0
Secretaría de Desarrollo Social	7	7
Secretaría de la Defensa Nacional	8	5

<sup>100</sup> <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/>

Dependencias de la APF	Total	Capacitados
Secretaría de Economía	2	0
Secretaría de Educación Pública	28	25
Secretaría de Energía	3	3
Secretaría de la Función Pública	2	2
Secretaría de Gobernación	4	4
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	4	4
Secretaría de Marina	9	3
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	3	3
Secretaría de Relaciones Exteriores	4	4
Secretaría de Salud	3	1
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	0	0
Secretaría de Turismo	8	1
Comisión Federal de Electricidad	10	3
Comisión Nacional del Agua	2	2
Instituto Mexicano del Seguro Social	10	9
Petróleos Mexicanos	2	2
Procuraduría General de la República	2	2
Instituto Nacional de Desarrollo Social	14	6

Fuente: Dirección de Cultura Institucional y Gestión Pública, Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

#### Indicador 88

#### Competencias institucionales con perspectiva de género Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de personal de la DIPPEGEM que acredita el curso de competencias en temas clave	Porcentaje	$PPA = \left( \frac{NSPA}{NSPP} \right) * 100$ <p>Donde:</p> <p>PPA = Porcentaje de personal de la DIPPEGEM que acredita el curso de competencias en temas clave</p> <p>NSPA: Número de servidoras/es públicas/os que acreditan con un mínimo de 8.</p> <p>NSPP: Número de servidoras/es públicas/os participantes en el fortalecimiento de capacidades</p>	100% (27 personas)	100%	0%
<b>Producto:</b> Informe de resultados del evento de fortalecimiento de competencias					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 0%; III trimestre = 100% (27); IV trimestre = 100% (27)					

Se reprogramó la fecha para el cuarto trimestre, derivado de la carga de trabajo que implica el seguimiento de los proyectos beneficiados por el PFTPG, así como de la solventación de observaciones a la documentación administrativa enviada por los municipios para la entrega del recurso, por lo que la meta no se concluyó en este periodo.

## Fortalecer la presencia internacional de México en foros, organismos y mecanismos ligados al género

Indicador 89

### Eventos regionales e internacionales Avance III trimestre (junio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de eventos regionales e internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género organizados, copatrocinados o en los que se participó	Porcentaje	$PERI = \left( \frac{NERIR}{NERIP} \right) * 100$ Donde: PERI = Porcentaje eventos regionales e internacionales NERIR= Número de eventos regionales e internacionales realizados NERIP = Número de eventos regionales e internacionales programados	100% (8 eventos)	75%	87.5%
<b>Producto:</b> Informe de los eventos regionales e internacionales organizados, copatrocinados o en los que se participó.					
Distribución de metas: I trimestre = 25% (2); II trimestre = 50% (4); III trimestre = 75% (6); IV trimestre = 100% (8)					

Con el objetivo de atender los compromisos del Estado mexicano en el ámbito internacional, contribuir al desarrollo de las relaciones y cooperación con los países de la región, y al avance de las mujeres y la igualdad de género, en el tercer trimestre de 2014 se realizaron las siguientes acciones:

El Estado mexicano participa en la iniciativa Alianza para un Futuro Igualitario (*The Equal Futures Partnership: Expanding Political Participation and Economic Opportunity for Women*), impulsada por el Gobierno de los Estados Unidos de América y respaldada por 19 países de diversas regiones del mundo y de la Unión Europea. El principal objetivo de la iniciativa es impulsar un esfuerzo multilateral para promover la igualdad de género mediante la ampliación de oportunidades de participación política de las mujeres y el empoderamiento económico de mujeres y niñas, con el fin de que accedan a posiciones de liderazgo y se beneficien de manera más amplia del crecimiento económico. En septiembre el INMUJERES presentó el Plan de Acción de dicha iniciativa en la Ciudad de

Nueva York, en una actividad paralela del 69° periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

### Otras actividades relevantes sobre la presencia internacional

La presidenta del INMUJERES asistió al lanzamiento de la campaña *He for she*,<sup>101</sup> impulsada por ONU Mujeres. La campaña es un movimiento solidario para la igualdad de género que hace un llamado a los hombres y a los niños para que alcen la voz en contra de las desigualdades persistentes que enfrentan las mujeres y las niñas en todo el mundo; el evento se llevó a cabo el 20 de septiembre, en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

#### Indicador 90

#### Eventos regionales e internacionales

#### Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las actividades de coordinación para la organización del Encuentro Internacional de Estadísticas	Porcentaje	$p = \frac{\text{etapas realizadas}}{\text{etapas planeados}} * 100$ <p>Etapas planeadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestión Administrativa</li> <li>2. Participar en la elaboración de la agenda en coordinación con las instituciones organizadoras (INEGI, ONU Mujeres, CEPAL)</li> <li>3. Elaboración, envío y confirmación de las invitaciones correspondientes al INMUJERES</li> <li>4. Organización logística de los insumos que aportará el INMUJERES (hospedaje, traducción simultánea, equipo de sonido)</li> <li>5. Elaboración de una ponencia para presentación por parte del INMUJERES</li> <li>6. Difusión de los materiales del Encuentro</li> <li>7. Revisión y comentarios a la relatoría del Encuentro</li> </ol>	100% (7 etapas)	28%	25%
<p><b>Producto:</b> Tener en medios electrónicos las ponencias de todo el evento. Difundir en la página web de todas las instituciones convocantes, la invitación, la agenda y todas las</p>					

<sup>101</sup> <http://www.heforshe.org/es/>

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
presentaciones hechas durante el evento					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 0%; III trimestre = 28% (etapas: 1 parcial, 3 completa, 4, 5 y 6 parciales); IV trimestre = 100% (etapas 1-7)					

El INMUJERES, ONU Mujeres, la División de Asuntos de Género de la CEPAL y el INEGI, organizan el “XV Encuentro Internacional de Estadísticas de Género: balances y desafíos en el marco de la Agenda de Desarrollo Sostenible, Post 2015”, que tendrá lugar en la ciudad de Aguascalientes, México, los días 5, 6 y 7 de noviembre de 2014, en la sede del INEGI.

En esta décima quinta emisión se buscará posicionar los avances en la región y se propondrá fortalecer este espacio de reflexión y discusión que ha permitido compartir buenas prácticas y lecciones aprendidas a lo largo de estos años. Adicionalmente, se cumplen siete años de trabajo ininterrumpido del Grupo de Estadísticas de Género de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA-CEPAL). Igualmente, se busca afianzar la igualdad de género en la agenda de desarrollo sostenible Post 2015.

Se propone reforzar el trabajo, alianzas y compromisos para contribuir con los esfuerzos que llevan a cabo las Oficinas Nacionales de Estadística y los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres de los países de América Latina y el Caribe para producir y analizar las estadísticas de género para el diseño, presupuestación, ejecución, monitoreo y evaluación de políticas públicas con perspectiva de género para avanzar en todas las esferas que conlleven a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Durante el periodo julio-septiembre se elaboraron y enviaron invitaciones para el XV Encuentro a los mecanismos para el avance de las mujeres de América Latina y a las instancias estatales de las mujeres e invitados especiales del INMUJERES.

El INMUJERES participó en dos reuniones para la organización del Encuentro, las cuales llevaron a cabo por conferencia telefónica, en las que participaron las cuatro instituciones convocantes: INMUJERES, INEGI, CEPAL y ONU-Mujeres para discutir los contenidos de la agenda y acordar la logística de la Reunión. Se cuenta con un programa preliminar.

## Fortalecer el Funcionamiento del Sistema Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres

Indicador 91

### Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de sesiones del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres realizadas	Porcentaje	$PS_{SNIMH} = \left( \frac{Sr}{Sp} \right) * 100$ <p>Donde:                      PSSNIMH = Porcentaje de sesiones del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SNIMH).                      Sr = Número de sesiones del SNIMH realizadas.                      Sp = Número de reuniones del SNIMH programadas.</p>	100% (3 sesiones)	66%	33%
<b>Producto:</b> Actas de acuerdos.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 33% (1 sesión); III trimestre = 66% (2 sesiones); IV trimestre = 100% (3 sesiones).					

No se cumplió con la meta programada, debido a que las dos sesiones ordinarias del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SNIMH), se reprogramaron para el cuarto trimestre de 2014.

En el siguiente cuadro, se presenta el estatus de los ocho acuerdos adquiridos en la cuarta sesión ordinaria, realizada el 9 de mayo de 2014, de los cuales, cuatro de ellos se han cumplido al 100 por ciento durante el periodo que se reporta.

**Cuadro 9**

#### Acuerdos en la cuarta sesión ordinaria

Número	Acuerdo	Cumplimiento al tercer trimestre
14: 9/05/2014	La STPS y la SEGOB informarán las acciones afirmativas incluidas en el Programa Sectorial y los programas y acciones con presupuesto etiquetado del anexo 12 sobre erogaciones para la igualdad de género para el cumplimiento del acuerdo de la primera sesión ordinaria del SNIMH 2013.	Cumplimiento: 100%. 17 dependencias de la APF informaron las acciones afirmativas incluidas en el Programa Sectorial y los programas y acciones con presupuesto etiquetado del anexo 12 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres con lo que se cumplió el acuerdo.
15: 9/05/2014	Las dependencias y entidades de la APF integrantes del SNIMH informarán al INMUJERES la designación oficial de las Titulares de la Unidad de Igualdad de	Doce dependencias, 67%, y siete entidades, 88%, de la APF de un total de 25 que integran el SNIMH informaron al INMUJERES la designación oficial de

Número	Acuerdo	Cumplimiento al tercer trimestre
	Género para el cumplimiento del acuerdo de la tercera sesión ordinaria del SNIMH 2013.	titulares de la Unidad de Igualdad de Género por lo que el acuerdo establecido en la tercera sesión ordinaria presenta un avance del 72% respecto al total.
16: 9/05/2014	El INMUJERES realizará una nueva reunión con oficiales mayores en relación con el fortalecimiento y los avances que se han tenido con las unidades de igualdad de género.	En proceso
17: 9/05/2014	El INMUJERES entregará un informe en relación con el PROIGUALDAD para el 8 de marzo del 2015.	En proceso
18: 9/05/2014	El INMUJERES continuará informando el estatus de los acuerdos del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.	En proceso
19: 9/05/2014	La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) se integra al Grupo interinstitucional para prevenir, atender y sancionar casos de hostigamiento y acoso sexual en la APF.	El 9 de mayo de 2014 la CNDH suscribió el acta de instalación del GTIHyaS en el marco de la cuarta sesión ordinaria del Sistema y el 3 de junio de 2014, participó en la primera reunión de trabajo celebrada en el Auditorio de la Procuraduría Federal de la Defensa de los Trabajadores (PROFEDET), con el objetivo de impulsar estrategias de intervención sistemática para la prevención, atención y sanción de la violencia de género en el ámbito laboral, así como para determinar las actividades del grupo.
20: 9/05/2014	Se invita a la Secretaría de la Función Pública para la elaboración de un protocolo o mecanismo que nos permita atender la violencia laboral.	En proceso
21: 9/05/2014	El INMUJERES proporcionará a las dependencias y entidades de la APF sumarse a la campaña de ONU Mujeres: "Únete para poner fin a la violencia contra las Mujeres y las Niñas pintando México de Naranja, cada 25 de mes" y solicitará informen las acciones que lleven a cabo.	En el tercer trimestre de 2014, ocho dependencias y una entidad participaron en la campaña: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Hacienda y Crédito Público,



Número	Acuerdo	Cumplimiento al tercer trimestre
		Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Salud, Secretaría de Trabajo y Previsión Social y Presidencia de la República.

Fuente: Dirección de Cultura Institucional y Gestión Pública, Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

## Promover y dirigir el cambio organizacional a favor de la igualdad y la no discriminación de género

El Programa de Cultura Institucional para la Igualdad (PCI) 2013-2015<sup>102</sup> es una herramienta importante que propone acciones específicas para concretar la incorporación de la perspectiva de género al interior y en el desempeño de las entidades y dependencias de la APF, cuyas particularidades determinarán la forma de instrumentar dichas acciones.

Indicador 92

### Programa de Cultura Institucional Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Promedio de acciones del PCI implantadas en las dependencias de la APF	Promedio de acciones implantadas	$Prom AI = \frac{\sum A_{ij}}{A}$ <p>Donde:            Prom AI = Promedio de acciones del PCI implantadas en las dependencias de la APF.            Aij = Acción i del PCI, implantada por la dependencia j.            A = Número de acciones por implementar.</p>	216 acciones implementadas (12 acciones por cada una de las 18 dependencias)	162	155
<b>Producto:</b> Informe de las dependencias y entidades con seguimiento y acompañamiento en el cumplimiento del PCI.					
Distribución de metas: I trimestre = 0; II trimestre = 54; III trimestre = 162; IV trimestre = 216					

En relación con el PCI 2013-2015, 16 dependencias de la APF programaron 313 líneas de acción; de éstas, siete reportaron haber realizado 99 actividades en los tres ejes del PCI: clima laboral, corresponsabilidad y, hostigamiento y acoso sexual, lo que de manera acumulada al tercer trimestre del año, da un total de 155 acciones implantadas.

<sup>102</sup> <http://www.inmujeres.gob.mx/images/stories/programas/cultura/pci%20para%20la%20igualdad.pdf>

El siguiente cuadro desagrega por eje las líneas de acción del PCI programadas por 16 dependencias de la APF.

**Cuadro 10**

**Dependencias de la APF que programaron líneas de acción por eje del Programa de Cultura Institucional**

Dependencias de la APF	Eje de Clima Laboral	Eje de Corresponsabilidad	Eje de hostigamiento y acoso sexual	Total de líneas de acción
SAGARPA	10	0	8	18
SCT	17	6	9	32
SEDENA	18	5	6	29
SEDATU	11	3	5	19
SEDESOL	6	5	5	16
SE	7	3	5	15
SEP	20	6	9	35
SENER	10	3	5	18
SFP	3	1	4	8
SEGOB	20	3	7	30
SHCP	10	2	6	18
SEMARNAT*	10	3	5	18
SRE	10	0	8	18
SS	8	2	4	14
SECTUR	9	2	8	19
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL	2	1	3	6
<b>Total</b>	<b>171</b>	<b>45</b>	<b>97</b>	<b>313</b>

Fuente: Dirección de Cultura Institucional y Gestión Pública, Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

Las acciones del PCI realizadas al tercer trimestre del año por siete dependencias se encuentran articuladas con el PROIGUALDAD 2013-2018 y con el PCI.<sup>103</sup>

Asimismo, se realizaron reuniones sectoriales de asesoría con la participación de dos sectores y dos entidades de la APF sobre la estrategia y recomendaciones para la implementación de acciones del PCI para 2014, así como la presentación de

<sup>103</sup> Ver Anexo VIII.

diagnósticos, planes de acción e implementación del Eje 3: Hostigamiento y acoso sexual.<sup>104</sup>

Las acciones realizadas van desde la inclusión de la igualdad de género en los códigos de conducta, propuestas de reglamentos internos, capacitación y formación en los temas de: igualdad y no discriminación, hostigamiento y acoso sexual, certificación en materia de salarios y prestaciones para la igualdad laboral entre mujeres y hombres, temas de género; realización de cine-debate sobre el tema de género y no discriminación. Así mismo, se realizaron impresos de nueve instituciones con respecto a la no violencia, la no discriminación y la igualdad de género; información sobre las licencias de paternidad y difusión de la campaña del día naranja.

### Indicador 93

#### Unidades de Género en la APF

#### Avance III trimestre (julio-septiembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de unidades de género que elaboraron un plan de acción para implantar el PCI.	Porcentaje	$PUGpa = \left( \frac{UGe}{UG} \right) * 100$ <p>Donde:            PUGpa = Porcentaje de unidades de género que elaboraron un plan de acción para implementar el PCI            UGe = Número de unidades de género con plan de acción del PCI elaborado            UG = Número de unidades de género</p>	71.4% de unidades de género con plan de acción de PCI (10 unidades de género)	71.4%	142.8%
<b>Producto:</b> plan de acción del PCI.					
Distribución de metas: I trimestre = 21.4% (3); II trimestre = 71.4% (10); III trimestre = 71.4% (10); IV trimestre = 71.4% (10)					

Para implementar el PCI se requiere de la elaboración de un diagnóstico y de un plan de acción por parte de cada una de las dependencias y entidades de la APF, para que éstas determinen y lleven a cabo acciones específicas y acordes con los temas y problemas más relevantes de cada institución.

Al tercer trimestre de 2014, 20 Unidades de Igualdad de Género (83%) de las 24<sup>105</sup> existentes en la APF, elaboraron un plan de acción para implementar el PCI. De ellas, 20 elaboraron un plan de acción durante el presente trimestre: SAGARPA, SCT, SEDATU, SEDESOL, SEDENA, SE, SEP, SENER, SFP, SEGOB, SHCP, SEMAR, SEMARNAT, SRE, SS, SECTUR, IMSS, PEMEX, PGR, INDESOL.

<sup>104</sup> Ver Anexo IX.

<sup>105</sup> El número de UIG en el segundo trimestre era de 22, en el tercer trimestre se incrementó a 24 UIG

Cabe señalar que de las 24 Unidades de Igualdad de Género en la APF, 13 cumplen con el criterio de alta dirección y 11 tienen otros niveles. Cuatro más están por definir su estructura y atribuciones.<sup>106</sup>

Asimismo, se ha dado seguimiento a la operación de las UIG mediante reuniones de trabajo en las que se han abordado temas sobre el Anexo 12: Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, las estrategias para la creación y fortalecimiento, la coordinación sectorial con los desconcentrados y sectorizados, y el seguimiento a los avances del PCI mediante formatos propuestos.

### **Otras actividades relevantes en cambio organizacional a favor de la igualdad y la no discriminación de género**

Para atender de manera adecuada la coordinación encomendada al INMUJERES en el proceso de creación y fortalecimiento de las Unidades de Igualdad de Género, es necesario conocer las características y situación actual de las unidades que ya están en operación y de las dependencias que aún no cuentan con una unidad. Para tal fin, el Instituto diseñó un cuestionario diagnóstico.

Durante el mes de julio se capturó y programó el cuestionario en la herramienta informática de cuestionarios electrónicos. El 18 de agosto se envió un correo electrónico a 33 dependencias,<sup>107</sup> con la dirección electrónica, un usuario y contraseña y las instrucciones correspondientes para acceder y responder el cuestionario. La aplicación estuvo disponible en línea del 18 de agosto al 5 de septiembre. En total, se recabó información de 31 dependencias.<sup>108</sup> Durante septiembre y octubre, el INMUJERES analizará la información y elaborará una presentación con los principales resultados.

### **CONSIDERACIONES FINALES**

En cumplimiento con el artículo 25 del PEF 2014 y el marco de los postulados del PROIGUALDAD 2013-2018, el INMUJERES presenta este Informe de Resultados de las acciones emprendidas en el periodo julio-septiembre, para que las dependencias de la APF, estatales y municipales, los Poderes Legislativo y Judicial, las Organizaciones de la Sociedad Civil, la academia y la sociedad mexicana en general, conozcan los avances en: igualdad entre mujeres y hombres, institucionalización de la perspectiva de género, erradicación de la violencia de género, armonización legislativa en

---

<sup>106</sup> La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, la Oficina de la Presidencia y las Cámaras que integran el Congreso de la Unión confirmaron al INMUJERES su interés en conformar una Unidad de Igualdad de Género en su interior. Se encuentran, por tanto, realizando las gestiones correspondientes.

<sup>107</sup> En un principio se consideró un universo de 32 instituciones. No obstante, se contó con la participación del INFONAVIT, ya que el Comité de Equidad de Género manifestó su interés en una reunión en la que el INMUJERES participó el martes 2 de septiembre de 2014 con motivo de un desayuno inaugural para el taller de sensibilización para eliminar la violencia contra las mujeres.

<sup>108</sup> SAGARPA, SCT, SEDATU, SEDESOL, SEDENA, SE, SEP, SENER, SFP, SEGOB, SHCP, SEMAR, SEMARNAT, SRE, SS, STPS, SECTUR, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CFE, CONAGUA, IMSS, ISSSTE, PEMEX, INDESOL, PGR, CÁMARA DE DIPUTADOS, CÁMARA DE SENADORES, CNDH, SCJN, INE E INFONAVIT.

materia de trata, igualdad y violencia, acciones para el desarrollo de la agencia económica y el contexto internacional.


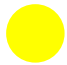


Con esta información se proporcionan elementos para su análisis y evaluación con la finalidad de dar continuidad a los programas y acciones y se consoliden los logros para la presente administración, y al mismo tiempo como sustento para reorientar el trabajo de la política pública hacia la transformación de nuestra sociedad con justicia, equidad de género y respeto a los derechos humanos de las mujeres.

En este ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, reconocemos el profesionalismo y el trabajo de todos los organismos públicos y privados que participan en la tarea de instrumentar el mandato establecido en el PND 2013-2018, dirigido a consolidar una sociedad con más y mejores oportunidades de desarrollo para las mujeres, en los ámbitos educativo, económico, político y cultural, sin olvidar que aún existen desafíos en temas prioritarios como la superación de la pobreza o la violencia contra las mujeres.

En el tercer trimestre del año, se programaron 101 indicadores en el PAR 2014, sin embargo, ocho de ellos concluyeron su meta en el segundo trimestre, por lo que en este documento se presenta el avance de 93 indicadores. El siguiente cuadro presenta el porcentaje de cumplimiento de los 93 indicadores al tercer trimestre de 2014.

**Cuadro 11**

**Porcentaje de cumplimiento al tercer trimestre de 2014**

Porcentaje de cumplimiento	Total de Indicadores 2014	Semáforo	% de indicadores
Mayor de 90	55		59.1
Mayor de 60 y hasta 90	13		14
Mayor de cero y hasta 60	16		17.2
Ningún cumplimiento (cero)	9		9.7
<b>Total de indicadores</b>	<b>93</b>		<b>100</b>

Fuente: Dirección de Evaluación, Dirección General de Evaluación y Desarrollo Estadístico, INMUJERES.

Como se explicó en el informe, nueve indicadores reportan cero por ciento debido a que algunas fechas se tuvieron que posponer porque su cumplimiento depende de la publicación de diversos ordenamientos jurídicos de otras dependencias que aún no son públicos, de la coordinación de la agenda con otras instituciones, y en otros casos se cancelaron actividades, por un lado, por la reestructuración de otras dependencias y por otro, para contar con datos actualizados de 2015.

## GLOSARIO DE SIGLAS

APF	Administración Pública Federal
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CDM	Centros para el Desarrollo de las Mujeres
CEAV	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
CEDAW, por sus siglas en inglés	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CENSIDA	Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/Sida
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIM	Comisión Interamericana de Mujeres
CNEGSR	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
COFEPRIS	Comisión Federal para la Protección de los Riesgos Sanitarios
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
CONASAMI	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos
CONASIDA	Consejo Nacional para Prevención y Control del Sida
CONAVIM	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CONOCER	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales
CONUEE	Comisión Nacional del Uso Eficiente de la Energía
Convención de Belém do Pará	Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer
CNS	Comisión Nacional de Seguridad
DCP	Dirección de Capacitación y Profesionalización del INMUJERES
DGEDE	Dirección General de Evaluación y Desarrollo Estadístico
DGIPG	Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género
DGTPG	Dirección General de Transversalización de la Perspectiva de Género
DOF	Diario Oficial de la Federación
ELCOS	Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social

ENASEM	Encuesta Nacional sobre Salud y Envejecimiento en México
ENDIREH	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares
ENDUTIH	Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares
ENGASTO	Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
ENILEMS	Encuesta Nacional de Inserción Laboral de los Egresados de la Educación Media Superior
ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
ENPECYT	Encuesta Nacional sobre la Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología
ENSANUT	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición
ENSU	Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana
ENUT	Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo
ENVIPE	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública
FEVIMTRA	Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas
FINAFIM	Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario
FODEIMM	Fortalecimiento a las Políticas Municipales para la Igualdad y la Equidad entre Mujeres y Hombres
FOMMUR	Fideicomiso del Fondo al Microfinanciamiento a Mujeres Rurales
IFAI	Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
INE	Instituto Federal Electoral
IMEF	Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
IFDP	Instituto Federal de Defensoría Pública
IMM	Instancias Municipales de la Mujer
INALI	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
INPROGOB	Información de Programas del Gobierno Federal Generadores de

	Empleo e Ingresos
INSP	Instituto Nacional de Salud Pública
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
ITS	Infecciones de transmisión sexual
LGAMVLV	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
LGIMH	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
mdp	Millones de pesos
MESECVI	Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
NDI, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS	Instituto Nacional Democrático
OEA	Organización de Estados Americanos
OIC	Órgano Interno de Control
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONU MUJERES	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH-Sida
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PAE	Programa Anual de Evaluación
PAN	Partido Acción Nacional
PAR	Programa Anual para Resultados
PASH	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda
PCI	Programa de Cultura Institucional
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PEG	Perspectiva de Género
PFTPG	Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
PGR	Procuraduría General de la República
PND	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRD	Partido de la Revolución Democrática



PRI	Partido Revolucionario Institucional
PRODECON	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente
PROIGUALDAD	Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres
PRONAFIM	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario
RNR	Red Nacional de Refugios
ROP	Reglas de Operación
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SE	Secretaría de Economía
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENER	Secretaría de Energía
SEP	Secretaría de Educación Pública
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIG	Sistema de Indicadores de Género
SISDAMGS	Sistema de Datos del Módulo de Gestión Social
SNDIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
SNIMH	Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
SNPASEVCM	Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SS	Secretaría de Salud
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
TICS	Tecnologías de Información y Comunicación

TSJ	Tribunal Superior de Justicia
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas

**ANEXO I. TOTAL DE PROYECTOS APOYADOS POR EL PROGRAMA PROEQUIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA EN 2014**

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
Aguascalientes	1	Instituto Mexicanos de Estudios Pedagógicos y Posgrado AC	20	2	Potenciar la agencia económica de las mujeres generando artesanos y artesanas locales con una visión de producción con enfoque de sustentabilidad, buscando crear mayores oportunidades para el bienestar y desarrollo de mujeres jefas de familia, madres solteras, padres solteros en el municipio San José de Gracia, Aguascalientes.
Baja California	2	Centro de Servicios Ser AC	800	0	Contribuir a reducir nuevas infecciones entre mujeres de zonas periféricas y rurales de la Ciudad de Tijuana mediante de una estrategia combinada de: incremento y desarrollo de capacidades y habilidades para la evaluación y reducción del riesgo de adquirir el VIH y otras ITS; el cambio de comportamientos; mercadeo social de insumos de prevención (condones femeninos, condones masculinos y lubricantes); y promoción al acceso a servicios de salud, todo esto desde una perspectiva de género y de derechos humanos.
	3	Gente Diversa de Baja California AC	592	380	Aplicar el modelo de ciudades seguras para las mujeres adaptado por nuestra organización, para mitigar la violencia de género que viven las mujeres, involucrándolas en el ejercicio pro-activo de su ciudadanía propiciando su empoderamiento, en 10 micro territorios de alta incidencia

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
					delictiva del municipio de Mexicali Baja California.
	4	Patronato para el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar en Mexicali AC	166	0	Fortalecer en las mujeres el empoderamiento social e incidir en el económico de su proyecto de vida mediante acción acompañamiento en una red social para que accedan a los servicios sociales de bienestar, educación, seguridad y empleo digno para una mejor calidad de vida.
Baja California Sur	5	Fundación Cántaro Azul AC	395	105	Fortalecer a mujeres emprendedoras de la región fronteriza de Chiapas por medio de una franquicia social que contempla la implementación de sistemas de agua segura como mecanismo para mejorar la salud de las mujeres y sus familias, favorecer su economía y su empoderamiento
Campeche	6	Red de Mujeres y Hombres por una Opinión Pública con Perspectiva de Género en Campeche	222	0	Capacitar a mujeres adolescentes madres para el empoderamiento económico, por medio del autoempleo y el acceso a la justicia.
Chiapas	7	Colectivo ISITAME	25	0	Contribuir a dignificar y visibilizar la situación que enfrentan las mujeres trabajadoras del hogar en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez por medio del fortalecimiento de sus capacidades y el fomento de iniciativas de autoempleo, generación de ingresos e incidencia ciudadana.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	8	Desarrollo Género y Ciudadanía AC	8	6	Fortalecer la agencia económica de mujeres líderes emprendedoras indígenas que forman parte de la red de mujeres artesanas de Chiapas por medio de promover la innovación y transformación de procesos artesanales, posicionar sus productos en nuevos mercados mediante el mejoramiento de la calidad, promoción y registro de una marca propia y desarrollar habilidades de gestión empresarial en el diseño e implementación de planes de negocios desde la perspectiva de género, y así contribuir a la elaboración de una agenda de derechos económicos para la igualdad.
	9	Por la Superación de la Mujer AC	625	0	Prevenir, detectar y atender con un modelo de atención a mujeres sus hijas e hijos víctimas de abuso sexual, violación y violencia familiar que viven en las comunidades rurales de la zona alta y baja del municipio de Tapachula, Chiapas.
	10	PRONATURA Sur AC	131	0	Generar conciencia del uso eficiente de los recursos naturales mediante de talleres de reflexión, análisis y la implementación de fogones ahorradores de leña para 105 familias de San José Yashtinin, Las Brisas del Huayate y Aztlán, de los municipios de San Cristóbal de las Casas y Huixtla, Chiapas

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	11	Proyecto DIFA Alternativas y Actualización AC	45	0	Contribuir al fortalecimiento de las capacidades productivas de mujeres jóvenes indígenas Tzotziles y Tzeltales de Chiapas, mediante la organización y acción afirmativa para la oferta colectiva de servicios de construcción, para favorecer su inserción laboral con competitividad y autonomía.
	12	Servicios para el Desarrollo Humano Sustentable AC	128	95	Consolidar en el ámbito escolar la vinculación, organización, el fortalecimiento de las capacidades, la coordinación y construcción de acuerdos entre padres de familia, autoridades, docentes y alumnos mediante la conformación de redes escolares contra la violencia hacia las mujeres a fin de prevenir, detectar y dar seguimiento las acciones u omisiones que conlleven a la violencia de género contra las mujeres jóvenes en el ámbito escolar a fin de garantizar el reconocimiento, respeto y protección del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia
	13	Unidos Para Compartir UNIPCO AC	980	40	Fortalecer las acciones para evitar la muerte materna en mujeres y jóvenes indígenas del municipio de Larraínzar mediante concientización y capacitación a la población.
Chihuahua	14	Centro de Asesoría y Promoción Juvenil AC	440	60	Fortalecer las capacidades y oportunidades de las mujeres adolescentes y jóvenes para la construcción de su proyecto de vida, haciendo visibles sus necesidades y propuestas.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	15	Centro para el Desarrollo Integral de la Mujer AC	21	5	Fortalecer a un grupo de madres de víctimas de feminicidio y a madres y familias con hijas desaparecidas de Ciudad Juárez, proporcionándoles servicios de asesoría legal, herramientas para la contraloría de la aplicación de instrumentos de búsqueda de sus hijas y servicios diversos de atención a la salud.
Coahuila	16	Fundación Diversa Coahuila AC	20	0	Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para generar condiciones de equidad al interior de sus familias y en la sociedad mediante la capacitación basada en la distribución justa del trabajo doméstico para el uso de ecotecnias y la obtención de ingresos por la comercialización de alimentos deshidratados en mujeres organizadas con doble y triple jornada de trabajo de las áreas semiurbana y urbana de los municipios de Matamoros y Torreón Coahuila
Distrito Federal	17	Abriendo Camino un Centro Para el Desarrollo Familiar y Personal CEDEFAP AC	300	100	Acompañar a un grupo de adolescentes y jóvenes, mujeres y hombres, de los niveles de educación media superior, en la definición de su proyecto de vida como estrategia de fortalecimiento, en un ambiente de inclusión y de igualdad de género, para la prevención de embarazos no planeados y las conductas de riesgo vinculadas con las adicciones.
	18	Acciones Voluntarias Sobre	11	7	Fortalecer el liderazgo de 11 mujeres con discapacidad visual responsables de la

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
		Educación en México AC			prevención de ITS, VIH y sida, mediante la articulación de estrategias de formación para el fortalecimiento personal y desarrollo de competencias para la ejecución de estrategias de trabajo entre pares, así como con la generación de acuerdos y alianzas con sus organizaciones para continuar promoviendo estas acciones con la participación de hombres a favor de la equidad de género y la vivencia plena y respetuosa de la sexualidad.
	19	ADIVAC, Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas AC	278	97	Atender, detectar y prevenir la violencia sexual para promover los derechos humanos y una vida libre de violencia por medio de modelos especializados en el abordaje integral de la violencia sexual, dirigidos a mujeres, niñas, niños, adolescentes, sus familiares y profesionales que habitan en la Ciudad de México y zona conurbada.
	20	Aliados Indígenas	10	0	Generar una campaña de prevención de la violencia obstétrica en mujeres indígenas de la ciudad de México, a partir de jornadas de capacitación y materiales de difusión (cartilla, carteles, video testimonial)
	21	Arte y Diversión RECORCHOLIS Teatro AC	880	610	Sensibilizar, informar y prevenir situaciones de riesgo como la violencia de género, el embarazo no planeado y las adicciones, para la creación del proyecto de vida en mujeres adolescentes y jóvenes del Centro de Internamiento Juvenil de San Luis Potosí y en



Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
					5 secundarias del municipio de San Luis Potosí.
	22	Asociación Mexicana para Sujetos de Diversos Contextos Ampara	60	0	Contribuir al fortalecimiento de habilidades y reconocimiento de capacidades que les permita a las participantes identificar fuentes de empleo y alternativas económicas desde una perspectiva de género, derechos humanos y sustentabilidad, para mejorar su calidad de vida.
	23	Asociación Nacional Cívica Femenina AC	120	0	Implementar 6 campañas de incidencia política para posicionar una agenda local para la igualdad y no discriminación, como resultado de una metodología de formación que asegure el aprendizaje de conocimientos, actitudes y competencias de 120 mujeres líderes en 6 ciudades del país.
	24	Asociación Nacional de Impulso al Desarrollo Rural Sustentable	21	6	Mejorar la oportunidad de desarrollo de las mujeres de la comunidad El Capire, a partir de la puesta en marcha de un balneario agroecológico que les permita mejorar sus ingresos.
	25	Atención Legal y Psicológica Integral AC	136	0	Promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, brindando asesoría jurídica y garantizar el acceso a la justicia de 28 mujeres, de escasos recursos económicos, afectadas por violencia familiar, habitantes de la delegación Iztapalapa en el distrito federal y el municipio de valle de Chalco solidaridad del estado de México, mediante la representación jurídica en materia familiar (divorcio, guarda y custodia, pensión alimenticia), y

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
					fortalecer su estructura emocional con apoyo terapéutico especializado.
	26	Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer EMAC	900	0	Prevenir la transmisión del VIH/sida e ITS entre mujeres trabajadoras sexuales, sus clientes y parejas, en el marco de un programa de atención de su salud sexual y reproductiva más amplio que incluye, el diagnóstico temprano, la atención oportuna de ITS; así como estrategias educativas de transformación de resistencias al auto cuidado de la salud en motivos de plena aceptación.
	27	Cauce Ciudadano AC	1350	900	Formar promotoras y promotores en materia de equidad y prevención de la violencia de género para que contribuyan a la disminución de la violencia en 15 escuelas secundarias del Estado de Tlaxcala.
	28	Centro de Apoyo Para el Movimiento Popular de Occidente AC	118	25	Fortalecer las capacidades de 100 mujeres y 100 hombres jóvenes, para que diseñen su proyecto de vida sin violencia y con igualdad de género, en cinco municipios de Jalisco.
	29	Centro de Desarrollo Económico Ecológico y Social AC	15	0	Generar la organización y empoderamiento de un grupo de mujeres artesanas de la región Otomí- Tepahua para consolidar un grupo de trabajo y autoempleo local; mediante la reactivación del trabajo del bordado de prendas de Tenangos con mujeres, madres solteras y de la tercera edad, de dos comunidades: El Damó y San Nicolás; y que mediante su labor se conserve en la región la tradición del bordado

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
					de prendas como parte de su cultura indígena, arraigo generacional y en corto plazo ingreso económico redituable.
	30	Centro de Estudios Ecuménicos AC	405	80	Incentivar la participación política de las mujeres en el ámbito comunitario en tres municipios del estado de Guerrero mediante el desarrollo y fortalecimiento de herramientas y capacidades de análisis político, contraloría comunitaria y toma de decisiones colectivas.
	31	Centro Operacional para el Fortalecimiento de Iniciativas Sociales AC	63	17	Contribuir a reducir la situación de inequidad de género en el municipio indígena San Lorenzo Texmelucan mediante el mejoramiento del trabajo que realizan mujeres productoras de hongo seta que les permita fortalecer sus capacidades productivas y habilidades organizativas para jugar un papel más activo y una mayor participación en el desarrollo de sus familias y comunidades.
	32	Ciudadanas en Movimiento por la Democracia y Ciudadanía AC	55	0	Consolidar la agrupación nacional de OSCs "Ágora feminista", dedicada a la defensa de los derechos de las mujeres, que trabajan con perspectiva de género y en corresponsabilidad con las instituciones de gobierno a nivel del país y a nivel estatal.
	33	Ciudadanía en Movimiento en Camino a la Igualdad de Género CIMIGE AC	30	0	Elaborar una metodología para el ejercicio de contraloría ciudadana a políticas y presupuestos públicos para la igualdad de género en México.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	34	Colectiva Ciudad y Género AC	196	0	Fortalecer la construcción de ciudadanía de mujeres electas a los comités ciudadanos del distrito federal, con la implementación del modelo de educación para la participación equitativa (MEPE) desarrollado por el Instituto Federal Electoral (hoy Instituto Nacional Electoral) y, del desarrollo de habilidades para la integración del enfoque de género en el presupuesto público delegacional.
	35	Comunidades Campesinas y Urbanas Solidarias con Alternativas COMCAUSA AC	40	10	Promover el empoderamiento económico y social de las mujeres del polígono de Santo Domingo sur 1 y 2 para que puedan crear un proyecto de negocio (empresa) que genere trabajo digno para ellas, que contribuya en su bienestar, el de su familia y el progreso de la comunidad.
	36	Defensa Jurídica y Educación para Mujeres SC	100	0	Coadyuvar con el acceso de las mujeres a la justicia mediante acciones que le permitan el aprendizaje, la estabilidad emocional, empoderamiento, el ejercicio y defensa de sus derechos para el logro de una vida libre de violencia.
	37	Desarrollo Comunitario Unión Santa Cruz Yodocono	45	33	Fomentar el autoempleo para 30 mujeres jefas de familia en la Mixteca Oaxaqueña mediante la capacitación para elaboración de conservas y su comercialización.
	38	Diálogos para el Desarrollo y la Equidad Social AC	39	2	Contribuir al desarrollo empresarial de la red de mujeres artesanas para el desarrollo económico local de comunidades marginadas de Toluca, Estado de México.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	39	El Pozo de Vida AC	16	0	<p>Brindar una sesión semanal de psicoterapia a ocho usuarias (las otras ocho usuarias están cubiertas por otro programa de asistencia) a fin de lograr la reducción de síntomas, autoconocimiento, responsabilidad propia y autonomía.</p> <p>Brindar una sesión semanal de psicoterapia familiar a tres familias a fin de mejorar la calidad del vínculo con los miembros de la familia y mejorar las posibilidades de éxito de la reinserción familiar o la vida independiente</p> <p>Brindar un taller semanal de educación sexual en el que más que la simple adquisición de conocimientos y contenidos, el programa deberá guiar hacia el desarrollo del pensamiento crítico conducente al logro de actitudes positivas y responsables hacia su sexualidad.</p> <p>Brindar un taller semanal de habilidades para la vida a fin de lograr el empoderar a las usuarias para que puedan ejercer elecciones de vida encaminadas a su desarrollo personal íntegro y al libre ejercicio de sus derechos como mujeres.</p> <p>Proporcionar tres capacitaciones al personal con las temáticas de: trata de personas, trauma vicario y</p>

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
					técnicas avanzadas en el tratamiento del trauma. Con el fin de mejorar la calidad de atención del personal de la institución y reducir el nivel de estrés laboral.
	40	Enlace Comunicación y Capacitación AC	120	50	Promover el protagonismo de las mujeres para el ejercicio de sus derechos a la propiedad de la tierra mediante la implementación de una estrategia para la soberanía alimentaria y el control y manejo de su economía local desde una perspectiva de género
	41	Entornos Educativos AC	30	60	Inclusión e integración equitativa de las mujeres en el ámbito forestal por medio de la formación de un grupo capacitado de jóvenes técnicos/as productores/as forestales con perspectiva de género promoviendo estrategias de conservación, mitigación y producción a corto y mediano plazo; así como impulsar el desarrollo comunitario a mediano plazo por medio del uso sustentable de los recursos del bosque
	42	Equis Justicia para Las Mujeres AC	25	5	Contribuir a la institucionalización y Transversalización de la perspectiva de género con la creación de criterios básicos para el fortalecimiento y la creación de unidades de género en los poderes judiciales estatales.
	43	Espacio Mujeres para una Vida Digna Libre de Violencia	20	0	Impulsar un proceso para la construcción de redes de colaboración, capacitación, cooperación y solidaridad que permita la inserción de las

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
		AC			mujeres emprendedoras en las dinámicas económicas locales más justas y equitativas.
	44	Foro Ciudadano en Acción Creando Espacios A C	512	0	Impulsar la participación de las mujeres de la ciudad, mediante el fortalecimiento de la asamblea ciudadana de mujeres del D.F. Con capacitación, visibilización de sus liderazgos, promoción de la agenda ciudadana de género y el desarrollo de actividades que incidan en la política pública de sus demarcaciones para atender sus necesidades estratégicas a fin de promover su empoderamiento y liderazgo en espacios de toma de decisiones local y estatal que impacte en una cultura democrática incluyente, de igualdad de oportunidades y en el mejoramiento de su calidad de vida.
	45	Fortaleza Centro de Atención Integral a la Mujer I A P	117	20	Fomentar una salud integral, que incluye aspectos médicos, psicológicos y nutricios, para el adecuado proceso de integración a una vida libre de violencia y en un marco participativo y equitativo. Dirigido a mujeres en situación de violencia, sus hijos e hijas.
	46	Fundación de Apoyo a la Juventud IAP	1030	1030	Promover y difundir los derechos humanos de las y los jóvenes, enfatizando los derechos de las mujeres jóvenes de acuerdo a los convenios internacionales que favorecen la inclusión, empoderamiento, no violencia y condiciones de igualdad para las mujeres, con el propósito de visibilizar situaciones de vulnerabilidad social de las

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
					jóvenes de las escuelas de educación media superior en zonas de rezago social del Distrito Federal y Estado de México.
	47	Fundación DIARQ IAP	2601	1618	Brindar atención especializada a las mujeres, niñas y niños mediante una intervención integral con enfoque sistémico, perspectiva de género y derechos humanos, con la finalidad de proporcionar herramientas que les permitan identificar, atender y prevenir la violencia familiar y/o género; así como favorecer el establecimiento de relaciones no violentas mediante la solución de conflictos de una manera asertiva.
	48	Fundación EUDES AC	40	0	Proporcionar a las mujeres los medios adecuados, para que desarrollen y fortalezcan sus capacidades y habilidades necesarias con el fin de ampliar sus oportunidades y reducir la violencia basada en género (VBG); siendo ellas mismas el factor de cambio en su medio cotidiano, para la prevención de enfermedades de transmisión sexual y con especial énfasis en el VIH/SIDA.
	49	Fundación Nacional de Mujeres por la Salud Comunitaria, AC	75	0	Fortalecer las capacidades de mujeres jóvenes embarazadas con VIH.
	50	Fundación Villar Lledias IAP	14	14	Contribuir al desarrollo, educación e independencia de 28 niñas y niños con discapacidad visual, ofreciéndoles servicios de



Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
					rehabilitación, capacitación en informática y acompañamiento en su proceso de integración educativa con el fin de impulsar su autonomía e inclusión social.
	51	Fundación ZÍCARO AC	90	5	Fortalecer las habilidades asociativas y de acceso a financiamiento de 90 mujeres en la Sierra Norte de Puebla para generar opciones de autoempleo.
	52	Género y Flor de Maíz AC	32	32	Generar un modelo de atención integral para mujeres con discapacidad y debilidad visual para incidir en el acceso a información sobre temas de salud de la mujer y a un desarrollo económico por medio de capacitación, actividades productivas y de autoempleo.
	53	Hogares Providencia IAP	180	140	Lograr la recuperación emocional y física de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle, víctimas de "trata", ofreciéndoles alternativas de vida dignas con un enfoque de respeto y práctica de los derechos humanos; además de desarrollar los mecanismos necesarios de prevención.
	54	Infancia y Senectud en Plenitud AC	100	20	Proporcionar atención integral médico-nutricional para disminuir la incidencia de muerte asociada con la desnutrición grave de mujeres, niñas y niños de comunidades indígenas Nahuas de la montaña alta de Guerrero; buscando con ello prevenir padecimientos como la anemia y trastornos alimenticios que afectan el desarrollo físico y psicológico infantil, desde la

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
					formación fetal, así como los riesgos y muertes por complicaciones en el embarazo y parto relacionadas también con la desnutrición materna.
	55	Iniciativas Innovadoras para el Desarrollo Sustentable AC	40	10	Aumentar la participación de mujeres en el mejoramiento de la infraestructura urbana y calidad del aire mediante la instalación de azoteas verdes como fuente de autoempleo en la ciudad de México.
	56	Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir AC	1500	1500	Contribuir a reducir los embarazos adolescentes en los estados de Morelos, Puebla y Veracruz, mediante la formación de jóvenes miembros de las redes de la institución para realizar campañas de promoción y para monitorear, vigilar e incidir en las políticas públicas dirigidas a prevenir embarazos adolescentes.
	57	KORAMI Compartir AC	28	8	Contribuir a la erradicación de la violencia de género con la formación de una "red de promotoras comunitarias en prevención de la violencia de género" de ocho localidades del municipio de Axtla terrazas, San Luis Potosí, desarrollando estrategias de sensibilización, capacitación y difusión para garantizar el cumplimiento del derecho a una vida libre de violencia de las mujeres y las familias del municipio.
	58	Mestizas Género y Gestión Cultural	15	10	Contribuir a la incorporación de la equidad de género y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en el trabajo cotidiano de formación a docentes de los centros de actualización del magisterio del

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
					Estado de México.
	59	Mujer y Medio Ambiente AC	60	0	Fortalecer el empoderamiento de las mujeres mediante la adquisición de conocimientos y habilidades técnicas y organizativas para garantizar su participación en la toma de decisiones y la apropiación de alternativas tecnológicas de agua y saneamiento en los altos de Chiapas.
	60	Mujer ZMODEM AC	40	0	Impulsar el empoderamiento de mujeres líderes en el Estado de Morelos incrementando sus capacidades para el ejercicio de su participación, la toma de decisiones y la contraloría social, a fin de contribuir a la consolidación de una cultura democrática en el Estado de Morelos.
	61	Planeta CAOSS AC	220	50	Proporcionar estrategias (audiencias críticas y medios artísticos) para la prevención de trastornos alimentarios y violencia de género en las y los estudiantes de secundaria, así como dar seguimiento a los procesos y casos detectados en la primera etapa.
	62	Por un Futuro de Amor y Paz AC	77	37	Ofrecer capacitación a los directivos y/ o consejos de 28 organizaciones de la sociedad civil del Estado de Durango, mediante cursos, talleres y conferencias, que les permitan realizar un ejercicio de planeación con perspectiva de género para sus organizaciones.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	63	Pro Pedregales Coyoacán AC	40	0	Contribuir a acciones de empoderamiento en mujeres de los Pedregales de Santo Domingo, mediante la autogeneración de empleo mediante el otorgamiento de cursos de capacitación intensivos, que les permitan obtener o actualizar sus conocimientos teórico-prácticos en aspectos técnicos y prácticos, coadyuvando también al mejoramiento social del entorno de la población.
	64	Programa Interdisciplinario de Investigación Acción Feminista AC	180	20	<p>Capacitar a 100 mujeres que ocupan cargos en cinco ayuntamientos del Estado de Morelos: Cuautla, Cuernavaca, Tepoztlán, Jiutepec y Jojutla -alcaldesas, regidoras, ayudantas municipales y funcionarias además de actoras sociales-.</p> <p>Se hará en un programa de capacitación y desarrollo de habilidades, con duración de 200 horas en total, producto de la réplica de ocho cursos-talleres (40 horas cada uno) en los cinco municipios; además de un seminario intermunicipal (con duración de 24 horas repartidas en ocho sesiones). Cada beneficiaria recibirá un total de 64 horas de capacitación y participará en el un seminario intermunicipal al cual podrán asistir acompañadas de una persona identificada como actora social de su municipio, con lo cual se amplían a 200 las personas beneficiarias directas.</p>

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
					Al final del proceso las integrantes del equipo de cada sede formularán propuestas de agendas municipales para la incidencia política, a presentarse en un foro intermunicipal, con duración de tres horas para 200 personas, en la perspectiva de contribuir al avance de las mujeres y al fortalecimiento de una cultura democrática en Morelos. Todo este proceso de capacitación, servirá para impulsar y/o fortalecer su participación política, empoderamiento y liderazgo en los espacios de toma de decisión; e incidirá en la totalidad de habitantes de los municipios involucrados, los cuales concentran cerca del 50% de la población del Estado de Morelos.
	65	Re Creando Alternativa de Integración Social AC	721	0	Abatir las consecuencias nocivas de la violencia, en niñas y niños receptoras/es directas/os o indirectas/os de violencia familiar, a fin de reforzar el proceso de construcción de personalidad, sin patrones estereotipados de género, y vincular en el proceso a sus madres, mediante atención terapéutica especializada, que permita desarrollar herramientas personales, para romper con la violencia vivida, y la construcción de patrones de crianza libres de violencia, en la delegación Iztapalapa del Distrito Federal.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	66	Red de Apoyo a Mujeres Municipalistas AC	291	0	Contribuir al fortalecimiento de la ciudadanía y de la participación política de las mujeres zacatecanas mediante la incidencia en la elaboración de la agenda de género.
	67	Salud Integral Para Todos AC	1000	0	Fomentar los estilos saludables de vida y el autocuidado a la salud, fortaleciendo las capacidades de las mujeres de Iztapalapa para que participen activamente en su desarrollo humano y social y alcanzar así, el bienestar físico y mental que les permita ampliar sus oportunidades y reducir la desigualdad de género.
	68	Servicios a La Juventud AC	125	75	Promover la inclusión social de las y los jóvenes que se encuentran en rezago educativo, sin estudios y sin trabajar, favoreciendo con perspectiva de género su inserción laboral y educativa, mediante servicios de atención, formación y vinculación para mejorar sus condiciones de empleabilidad en torno a sus proyectos de vida.
	69	Solar de Derechos AC	900	690	Fomentar el empoderamiento de las mujeres hablantes del español y náhuatl, con estrategias que promuevan la igualdad entre géneros en Coyoacán, Álvaro Obregón, Estado de México y San Luis Potosí.
	70	Transform Arte AC	360	90	Desarrollar las capacidades de 450 participantes en la implementación de huertos de traspatio y captación de aguas pluviales, impulsando el empoderamiento económico principalmente de las mujeres.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	71	Triple Balance AC	140	10	Fortalecer la generación de capacidades emprendedoras de las mujeres de San Cristóbal de Las Casas.
	72	Unión Nacional Integradora de Organizaciones Solidarias y Economía Social AC	177	149	Difundir las historias de éxito sobre el liderazgo femenino para identificar los obstáculos y facilitadores que permiten en liderazgo femenino con el fin de promover estas historias como historias ejemplares que inspiren a otras mujeres.
Durango	73	Construyendo Acciones para el Desarrollo y la Igualdad CONADI	54	0	Fomentar el desarrollo económico, social y ambiental, por medio de un programa de capacitación y cooperación técnica para lograr una mayor integración de la mujer en todas las etapas del proceso de desarrollo de opciones productivas que mejoren su situación económica.
	74	Patronato Pro Deficiente Mental AC	13	0	Lograr la inclusión laboral de mujeres con discapacidad, ayudando a que generen una visión más amplia, seguras de sí, con participación social y productivas laboralmente, con un mayor nivel de independencia y empoderadas de su derecho al trabajo.
	75	Pro Equidad Durango A C	550	150	Promover una cultura de la salud sexual, lo que implica un embarazo a temprana edad y los efectos de esto en su proyecto de vida.
Guanajuato	76	Casa de Apoyo a la Mujer AC	290	75	Que las mujeres y los hombres desarrollen nuevas capacidades para instrumentar formas de convivencia sana y que con procesos re-educativos desde la perspectiva de género, instrumenten nuevas herramientas personales para

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
					que logren detener la violencia y generen hogares más armoniosos.
	77	Centro Las Libres de Información en Salud Sexual Región Centro AC	500	0	Construir una clínica jurídica de derechos humanos de las mujeres entre la universidad de Guanajuato y la organización para la defensa de casos y litigio estratégico para el avance de los derechos humanos de las mujeres.
	78	Fundación de Apoyo Infantil Guanajuato AC	490	270	Ampliar la primera red de jóvenes mujeres promotoras de la equidad de género y de los derechos sexuales y reproductivos en la región noreste del estado de Guanajuato.
	79	Red de Mujeres del Bajío AC	145	55	Fortalecer el desempeño institucional de las directivas y promotoras/es de seis organizaciones de Querétaro y Guanajuato, para que logren un mayor impacto social en su ámbito de trabajo, con perspectiva de género y derechos humanos.
Guerrero	80	Equipos Feministas AC	40	0	Fortalecer la ciudadanía, los liderazgos y la participación política de las mujeres y favorecer el cumplimiento de la paridad de género en el Estado de Guerrero, desde una perspectiva basada en la igualdad de género y en los derechos humanos de las mujeres.
	81	Promotores para el Desarrollo de la Empresa Social	50	0	Fortalecer los conocimientos, habilidades y capacidades de gestión de promotoras/es y líderes sociales en la región Acapulco y Coyuca de Benítez del Estado de Guerrero para la incidencia en las políticas públicas locales con



Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
					perspectiva de género y la protección de los recursos hídricos.
Hidalgo	82	Asesores y Consultores Calpulli	400	100	Establecer, mantener y consolidar una metodología que impulse a las participantes a desarrollar un espíritu emprendedor con habilidades, actitudes y valores empresariales, para concentrar planes de negocios en el sector turístico en el estado de Guerrero en los municipios de Acapulco, Chilapa de Álvarez, Taxco y Chilpancingo que se constituyan en un semillero de empresas, con acompañamiento especializado de asesores, que faciliten su inserción al ambiente emprendedor-empresarial para contribuir al desarrollo social y económico del país, agregando valor con un enfoque de género, sustentabilidad e intercultural.
	83	Unión Indígena Otomi-Tepehua	810	297	Fortalecer la salud de la población Indígena Náhuatl mediante la prevención y la atención de las problemáticas generadas por la desnutrición, obesidad y los trastornos alimenticios.
Jalisco	84	Instituto de Gestión y Liderazgo Social para el Futuro AC	125	25	Estimular la formación directiva de jóvenes mujeres y hombres sobre igualdad de género, desarrollo humano y ciudadanía, utilizando la recuperación de artesanías tradicionales para la conservación de alimentos de la región o microrregión, que sirvan, asimismo, para la creación de ingresos para las y los jóvenes desempleados de la

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
					localidad y de creación de una red estatal de proyectos productivos sustentables.
	85	Misión Mujer AC	3558	3500	Desarrollar habilidades y herramientas para la vida en adolescentes con la impartición del programa axios con el fin de prevenir riesgos psicosociales desarrollando un proyecto de vida integral.
México	86	Fundación TUKIPA Equidad y Desarrollo AC	1	0	Incrementar las oportunidades de acceso al desarrollo de mujeres Wixaritari (Huicholes) en extrema pobreza y exclusión del municipio Mezquitic, Jalisco, para que mejoren su calidad de vida, mediante el acceso a programas productivos del estado, fortalecimiento de sus procesos productivos y nuevos canales de comercialización artesanal.
	87	Oportunidad Ciudadana AC	377	193	Ampliar las oportunidades de bienestar y desarrollo económico, físico y psicológico de mujeres jóvenes de valle de Chalco solidaridad y Chalco que no estudian ni trabajan, mediante la generación e impulso de habilidades y capacidades que les permitan insertarse al campo laboral así como en mejorar la competitividad de sus actividades productivas teniendo como base su proyecto de vida.
	88	Red Nacional de Integración Indígena AC	30	0	Promover la participación y el liderazgo de las mujeres indígenas en la toma de decisiones mediante del desarrollo de habilidades para el empoderamiento personal, social y político.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
Michoacán	89	Central de Urgencias Médicas de Yurécuaro	2200	0	Contribuir a la prevención y detección de VIH/sida e ITS en 2200 mujeres (privadas de su libertad y personal administrativo) de nueve CERESOS de los estados de Michoacán (6), Guanajuato (2) y Jalisco (1).
	90	Fondo Regional de Mujeres Indígenas de La Región Oriente Asociación Civil	101	0	Promover la prestación de servicios ecoturísticos en espacios naturales, principalmente venta de alimentos, comercialización de productos típicos y renta de cabañas rusticas.
	91	Humanas Sin Violencia A C	40	0	Impulsar el empoderamiento económico en mujeres adolescentes y jóvenes indígenas de los municipios de Paracho y Cherán para el fortalecimiento de su derecho a decidir sexual y reproductivo.
Nuevo León	92	VICCALI A C	242	214	Generar un cambio en las mujeres jóvenes de la Colonia Independencia con empoderamiento y herramientas para que amplíen sus oportunidades.
Oaxaca	93	Centro de Acción Para el Desarrollo Códice A C	186	80	Desarrollar acciones afirmativas para la incidencia de las mujeres en políticas públicas por la productividad diversificada, el acceso al manejo de recursos naturales para el empleo y una vida libre de violencia

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	94	Centro de Innovación y Desarrollo Emprendedor Huaxyacac AC	95	70	Impulsar el desarrollo de los jóvenes y sus derechos por medio de líneas de acción que se integran en tres áreas: participación juvenil comunitaria con enfoque de género, vinculación institucional para la elección de carrera y el empoderamiento personal mediante la formulación de plan de vida integral (profesional-ocupacional).
	95	Centro Para los Derechos de La Mujer Naaxwiin AC	87	66	Objetivo general: contribuir a un mayor conocimiento de las y los adolescentes y jóvenes indígenas sobre la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos que generen condiciones favorables para establecer relaciones interpersonales no violentas y la promoción de una vida sexual y reproductiva sana, informada, responsable, respetuosa y placentera.
	96	Consortio Para el Dialogo Parlamentario y Equidad Oaxaca AC	98	7	Promover alternativas de autoempleo y organización con 90 mujeres Mixes y 15 jóvenes de Oaxaca para su empoderamiento económico y la defensa de sus derechos humanos.
	97	Desarrollo Comunitario de Tlacotepec para salir adelante	96	104	Promover el desarrollo de habilidades para la prevención de la violencia en el noviazgo con enfoque de género en adolescentes y jóvenes de comunidades con alta marginación de la Mixteca Oaxaqueña.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	98	Espacio de Encuentro de Las Culturas Originarias AC	9	0	Fortalecer el desarrollo económico de mujeres Indígenas Oaxaqueñas mejorando sus actividades productivas con acciones de adaptación al cambio climático y la comercialización de sus productos bajo esquemas de economía solidaria.
	99	Grupo Gestor OGAD AC	212	156	Disminuir y prevenir el porcentaje de embarazos no deseados y obesidad en adolescentes y jóvenes del municipio de San Baltazar Loxicha, Distrito de Pochutla.
	100	Iniciativas Para el Desarrollo de la Mujer Oaxaqueña AC	414	86	Mejorar-ampliar las oportunidades de las mujeres de Oaxaca para su participación política y asunción de cargos de dirección comunitarios, organizativos y de representación, a partir del manejo de estrategias de liderazgo.
	101	Instituto de La Grana Cochinilla AC	50	15	Construir y fortalecer el liderazgo de la mujer Oaxaqueña con la generación de estrategias de desarrollo sostenible al capacitar a 65 personas del medio rural.
	102	Mujeres Organizadas del Tecomate	50	40	Contribuir a los desarrollos integrales de las niñas, niños y adolescentes, mediante el juego y la creatividad en un ambiente de solidaridad y tolerancia.
	103	Servicios del Pueblo Mixe AC	120	0	Empoderar a las mujeres Mixes con el fortalecimiento de la economía por medio de acciones sustentables enmarcadas en el cuidado del medio ambiente y aprovechamiento de productos locales, en cuatro municipios

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
					de Oaxaca.
Puebla	104	Alianza Garantizar a Mujeres y Hombres la Igualdad en el Goce de Todos los Derechos Humanos	24	0	Garantizar por medios de la elaboración de un plan de vida y al ejercicio de su derechos a decidir, la igualdad de oportunidades y la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, a mujeres jóvenes que no trabajan ni estudian y mujeres trabajadoras del hogar que viven en comunidades indígenas de alta marginación del municipio de Puebla.
	105	Alternativas Para el Desarrollo Autogestionario	80	0	Impulsar un proceso de organización regional para la promoción y sensibilización de hombres y mujeres entorno a la equidad de género, como elemento transversal del desarrollo y fortalecimiento de capacidades de producción y comercialización en 100 mujeres campesinas e indígenas de 10 comunidades de cuatro municipios de la Sierra Norte de Puebla.
	106	Centro de Asesoría y Desarrollo entre Mujeres CADEM AC	62	0	Consolidar el modelo de atención integral a mujeres indígenas en situación de violencia de género con base en la generación de conocimiento colectivo y elaboración de procesos teóricos metodológicos eficaces, eficientes, de calidad y calidez, culturalmente pertinentes.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	107	Coordinación Interregional Feminista Rural Comaletzin AC	12	0	Sistematizar el modelo de formación de interventoras comunitarias rurales e indígenas para la generación de una cultura de buen trato (CBT) integrando las estrategias pedagógicas, los ejes y contenidos curriculares, los procesos de evaluación realizados con la generación piloto 2012-2013 (trabajo académico, trabajo personal y comunidades de aprendizaje), acompañando, fortaleciendo y sistematizando a las comunidades de aprendizaje locales (CAL), para compartir el modelo con más regiones rurales e indígenas de México y de otros países.
	108	Org MUHAF A C Mujeres Hacia un Futuro	250	50	Sensibilizar a un sector de la población sobre el fenómeno de la violencia familiar para su atención y prevención, iniciar procesos de empoderamiento en mujeres jóvenes para que desarrollen un plan de vida, y en mujeres trabajadoras del hogar para que ejerzan sus derechos laborales.
	109	Todos Para Todos AC	1030	20	Fomentar e impulsar la igualdad y el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres en la junta auxiliar de la resurrección, implementando acciones estratégicas que fomenten su participación, desarrollo social y ciudadanía plena.
San Luis Potosí	110	Onyalistli Centro de Investigación Análisis y Formación para el	60	0	Fortalecer las capacidades y habilidades de liderazgo y cabildeo de las mujeres lideresas de los municipios de la zona media del Estado de San Luis Potosí.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
		Desarrollo Humano AC			
	111	Servicio Desarrollo y Paz Huasteca Potosina	249	178	Contribuir a la protección ambiental y al saneamiento básico en comunidades indígenas y rurales; mediante la formación de promotoras/es comunitarias/os durante 10 talleres de capacitación en la técnica y el fortalecimiento de capacidades de las familias, mediante la construcción de módulos funcionales de las tecnologías, cinco tanques de ferrocemento y 16 letrinas secas ecológicas en las comunidades Nahuas de la Huasteca Potosina. Promover el fortalecimiento organizativo de grupos de mujeres indígenas-campesinas, por medio de seis talleres sobre equidad de género y derechos de las mujeres para fomentar su liderazgo, autonomía y empoderamiento.
	112	XANVIL Cultura y Ecología AC	17	0	Promover el trabajo artesanal digno y remunerado, en un marco de igualdad, de 165 mujeres artesanas indígenas de seis grupos de seis localidades pertenecientes a la región Huasteca de San Luis Potosí; la región oriente de Hidalgo y de la región Selva de Chiapas, mediante la mejora de la calidad productiva e innovación artesanal, el desarrollo de productos competitivos de calidad y con marca propia, desarrollando una estrategia de comercialización en el mercado justo a nivel regional y nacional.



Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
Tlaxcala	113	Acción y Participación Social en el Desarrollo	790	210	Contribuir a la prevención y control de la obesidad en mujeres, adolescentes, niños y niñas del municipio de Totolac, Tlaxcala, mediante el mejoramiento de la calidad de su alimentación, el fomento de la activación física y la atención de trastornos alimenticios.
	114	Centro Cultural y Educativo Zacatelco AC	1600	1400	Conformar una red de madres jóvenes para que promuevan la prevención de embarazos no planeados y los derechos de las mujeres a partir de la construcción de proyectos de vida digna en el Estado de Tlaxcala de tal manera que se disminuya la problemática con la participación activa de las jóvenes desde un modelo educativo humanizante.
	115	Colectivo Mujer y Utopía AC	194	126	Generar acciones de prevención y atención con población vulnerable y familiares de mujeres desaparecidas por trata de personas, que permita la creación de propuestas en política pública para la prevención y búsqueda de víctimas para el Estado de Tlaxcala.
	116	Fundación Una Lucha en Común AC	2900	500	Promover y difundir elementos de protección y prevención de infecciones de transmisión sexual con especial énfasis en el VIH/sida, en mujeres, en los municipios de Tlaxcala, Chiautempan, Contla, Tetlanohcan, Tlaltelulco y Apetatitlan, Apizaco, Zacatelco y Nativitas del Estado de Tlaxcala.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
Veracruz	117	Abriendo Veredas AC	170	108	Impulsar un proceso para la construcción de redes de colaboración, capacitación, cooperación y solidaridad que permita la inserción de las mujeres emprendedoras en las dinámicas económicas locales más justas y equitativas.
	118	Centro de Desarrollo Rural Quetzalcóatl AC	160	0	Contribuir al empoderamiento económico y social de mujeres de comunidades rurales, mediante el desarrollo de capacidades y habilidades que les permitan incidir en la protección de sus ecosistemas locales, mejorar sus condiciones de vida y desarrollo y de sus comunidades.
	119	Centro de Investigación Intercultural para el Desarrollo	111	91	Impulsar un proceso de formación que asegure el desarrollo de capacidades efectivas para la reflexión, reconocimiento y análisis individual y colectivo sobre los equidad de género, derechos humanos, democracia, ciudadanía y seguridad alimentaria que posibiliten la construcción de relaciones justas, equitativas, bajo un dialogo intercultural y un desarrollo sustentable.
	120	DAUGE AC	100	0	Contribuir, con otros actores, a la construcción del proyecto de vida de 100 mujeres rurales entre 15 y 29 años, excluidas del sistema educativo y del mundo laboral, facilitar su asistencia a cursos de desarrollo humano y ocupacional técnica, y acompañar su proceso de reinserción en el sistema educativo y/o inserción al

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
					mercado laboral.
Yucatán	121	Alternativa Yucateca Integral Para el Desarrollo Humano AC	1270	135	Contribuir a la reducción de la violencia a la mujer y su relación con el VIH mediante la medición de la violencia, información sobre la violencia y sus formas de prevenirlas información a madres y padres de familia y docentes de 17 municipios del Estado de Yucatán, desde una perspectiva de género de forma bilingüe maya-español.
	122	Consultoría Innovadora Agropecuaria y Forestal	60	0	Capacitar a mujeres campesinas indígenas para que revaloricen sus saberes o conocimientos tradicionales en las actividades agropecuarias, por medio de talleres de sensibilización y el establecimiento de una parcela demostrativa, promoviendo estrategias adaptadas al cambio climático y contribuyendo al desarrollo sustentable con enfoque de equidad de género.

Fuente: Dirección de Participación Social y Política, Dirección General de Transversalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

## **ANEXO II. ACUERDO DE COOPERACIÓN PARA IMPULSAR LA ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES**

1. Continuar desarrollando una Agenda Legislativa para la Igualdad y la No Discriminación de las Mujeres, concordante con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos.
2. Eliminar las disposiciones discriminatorias contra las mujeres y las niñas en los marcos jurídicos y acelerar nuestros esfuerzos para armonizar la legislación pertinente con los estándares de derechos humanos en concordancia con la reforma constitucional en esta materia (2011).
3. Fortalecer la articulación entre las legisladoras integrantes de las Comisiones Legislativas para la Igualdad de Género; y de ellas con las Titulares de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres, con el objeto de avanzar en la armonización jurídica.
4. Fortalecer la participación de las Mujeres Legisladoras integrantes de las Comisiones para la Igualdad de Género al interior de la Conferencia Permanente de Congresos Locales COPECOL.
5. Impulsar la creación de centros de estudios e investigación para el adelanto de las mujeres y la Igualdad de Género en los Congresos de las entidades federativas para asegurar la Perspectiva de Género y de Derechos Humanos en las iniciativas legislativas.
6. Exhortar a todas las instancias de los tres niveles y ámbitos de gobierno a continuar con los esfuerzos para promover, respetar y garantizar los derechos humanos de las mujeres en condiciones de igualdad y no discriminación.
7. Desarrollar iniciativas legislativas y de política pública para el acceso de las mujeres a la justicia, con sistemas de monitoreo y evaluación que permitan conocer los avances, obstáculos y retos.
8. Instar a las dependencias de gobierno a que continúen con la formación, capacitación y especialización en derechos humanos de las mujeres y la perspectiva de género a funcionarias y funcionarios de la administración pública y del sistema de justicia, sensibilizándoles y fortaleciéndoles en actitudes y actuaciones concordantes con dicha perspectiva.
9. Fortalecer la colaboración y alianza con organizaciones de mujeres de la sociedad civil que trabajan por la Igualdad y la no Discriminación de las Mujeres.
10. Impulsar desde los legislativos estatales la generación de registros administrativos que den cuenta de los avances en materia de igualdad entre mujeres y hombres y erradicación de la violencia contra las mujeres.

### ANEXO III. MODELOS PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Tipo de Acción	Acciones
Prevención	<p>Estado de Veracruz</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Guía de seguridad para mujeres periodistas</li> <li>2. Guía de protección y prevención de la violencia contra mujeres periodistas en los ámbitos profesional y laboral</li> <li>3. Protocolo para la protección y atención de mujeres periodistas en Veracruz</li> </ol>
Atención	<p>Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Modelo Participativo de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva y la Violencia de Género en Mujeres Indígenas</li> </ol> <p>Secretaría de Educación Pública</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Modelo de prevención- atención de la violencia laboral y docente de género y contra las mujeres para el sector educativo 2013</li> <li>6. Formatos del modelo de operación de los servicios de apoyo del proyecto para la incorporación de la perspectiva de género en escuelas secundarias</li> </ol> <p>Distrito Federal</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>7. Propuesta de modelo de atención para víctimas de trata de personas en el Distrito Federal</li> </ol> <p>Estado de Hidalgo</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>8. Modelo integral de intervención psicoeducativa. Los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y hombres jóvenes</li> </ol> <p>Estado de Morelos</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>9. Manual para promotoras y promotores de salud del Estado de Morelos</li> </ol> <p>Estado de Nuevo León</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>10. Centro de Atención Familiar. CAFAM</li> <li>11. Manual de procedimientos para el personal de los equipos itinerantes</li> </ol> <p>Estado de Oaxaca</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>12. Atención médica a personas violadas</li> <li>13. Atención psicológica a mujeres en situación de violencia. Lineamientos y protocolos</li> </ol> <p>Estado de Sinaloa</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>14. Protocolo de Atención a víctimas de violencia familiar</li> </ol> <p>Estado de Veracruz</p>

Tipo de Acción	Acciones
	<p>15. Ludoteca Módulo de atención. Guía de atención a menores en situación de violencia de género</p> <p>16. Modelo de atención psico-jurídico-social de la violencia familiar en el contexto urbano</p> <p>17. Programa de capacitación policial en materia de Derechos Humanos de las mujeres y su acceso a una vida libre de violencia</p> <p>18. Manual de implementación del protocolo de actuación policial en materia de violencia de género</p> <p>Estado de Yucatán</p> <p>19. Modelo integral para los centros municipales de atención a la violencia de género</p> <p>20. Modelo del Centro de Atención y Reeducción para Hombres</p>
Sanción	<p>Estado de Veracruz</p> <p>21. Programa para la implementación de medidas reeducativas y de los centros de reeducación para personas agresoras</p>

Fuente: Dirección del Seguimiento del Sistema de Violencia, Dirección General de Transversalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

#### ANEXO IV. DISTRIBUCIÓN DE LOS MATERIALES SOBRE SALUD MATERNA

Núm.	Descripción	Cantidad
1	Kit "Plan de Seguridad"	870
2	Cuadernillo Didáctico "Hazle caso a los Mensajes de tu Cuerpo"	870
3	Portarretrato Señales de Alarma durante el Embarazo y del Recién Nacido	870
4	Cartel Calendario Señales de Alarma 01 800 MATERNA	870
5	Imán 01 800 MATERNA	870
6	Bolsa 01 800 MATERNA	870
7	Tarjeta Ácido Fólico	800
8	Díptico Lactancia Materna	70
9	Postal 01 800 MATERNA	70
10	Tríptico "Extracción Manual de la Leche Materna"	70
11	Tríptico: Técnicas de Lactancia	70
<b>Total</b>		<b>6,300</b>

Fuente: Dirección de Desarrollo Humano Sustentable, Dirección General de Transversalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

**ANEXO V. DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS BENEFICIADOS POR VERTIENTE Y LÍNEA DE ACCIÓN DEL PROIGUALDAD 2013-2018**

<b>Vertiente</b>	<b>Número de línea de acción</b>	<b>Nombre de la línea de acción</b>	<b>Municipios beneficiados</b>
Política de prevención de la violencia	2.4.3	Difusión en espacios públicos de los teléfonos de servicios de atención a las mujeres víctimas de violencia	67
Política pública para la igualdad	4.6.2	Apoyo en la creación y consolidación de proyectos productivos para fomentar la generación de ocupaciones entre las mujeres pobres	29
Política pública para la igualdad	4.6.7	Fortalecimiento de la estrategia de inclusión y bienestar social para niñas y mujeres que viven en municipios de la cruzada contra el hambre	8
Política pública para la igualdad	6.2.1	Desarrollo de medidas y acciones a favor de la paridad de género en los cargos públicos	13
Ciudadanía	6.2.2	Desarrollo de medidas para impulsar la paridad de género en la participación política de los tres niveles de gobierno	5
Política pública para la igualdad	6.3.1	Promoción de acciones afirmativas en los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales, acordes al Proigualdad	43
Fortalecimiento institucional	6.3.2	Desarrollo y consolidación de los mecanismos de coordinación interinstitucional en materia de género en municipios	7
Política pública para la igualdad	6.3.3	Promoción para adoptar presupuestos etiquetados para la igualdad de género en los gobiernos de los municipios	9
Fortalecimiento institucional	6.3.8	Consolidación del desarrollo de las estadísticas para la igualdad, estableciéndolas como información de interés nacional	12



Vertiente	Número de línea de acción	Nombre de la línea de acción	Municipios beneficiados
Fortalecimiento institucional	6.4.1	Integración de los objetivos de la política nacional de igualdad en los mecanismos de coordinación y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno	1
Fortalecimiento institucional	6.4.3	Promoción de la cooperación y corresponsabilidad de los gobiernos municipales en las metas de la política nacional de igualdad	7
Política pública para la igualdad	6.4.8	Desarrollo y promoción para adoptar acciones afirmativas, de igualdad y no discriminación, en las instituciones de las entidades federativas	5
Fortalecimiento institucional	6.4.9	Fortalecimiento funcional y presupuestal a las Instancias Municipales de las Mujeres	169
Ciudadanía	6.6.4	Incorporación de las organizaciones sociales y académicas en el diseño y evaluación de políticas de igualdad	34
Política pública para la igualdad	6.7.3	Promoción del uso de lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales	6
<b>TOTAL</b>			<b>415</b>

Fuente: Dirección de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en las Entidades Federativas, Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

## ANEXO VI. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS CAPACITADAS SEGÚN INSTITUCIONES DE PROCEDENCIA

Núm.	Entidad	Institución	Total
1	Zapopan, Jalisco	Comisión Nacional Forestal	43
2	México, D.F	Comisión Federal de Electricidad	13
3	México, D.F	Secretaría de Desarrollo Social	16
4	Colima, Colima	Instituto Colimense de las Mujeres	11
5	Xalapa, Veracruz	Instituto Veracruzano de las Mujeres	56
6	Culiacán, Sinaloa	Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa	28
7	Querétaro, Querétaro	Instituto Queretano de las Mujeres	9
8	Hermosillo, Sonora	Tribunal Superior de Justicia de Sonora	23
9	Estas personas se capacitaron en la ciudad de México.	Oficialía Mayor del Gobierno de Baja California	3
10		Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México	11
11		Consejo Consultivo del Instituto Nacional de las Mujeres	4
12		Secretaría de la Mujer de Michoacán de Ocampo	5
13		Universidad Autónoma de Aguascalientes	1
14		Secretaría de las Mujeres de Coahuila	5
15		Secretaría de Educación del Estado de Coahuila	1
16		Instituto Estatal de Salud de Baja California	2
17		Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Baja California	1
18		Instituto Municipal de las Mujeres de Tepic	1
19		Secretaría de la Función Pública	1
20		Instituto Nacional de las Mujeres	9
21		Instituto Quintanarroense de las Mujeres	1
22		Instituto para la Mujer Nayarita	1
23		Instituto de la Mujer del Estado de Campeche	6
24		Instituto Hidalguense de las Mujeres	7
25		Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos	2
26		Instituto de la Mujer del Estado de Baja California	1
27		Universidad Pedagógica Veracruzana	1
<b>TOTAL</b>			<b>262</b>

Fuente: Dirección de Capacitación y Profesionalización, Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

**ANEXO VII. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS APROBADAS POR CURSO, APERTURA Y SEXO**

Curso	No. Apertura	Mujeres	Hombre	Eficiencia terminal	Personas aprobadas
Básico de Género	Primera	230 (36%)	80 (12.82%)	49.68%	310
Básico de Género	Segunda	212 (41.09%)	64 (12.40%)	53.49%	276
Básico de Género	Tercera	189 (29.86%)	73 (11.53%)	41.07%	262
Prevención y Atención del Acoso y del Hostigamiento Sexual	Primera	92 (25.41%)	110 (30.39%)	55.80%	202
Prevención y Atención del Acoso y del Hostigamiento Sexual	Segunda	122 (33.89%)	46 (12.78%)	46.67%	168
Presupuestos Públicos: Acciones para la Igualdad de Género	Primera	77 (29.34%)	28 (10.81%)	40.15%	105
Total	Seis aperturas	922	401	47.81%	1,323

Fuente: Dirección de Capacitación y Profesionalización, Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

## ANEXO VIII. ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA APF

Dependencias de la APF	PROIGUALDAD 2013-2018			PCI 2013-2015			Actividades realizadas	
	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Descripción	Número
SEP	1	1.2	1.2.5	1	1.1	1.1.2	Incorporación de la igualdad de género en el Código de Conducta de la SEP.	1
	1	1.5	1.5.6	1	1.1	1.1.3	Realización de campañas institucionales para contribuir a la erradicación de estereotipos.	1
	2	2.2	2.2.5	1	1.2	1.2.4	Elaboración de una estrategia de formación en materia de igualdad y no discriminación.	1
	1	1.2	1.2.4	1	1.3	1.3.4	Realización de campañas institucionales para contribuir a la erradicación de estereotipos de género.	1
	1	1.2	1.2.4	1	1.4	1.4.4	Identificación de temas relevantes para ponerlos a disposición del área de comunicación social.	1
	1	1.2	1.2.4	1	1.6	1.6.2	Identificación de temas relevantes para ponerlos a disposición del área de comunicación social.	1
	1	1.2	1.2.4	1	1.6	1.6.3	Identificación de temas relevantes para ponerlos a disposición del área de comunicación social.	1
	2	2.1	2.1.3	3	3.2	3.2.1	Realización de acciones para la prevención y atención integral de la violencia de género en el ámbito laboral y docente.	1
<b>Subtotal</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>8</b>		<b>8</b>
SENER	6	6.7	6.7.1	1	1.1	1.1.1	Modificación del Código de Conducta y realización de una propuesta para el nuevo reglamento interior.	2
	6	6.2	6.2.1	1	1.2	1.2.1	Revisión de las convocatorias para incorporar lenguaje e	2

Dependencias de la APF	PROIGUALDAD 2013-2018			PCI 2013-2015			Actividades realizadas	
	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Descripción	Número
							imágenes incluyentes.	
	6	6.7	6.7.1	1	1.3	1.3.2	Elaboración de una relación acerca de los factores que deben modificarse para cumplir con la certificación de 2015 en materia de salarios y prestaciones para la igualdad laboral entre mujeres y hombres.	1
	1	1.5	1.5.4	1	1.6	1.6.1	Capacitación al personal de las áreas de comunicación, en igualdad de género y no discriminación, a fin de que los comunicados que se emitan no sean sexistas.	1
	6	6.7	6.7.1	1	1.6	1.6.2	Realización de cuatro cine debates sobre el tema de género y no discriminación. Distribución de material impreso de nueve instituciones que promocionan la no violencia, la no discriminación y la igualdad de género. Promoción de los días. Impartición de cuatro cursos de capacitación en temas de género. Difusión sobre temas de género y no discriminación mediante banners electrónicos e impresos.	12
	6	6.7	6.7.3	1	1.6	1.6.3	Incorporación de lenguaje incluyente en los comunicados de la SENER.	1
	6	6.7	6.7.2	2	2.1	2.1.1	Realización de un análisis diagnóstico para conocer el estado de la corresponsabilidad entre las y los trabajadores de	2

Dependencias de la APF	PROIGUALDAD 2013-2018			PCI 2013-2015			Actividades realizadas	
	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Descripción	Número
							la SENER. Elaboración de un estudio de las capacidades institucionales para la transversalización de la perspectiva de género.	
	6	6.7	6.7.1	2	2.2	2.2.3	Incorporación de la perspectiva de género a la convocatoria de evaluación por desempeño.	1
	6	6.7	6.7.4	3	3.2	3.2.1	Realización de un curso de capacitación en hostigamiento y acoso sexual, acoso laboral y discriminación. Cine debate sobre diferentes tipos de acoso laboral.	2
	6	6.7	6.7.4	3	3.2	3.2.2	Revisión y actualización el procedimiento de denuncia para casos de hostigamiento y acoso sexual.	1
	6	6.7	6.7.4	3	3.3	3.3.2	Difusión de información sobre la atención de casos de hostigamiento y acosos sexual manteniendo como primera pantalla de la página de recursos humanos.	1
	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>11</b>		<b>26</b>
SCT	6	6.5	6.5.4	N/A	COM	5.1.1	Difusión de contenidos y mensajes elaborados por el INMUJERES en el blog <a href="http://www.sct.gob.mx/igualdad">www.sct.gob.mx/igualdad</a> .	1
	6	6.5	6.5.1	1	1.2	1.2.2	Difusión sobre el procedimiento de denuncia institucional para casos de hostigamiento y acoso sexual en el blog <a href="http://www.sct.gob.mx/igualdad">www.sct.gob.mx/igualdad</a> .	1
	6	6.5	6.5.5	1	1.1	1.1.3	Difusión sobre el permiso	1

Dependencias de la APF	PROIGUALDAD 2013-2018			PCI 2013-2015			Actividades realizadas	
	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Descripción	Número
							y licencia de paternidad incluidos en los lineamientos mediante el blog <a href="http://www.sct.gob.mx/igualdad">www.sct.gob.mx/igualdad</a> .	
	6	6.3	6.3.2	3	3.2	3.2.2	Difusión sobre acciones afirmativas para cerrar las brechas de desigualdad en procesos de selección y promoción del personal mediante el Blog <a href="http://www.sct.gob.mx/igualdad">www.sct.gob.mx/igualdad</a>	1
<b>Subtotal</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>3</b>		<b>4</b>
SHCP	1	1.1	1.1.1	1	1.1	1.1.3	Difusión por medio de un banner en la intranet y en contenidos de la página web de la Secretaría.	2
	1	1.5	1.5.3	1	1.6	1.6.2	Realización de conferencias magistrales y cursos de capacitación, mismos que se difundieron en la intranet y por medio del correo institucional.	4
	6	6.7	6.7.2	2	2.1	2.1.1	Incorporación de la licencia de paternidad a las condiciones generales de trabajo	1
	6	6.7	6.7.2	2	2.1	2.1.2	Implantación del "Programa golondrinos" referente al cuidado de hijos e hijas dependientes económicos.	1
	6	6.7	6.7.2	2	2.1	2.1.3	Difusión de la licencia de paternidad y "Programa golondrinos"	1
	6	6.7	6.7.4	3	3.1	3.1.1	Actualización de los dos procedimientos internos para establecer sanciones en casos de acoso y hostigamiento sexual.	2
	6	6.7	6.7.4	3	3.2	3.2.1	Difusión de la	1

Dependencias de la APF	PROIGUALDAD 2013-2018			PCI 2013-2015			Actividades realizadas	
	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Descripción	Número
							actualización de los procedimientos de actuación en casos de hostigamiento y acoso sexual.	
	6	6.7	6.7.4	3	3.2	3.2.2	Difusión de los procedimientos de prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual en la intranet.	1
	6	6.7	6.7.4	3	3.3	3.3.1	Homogeneización y actualización de los procedimientos para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual.	1
	6	6.7	6.7.1	4	4.1	4.1.1	Realización de dos reuniones de trabajo programadas, para capacitación en el trimestre.	2
	6	6.7	6.7.1	4	4.1	4.1.2	Realización de cursos y de una conferencia magistral.	3
	6	6.7	6.7.1	5	5.1	5.1.1	Difusión del nuevo código de conducta y la campaña del día naranja en todos los talleres de capacitación y conferencias magistrales.	14
	1	1.1	1.1.1	1	1.1	1.1.1	Incorporación de la perspectiva de género en el código de conducta y en las condiciones generales de trabajo. Reconocimiento de la licencia de paternidad, como parte de las acciones para incluir los principios de igualdad, derechos humanos y no discriminación en la normatividad interna.	1
	6	6.5	6.5.1	1	1.1	1.2.4	Elaboración de una propuesta para modificar	1



Dependencias de la APF	PROIGUALDAD 2013-2018			PCI 2013-2015			Actividades realizadas	
	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Descripción	Número
							los contenidos de los cursos de inducción. Actualmente el nuevo curso se encuentra en proceso de diseño.	
	1	1.5	1.53	1	1.6	1.6.1	Elaboración de una propuesta para modificar la comunicación organizacional, la cual se encuentra en revisión por parte de la Unidad de Comunicación Social.	1
	1	1.5	1.53	1	1.6	1.6.3	Elaboración de una propuesta para garantizar el uso de lenguaje incluyente en la comunicación interna y externa, la cual se encuentra en revisión por parte de la Unidad de Comunicación Social.	1
	6	6.7	6.7.4	3	3.3	3.3.3	Realización de una propuesta para actualizar los registros existentes, ya que éstos cumplen con las condiciones establecidas por el MEG.	1
	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>17</b>		<b>38</b>
SRE	1	1.2	1.2.5	1	1.1	1.1.2	Publicación de una nueva versión del Código de Conducta integrando los principios de igualdad.	1
	6	6.2	6.2.1	1	1.2	1.2.1	Incorporación del principio de igualdad y no discriminación en la convocatoria de ingreso al Servicio Exterior Mexicano.	1
	2	2.2	2.2.5	1	1.2	1.2.4	Sensibilización al personal de la cancillería en los principios de respeto, igualdad y no discriminación.	1
	6	6.7	6.7.1	1	1.3	1.3.2	Identificación del tipo de prestaciones que otorga la Cancillería con base en	1

Dependencias de la APF	PROIGUALDAD 2013-2018			PCI 2013-2015			Actividades realizadas	
	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Descripción	Número
							el nivel de puesto.	
	1	1.2	1.2.4	1	1.3	1.3.4	Realización de una campaña de difusión electrónica acerca de la normatividad, la cual incluyó los principios de igualdad y no discriminación.	1
	6	6.2	6.2.5	1	1.5	1.5.1	Realización de buenas prácticas de igualdad de género entre las diversas áreas de la SRE.	1
	1	1.5	1.5.4	1	1.6	1.6.1	Realización de acciones de sensibilización en el tema de comunicación con perspectiva de género y lenguaje incluyente.	1
	2	2.1	2.1.9	1	1.6	1.6.2	Realización de conferencias y eventos culturales con temas de perspectiva de género.	1
	1	1.2	1.2.4	1	1.6	1.6.3	Realización de una campaña para exhortar a las áreas a integrar lenguaje incluyente en comunicados y textos oficiales.	1
	6	6.7	6.7.1	3	3.2	3.2.1	Realización de actividades de difusión acerca del hostigamiento y el acoso sexual, a fin de que el personal los identifique.	1
	6	6.7	6.7.4	3	3.3	3.3.2	Difusión del mecanismo de prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual.	1
	6	6.7	6.7.4	3	3.3	3.3.3	Petición de los registros de quejas recibidas y atendidas sobre los presuntos casos de hostigamiento y acoso sexual a las áreas que los canalizan y atienden.	1

Dependencias de la APF	PROIGUALDAD 2013-2018			PCI 2013-2015			Actividades realizadas	
	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Descripción	Número
<b>Subtotal</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>12</b>		<b>12</b>
SS	2	2.1	2.1.9	s/n	5.1	5.1.1	Distribución de un moño naranja a todo el personal que asistió a laborar el día 25 de agosto de 2014, y registro fotográfico de la actividad, en la que participaron 120 mujeres y 80 hombres.	1
	2	2.2	2.2.5	2	2.1	2.1.1	Elaboración de carteles y difusión de los mismos en las pizarras. Impresión de volantes de invitación distribuidos al personal. Participación de 10 mujeres y 12 hombres.	1
	2	2.2	2.2.5	2	2.1	2.1.1	Difusión de un taller a las Direcciones Generales. Elaboración de material de difusión y diseño instruccional. Participación de 15 mujeres y 15 hombres.	1
	1	1.1	1.1.4	1	1.1	1.1.2	Realización de una presentación a las y los colaboradores de la Dirección de Género y Salud del CNEGSR. Se invitó a CONAPRED. Participación de 10 mujeres y 5 hombres.	1
	2	2.1	2.1.9	1	1.6	1.6.2	Difusión de la campaña e invitación a colaborar en la campaña contra la violencia. Participación de 120 mujeres y 80 hombres.	1
	6	6.7	6.7.1	1	1.2	1.2.2	Impartición de un taller en el que se generaron memorándum oficiales, así como, una presentación visual, lista de asistencia y evaluaciones de satisfacción.	1

Dependencias de la APF	PROIGUALDAD 2013-2018			PCI 2013-2015			Actividades realizadas	
	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Descripción	Número
							participación de 8 mujeres y 3 hombres.	
	2	2.1	2.1.9	1	1.6	1.6.2	Realización de la campaña Únete en septiembre en el CNEGSR. Participación de 130 mujeres y 70 hombres.	1
	6	6.7	6.7.1	3	3.2	3.2.1	Actividades durante 2014 con cuatro entidades federativas: Tlaxcala, Coahuila, Morelos y Veracruz.	1
<b>Subtotal</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>6</b>		<b>8</b>
SECTUR	6	6.7	6.7.1	1	1.1	1.1.3	Elaboración de las Bases de Organización y Operación del Comité de Igualdad de Género en Sector Turismo Federal en la que se incluye la Comisión de Cultura Institucional. Instalación de las comisiones de Cultura Institucional y de Planeación, Programación y Presupuestos.	1
	6	6.7	6.7.1	3	3.2	3.2.1	Realización del Programa para prevenir el hostigamiento y el acoso sexual y laboral en la Secretaría de Turismo y sus Órganos Desconcentrados. Elaboración de la propuesta de contenidos para la campaña contra el Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral.	1
	6	6.7	6.7.1	3	3.2	3.2.2	Elaboración del Protocolo para Prevenir y Atender el Hostigamiento y el Acoso Sexual y Laboral en el Sector Turismo	1
	6	6.7	6.7.1	3	3.3	3.3.1	Instalación del Comité para la Prevención y Atención del	1

Dependencias de la APF	PROIGUALDAD 2013-2018			PCI 2013-2015			Actividades realizadas	
	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Descripción	Número
							Hostigamiento, Acoso Sexual y Laboral (HyASL) y elaboración de las reglas para su organización y funcionamiento	
<b>Subtotal</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>		<b>4</b>

Fuente: Dirección de Cultura Institucional y Gestión Pública, Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

**ANEXO IX. ASESORÍA A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF SOBRE LA ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PCI 2013-2015**

Fecha	Dependencia		Acción	Instancias Participantes
	Sector	Entidades		
4 de Julio de 2014	STPS	N/A	Determinar los trabajos que se realizarán de manera coordinada entre la STPS y el INMUJERES.	1 con 5 personas
8 de julio de 2014	SE	N/A	Asesoría para la integración de la agenda de trabajo y reporte trimestral de avance del PCI	2 con 2 personas
Total				2 instancias con 7 participantes

Fuente: Dirección de Cultura Institucional y Gestión Pública, Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.